

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

85  
*ajem.*

FACULTAD DE ECONOMIA



SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA  
PRODUCCION Y EL CONSUMO DE MAIZ EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

JAVIER LOPEZ ESCARCEGA

México, D. F., agosto de 1981.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE DE CUADROS

### CUADRO

- 1 Superficie cosechada, rendimientos y producción - de maíz 1970/1979.
- 2 Superficie y producción de maíz y sorgo 1970/1979.
- 3 Producción y consumo de maíz en los ciclos de consumo 1969/70 a 1979/80.
- 4 Consumo nacional estimado de maíz para el ciclo de consumo 1978/1979.
- 5 Existencias, compras y ventas de maíz por CONASUPO 1970/1980.
- 6 Evolución de la superficie cosechada de maíz como promedio anual de los quinquenios 1925/29 a 1975/79
- 7 Evolución quinquenal de la superficie cosechada de cultivos básicos de 1965/69 a 1975/79.
- 8 Salarios reales urbanos y campesinos
- 9 Superficie de labor ejidal y comunal y superficie cosechada de maíz, 1930/1978
- 10 Superficie sembrada y cosechada, producción y número de predios productores de maíz en el ciclo -- primavera - verano 1975.
- 11 Estructura tecnológica del cultivo de maíz en el - ciclo primavera - verano 1975.
- 12 Uso de insumos en condiciones de temporal en el -- ciclo primavera - verano 1975.
- 13 Uso de insumos y servicios en el cultivo de maíz - y en condiciones de riego durante el ciclo de primavera - verano 1975.

- 14 Superficie sembrada y producción de maíz en el ciclo de primavera - verano 1975, según tipo de tenencia.
- 15 Producción, superficie, rendimientos, predios y autoconsumo de maíz en el ciclo primavera - verano 1975; correspondientes a los cinco principales niveles tecnológicos.
- 16 Resultado económico para una hectárea de maíz en el ciclo de primavera - verano 1975.
- 17 Ingreso virtual familiar por la producción de maíz de temporal en el ciclo de primavera - verano 1975.
- 18 Rendimientos, autoconsumo, venta y superficie cultivada por predio y número de predios para las principales alternativas tecnológicas.
- 19 Participación de CONASUPO en la comercialización de maíz.
- 20 Evolución de los precios de maíz, 1960/1980.
- 21 Evolución de los rendimientos económicos de maíz y de sus costos.
- 22 Evolución de la superficie cosechada y de la producción nacional de maíz como promedio quinquenal.
- 23 Semillas mejoradas de cultivos básicos vendidas por la Productora Nacional de Semillas y su cobertura.
- 24 Cobertura en términos de superficie de los apoyos institucionales a la producción del maíz.
- 25 Cobertura en términos de superficie del crédito de avío para cultivos básicos.
- 26 Ilustración del procedimiento para determinar la cuota de préstamo integral para el cultivo de maíz y su comparación con la tradicional.

- 27 Cobertura en términos de superficie del aseguramiento de cultivos básicos.
- 28 Cobertura en términos de superficie del servicio de Extensión Agrícola a los cultivos básicos.
- 29 Evolución del presupuesto y personal del servicio de Extensión Agrícola, productores agrícolas asesorados y superficie correspondiente.
- 30 Evolución de las utilidades medias nacionales por hectárea de los cultivos básicos 1960/1980.
- 31 Evolución del producto interno bruto por sectores económicos 1960/1978.
- 32 Evolución de la participación porcentual de los sectores económicos en el producto interno bruto a precios constantes, 1960/1978.
- 33 Productividad de la mano de obra por sectores económicos 1960/1978.
- 34 Índice de precios del producto interno bruto a precios de mercado, por tipo de actividad económica.
- 35 Producto interno bruto y población económicamente activa por sectores de actividad en 1960, 1970 y 1978.
- 36 El PIB y su distribución entre la población dependiente por rama de actividad económica 1960, 1970 y 1978.
- 37 Producto interno bruto per cápita de la población rural y urbana en 1960, 1970, 1978 y 1982.
- 38 Índice de precios implícito del producto interno bruto, 1960/1980.
- 39 Comparación entre el salario mínimo urbano y las utilidades que obtiene en promedio una familia campesina por dedicarse al cultivo del maíz.

- 40 Destino de la inversión pública federal autorizada, 1940/1978. Millones de pesos corrientes.
- 41 Destino de la inversión pública federal autorizada, 1940/1978. Porcentajes.
- 42 Comparación de las utilidades económicas por hectárea para diversos tipos de explotación en 1978.
- 43 Aportación económica de los productores de maíz - al desarrollo industrial 1960/1980.
- 44 Evolución de las utilidades medias nacionales por hectárea de maíz y sus principales cultivos sustitutos.
- |

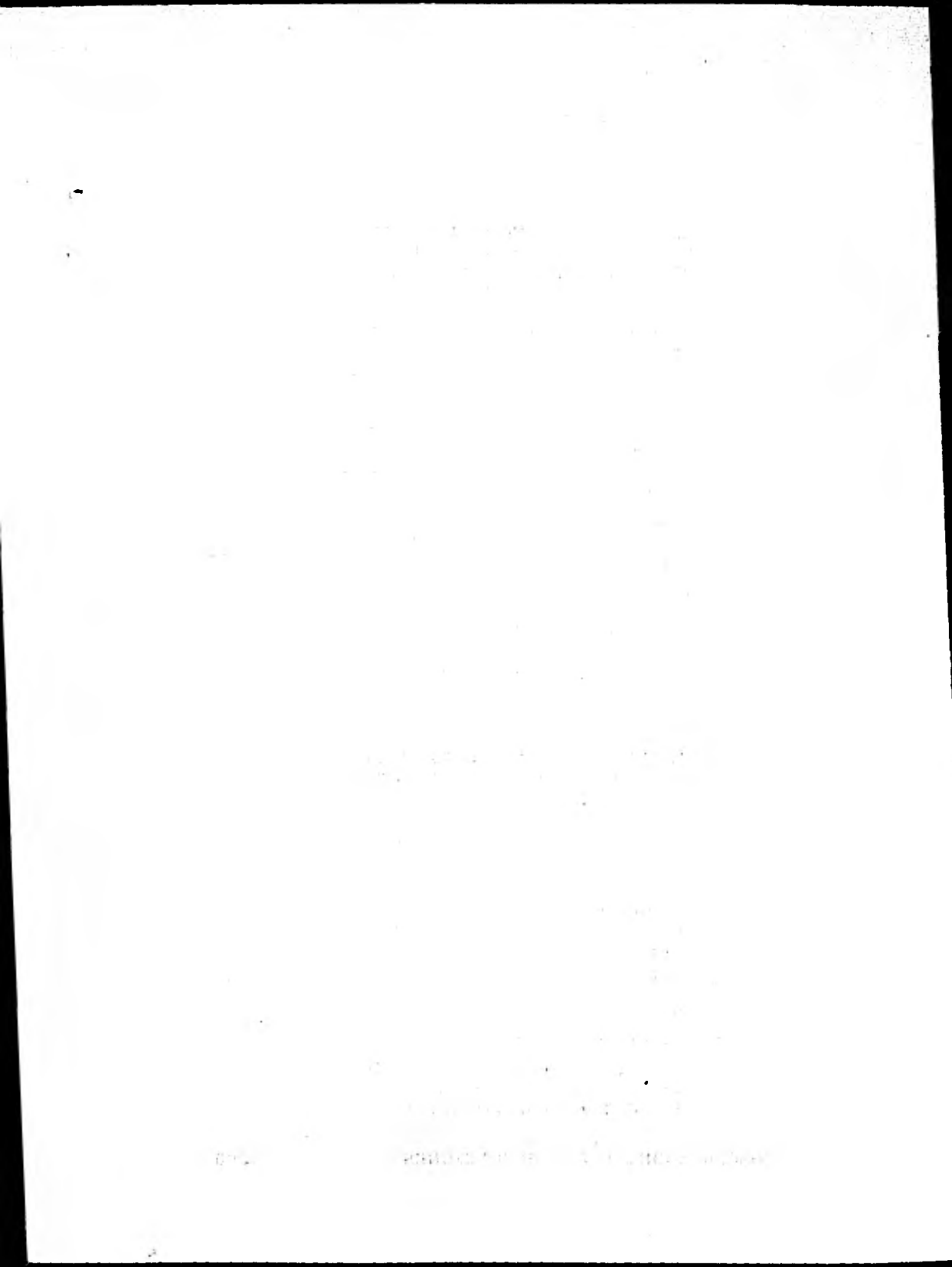
# C O N T E N I D O

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: ANALISIS DEL CULTIVO DEL MAIZ	
I. PRODUCCION Y CONSUMO DE MAIZ, 1970-1979 Y SUS EFECTOS.	16
1. Producción	18
2. Consumo	23
3. Importaciones	29
4. Balance	33
II. SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DE MAIZ.	34
1. Evolución de la superficie cosechada de maíz de 1975 a 1979.	35
2. El sorgo como sustituto del maíz.	37
3. Evolución de la superficie cosechada de cultivos bási- cos alimenticios.	39
4. Principales causas de la re- ducción de la superficie <u>có</u> <u>sechada</u> de maíz.	40
III. CARACTERISTICAS DE LOS PRODUC- TORES DE MAIZ.	44
1. El reparto agrario y la pro- ducción de maíz.	45
2. Estructura tecnológica de - las unidades de producción dedicadas al cultivo.	48

3. El autoconsumo	54
4. Resultados económicos del cultivo	58
IV. LOS PRECIOS DEL MAIZ Y SUS COSTOS DE PRODUCCION.	66
1. Evolución de los precios de garantía y los precios medios rurales.	67
2. Los costos de producción y las utilidades	75
3. Limitaciones de la política de precios de garantía en el fomento del cultivo	80
V. LOS INSUMOS Y LOS SERVICIOS	85
1. Semillas mejoradas	86
2. Crédito oficial	92
3. Seguro agrícola	131
4. Extensionismo	137
5. Fertilizantes	145
SEGUNDA PARTE: LA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA COMO OPCION PARA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.	
I. LA RIQUEZA	147
1. Definiciones	150
2. Connotaciones en el medio rural	154
3. Comparaciones entre riqueza en el sector agropecuario y otros sectores	158



II.	NECESIDAD DE FORTALECER ECONOMICAMENTE AL SECTOR AGROPECUARIO PARA IMPULSAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	166
1.	Posición del sector agropecuario en el PIB.	169
2.	Tasas de ganancia sectoriales.	173
3.	Comportamiento de los índices de precios del sector agropecuario y de los demás sectores.	177
4.	Ingreso medio anual per cápita en el sector agropecuario y en los demás sectores.	181
5.	Ingresos medios anuales de los productores de maíz en comparación con los de otros cultivos y con los salarios mínimos urbanos.	190
III.	PLANIFICACION DEL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR AGROPECUARIO	200
1.	La actual forma de planificación de la producción agropecuaria.	203
2.	Políticas para el fortalecimiento económico del sector agropecuario	220
3.	Aspectos legales	244
4.	Aspectos políticos	254
5.	Aspectos prácticos	267
6.	Propuesta de planificación de las actividades económicas del sector agropecuario.	276
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	290



## INTRODUCCION

Este trabajo pretende demostrar que la reducción de la rentabilidad del cultivo de maíz es la causa más importante de la disminución histórica de la superficie cosechada en los últimos diez años, la cual a su vez ha generado el estancamiento de la producción del cereal o por lo menos un crecimiento inferior al del consumo total anual del mismo. Asimismo que el incremento de la productividad por hectárea apenas ha permitido contrarrestar el efecto de la mencionada disminución del área cosechada y que la evolución de los rendimientos por hectárea está siendo trabada por la misma causa y por la acción de otros factores económicos e institucionales, que tienen su origen en la forma en que está estructurada la economía en su conjunto.

Para los propósitos enunciados fue necesario analizar las series históricas de superficie cosechada, producción, consumo e importaciones del grano, a fin de establecer cuantitativamente la magnitud del problema. Así, llegó a determinarse que - partiendo de una situación de equilibrio relativo durante los tres primeros años de la década de los setenta - mientras el consumo creció anualmente en esa década a razón de 360 mil toneladas en promedio, la producción solo lo hizo en 85 mil; y, al comparar la producción anual promedio del segundo quinquenio de los sesentas con la de igual período de los setentas, se observa un incremento de solo 188 mil toneladas.

Así, quedó establecido que efectivamente la producción ha crecido a un ritmo inferior al del consumo nacional\*, por lo que a fin de evitar escasez generalizada se han hecho importaciones de alrededor de 12 millones de toneladas a partir de 1973, o sea, 1.6 millones cada año en promedio.

Una vez que el análisis permitió verificar que la producción de maiz en términos históricos y como promedio anual, ha estado --prácticamente estancada desde hace dos quinquenios, la investigación se encaminó a averiguar las posibles causas de esa situación. Pronto se encontró que la superficie cosechada ha dis--minuido, aunque los rendimientos por hectárea se han incremen--tado. La disminución del área cosechada, también en términos --históricos y como promedio anual, ha sido de 900 mil hectáreas, casi 13 por ciento de lo que se cosechaba a finales de los sesentas. Por lo que respecta a los rendimientos éstos han pasado de 1,154 kilogramos por hectárea como promedio en cada uno de los --últimos cinco años de la década de los sesentas a 1,360 en igual período de la década de los setentas. A últimas fechas se ha --

\* Incluye autoconsumo en los predios (humano, animal y para siembra), consumo humano directo y el requerido para ser transformadado industrialmente.

informado que el rendimiento del año agrícola 1979/80 fue de - - 1,780 kilogramos por hectárea,\* lo que no invalida la cifra anual del quinquenio próximo pasado, puesto que al ser promedio anula las variaciones que ocurren año con año, tanto al alza como a la baja.

En síntesis, el incremento de 206 kilogramos por hectárea en el rendimiento medio nacional en los últimos 10 años, apenas ha -- podido evitar que la producción anual promedio de los cinco años más recientes, caiga por debajo del nivel de los últimos cinco - de la década antepasada, pero no ha podido sostenerle el ritmo - al crecimiento del consumo.

Al llegar a este punto, hubo de indagarse las causas de la disminución de la superficie. Posteriormente habría de investigarse las del comportamiento de los rendimientos. Primeramente -- se estableció que al trabajar con promedios anuales de varios -- años se nulificaban los efectos circunstanciales derivados de -- los fenómenos meteorológicos, cuya influencia es innegable en -- la agricultura de temporal, e incluso de la acción de plagas y

\* Discurso pronunciado por el Dr. Eduardo Alvarez Luna, director general del Instituto Nacional de investigaciones Agrícolas de la SARH el 8 de enero de 1981, en la ceremonia de conmemoración de los XX años de la fundación de ese instituto: NOTINIA, Vol. 16, México, enero de 1981. Pág. 5.

enfermedades que se consideraron como una constante. Enseguida se enfocó el análisis hacia la posible sustitución de maíz por otros cultivos, encontrándose que efectivamente de sorgo se -- había aumentado el área cosechada en alrededor de 700 mil hectáreas, sin que hubiera crecido la superficie cosechada de todos los cultivos; antes bien pudo establecerse que el área cosechada de los nueve cultivos básicos se había reducido en medio millón de hectáreas. Todo lo anterior al comparar el promedio anual del segundo quinquenio de los sesentas con el correspondiente al mismo período de los setentas.

Desde el punto de vista agrónomo es explicable esa sustitución, dado que el sorgo es adaptable a las condiciones ambientales de amplias zonas que tradicionalmente habían sido maiceras, particularmente en el Noreste y el Bajío. Pero, para que dicho fenómeno ocurriera tendrían que haberse dado otro par de condiciones de la mayor importancia: asimilación y práctica de sus requerimientos tecnológicos y ventajas económicas sobre el maíz.

La creciente demanda de materias primas a fin de elaborar alimentos balanceados para el ganado, incentivó a los agricultores de esas zonas a producir el sorgo, logrando apoyo tecnológico y crediticio tanto oficial como privado, recurriendo incluso a la

utilización de semillas mejoradas producidas en el extranjero. Las utilidades brutas que, medidas a precios constantes de 1960, fueron de 504 pesos por hectárea como promedio anual de 1965/69 pasaron a 619 en el siguiente quinquenio y a 857 en el subsecuente. Mientras tanto, las del maíz permanecieron en 190 pesos por hectárea durante los dos primeros periodos mencionados y aumentaron ligeramente, a 217, en el último. Estos datos permiten ilustrar que la mayor rentabilidad del sorgo ha hecho que los productores agrícolas lo prefieran al maíz. Complementariamente puede afirmarse que la disminución del área cosechada de éste no ha sido mayor debido a que también existen amplias zonas maiceras donde el sorgo no prospera, aunque poco a poco se van generando las variedades de semillas que lo harán posible.

Para profundizar en el conocimiento de la forma en que han evolucionado los rendimientos fue necesario analizar las condiciones en que trabajan los productores de maíz; así, pudo establecerse que en los últimos años son alrededor de 2.2 millones de jefes de familia que en conjunto cosechan alrededor de 7 millones de hectáreas, por lo que en promedio cosechan poco más de 3 hectáreas cada uno de ellos. Teniendo presente que sólo el 10 por ciento aproximadamente se encuentran en zonas de riego;

la productividad promedio por hectárea está determinada por lo que se obtiene en las zonas de temporal. Estas comprenden las llamadas de "buen temporal" o aptas para el cultivo y de "mal temporal" o poco aptas para el mismo. La investigación agrícola ha generado variedades de semilla e híbridos que prosperan en unas y en otras, pero con rendimientos distintos. Dado que el enfoque del presente trabajo es fundamentalmente económico, se insistió en analizar los factores que determinan finalmente los resultados económicos del productor y se dejó para otra -- oportunidad el análisis de las características "agronómicas" de las semillas, el suelo, el clima y otros factores de gran importancia.

Así, con base en datos recientemente publicados provenientes de investigaciones de campo y de gabinete efectuadas brillantemente por técnicos de la Dirección General de Economía Agrícola de la SARH principalmente, pudo establecerse que los diversos niveles medios nacionales del rendimiento por hectárea dependen de los niveles tecnológicos existentes en cada predio. Estos a su vez dependen del tamaño, características físicas y ambientales del predio, de la disponibilidad de equipo e insumos agrícolas y del conocimiento para emplearlos que tenga el productor. A un nivel tecnológico más elevado corresponde un rendimiento mayor y a la inversa. Además, en la mayoría de los casos un -



nivel tecnológico alto corresponde a predios mayores que el tamaño medio mencionado de tres hectáreas. Consecuentemente al -- minifundismo se asocian los rendimientos más bajos. Esto significa que los esfuerzos que globalmente se han orientado a elevar los rendimientos, han producido resultados limitados en las --- áreas minifundistas.

Este fenómeno es típicamente económico y contribuyen a esa si-- tuación prácticas institucionales como por ejemplo las del crédito oficial. En efecto, aunque la intención de proporcionar és-- te sea la de elevar el nivel tecnológico, otorgando los medios financieros para adquirir insumos y aplicar tecnología modernos, en la realidad no ocurre así por lo siguiente: el monto de la - cuota de avío está limitado por el coeficiente de garantía y -- éste se determina por el 75 por ciento del valor de la producción probable. Esta a su vez es la resultante de multiplicar el rendimiento físico de cada hectárea por el precio de garantía vi-- gente. Así, en 1980 por ejemplo, en un predio de 3 hectáreas, con bajo nivel tecnológico, cuyo rendimiento medio nacional era de 1,152 kilogramos por hectárea, solo podía prestársele a su - propietario 3,850 pesos por cada una de ellas. Como referencia el costo medio para ese año se estimó en 5,482 pesos por hectá-- rea. Ni aún prestándole el 100 por ciento del valor probable de

su cosecha se financiaría el costo señalado, menos aún podría ascender a un nivel tecnológico más elevado. Aunque estas condiciones no caracterizan a todos los predios maiceros, puede afirmarse que en general comprenden a alrededor del 60% de los mismos.

De esta manera parece quedar demostrado que el estancamiento histórico de la producción de maíz, se deriva de la reducción paulatina de la superficie cosechada y de un crecimiento de los rendimientos por hectárea apenas suficiente para constreñirla, pero no para satisfacer los crecientes requerimientos del consumo nacional, lo cual es causado por la baja rentabilidad que ha tenido el cultivo durante los últimos 10 años por lo menos.

Con esta tesis en la mano, el trabajo se orientó a conocer los factores que condicionaban esa rentabilidad. Se procedió a realizar el análisis de la evolución de los precios de garantía y de los costos de producción. Este análisis reveló que los primeros se habían reducido, en términos constantes de 1960 respecto al nivel de ese año cuando eran de 800 pesos tonelada para llegar a 626 en 1980. En cambio, los costos de producción que en 1960 representaban el 60 por ciento del valor de la pro-

ducción de cada hectárea, pasaron a representar el 81 por ciento en 1980. Así las utilidades brutas por hectárea disminuyeron - entre los años mencionados de 314 pesos por hectárea en el primero a 186 en el segundo.

¿Cómo podía ser posible que pudieran mantenerse los precios de garantía a la baja en términos reales, sin que se manifestara - una escasez generalizada en todo el país y que los precios medios rurales, según la información disponible, no se hubieren disparado sino hasta 1980 ?. La respuesta se encuentra en las importaciones, realizadas para asegurar el abasto popular, pero que al suministrarlas a los molineros a precios por debajo del de garantía, junto con la reducida captación de CONASUPO de la producción nacional - alrededor del 14 por ciento de ésta - si vieron para contener los precios medios rurales, habida cuenta que por ejemplo esa compañía distribuyó 3.5 millones de toneladas en esas condiciones en el ciclo de consumo 1977/78 y más - de 3 millones en cada uno de los ciclos siguientes. Estas cifras representan cerca de la mitad de los volúmenes que en promedio se consumieron fuera de los predios productores de maíz, considerando un autoconsumo de 40 por ciento de la producción nacional equivalente a 3.6 millones de toneladas también en promedio.

Al llegar a este punto fue necesario preguntarse si este proceder era conveniente para el país, qué grupos sociales han resultado beneficiados y qué tan graves han sido las consecuencias para los productores de maíz y los agricultores en general: los precios internacionales son menores que los de garantía incluyendo el arrastre; el principal proveedor, los Estados Unidos, se encuentra relativamente cerca y puede transportarse el grano no solo por barco sino también por ferrocarril; las ventas de petróleo proveen de suficientes divisas con las cuales pagar esas compras, etc. Pero, aparte de acrecentar la dependencia económica respecto de ese país y avanzar hacia un proceso de "venezolanización", el país enfrenta graves problemas para la transportación masiva, no solo por las importaciones de maíz, sino por la de frijol, sorgo, trigo y soya principalmente, cultivos cuya producción también es insuficiente y las que requiere la industria, incluyendo de manera principal la petrolera. El balance propició la creación del Sistema Alimentario Mexicano a fin de evitar estos efectos.

Los grupos sociales que se han beneficiado con la baja rentabilidad del cultivo del maíz, no han sido los obreros y demás asalariados y personas de la clase media vecindados en las ciudades, sino los grupos de industriales, comerciantes y financie--

ros que han concentrado en sus manos la mayor parte de los medios de producción existentes en éstas. La comida barata contribuye a mantener la tranquilidad de la población urbana de bajos ingresos; su contribución mayor, sin embargo, es acrecentar las utilidades de los empleadores, puesto que les permite mantener los salarios con pequeñas variaciones y en consecuencia proporcionalmente bajos sus costos de producción. No es la transferencia de recursos, vía las relaciones de intercambio desfavorables a los productores de maíz, la que por sí sola ha beneficiado a otros sectores - calculada en 60 mil millones de pesos corrientes en los últimos 20 años - sino la explotación de la fuerza de trabajo tanto de los obreros, como de otros asalariados y la de los mismos campesinos; pero ha sido el abastecimiento de comida barata el que ha hecho posible estructurar y mantener ese sistema de explotación.

Las consecuencias de la baja rentabilidad del cultivo de maíz - han sido extremadamente graves para los productores que por diversas causas no han podido sustituirlo por otro más rentable. Se dijo líneas arriba que en alrededor del 60 por ciento de los predios sus poseedores prácticamente y en general no tienen utilidades, por lo que el autoconsumo va de cerca del 50 por ciento

a cerca del 80 de la producción que obtienen, Estos productores no tienen expectativa alguna de alcanzar mejores niveles de vida dedicados al cultivo de maíz. Se dijo también que el área que - dejó de cosecharse de este grano fue dedicada en buena parte al cultivo del sorgo, pero no toda: alrededor de 200 mil de estas hectáreas no parecían haberse destinado a ningún otro cultivo - agrícola. Más aún, la reducción neta de la superficie cosechada de los nueve cultivos básicos de medio millón de hectáreas - en los últimos 10 años, explica en buena medida porqué la pobla- ción económicamente activa del sector agropecuario se redujo de 5.1 millones de personas en 1970 a poco más de 4.5 millones en - 1978. No es solo por la esperanza de ganar más en las ciudades o en el extranjero, sino porque en la mayoría de los casos los productores agrícolas apenas pueden subsistir.

En síntesis, por razones de política general al país le es más conveniente que el maíz - y los demás alimentos también - se pro- duzcan en cantidades suficientes dentro del territorio nacio-- nal; a los grupos económicamente poderosos no les importa don- de se produzca a condición de que la comida siga siendo rela-- tivamente barata para sus asalariados; y, los productores de - maíz cada vez dedican menos área al cultivo porque no les con-

viene y si no pueden sustituirlo han empezado a abandonar sus tierras, lo que indica la gravedad de los perjuicios que han sufrido.

En estas condiciones resulta claro recomendar que se busque por los medios necesarios el mejoramiento de la redituabilidad del cultivo para producir lo necesario. Los esfuerzos para abaratar costos tienen límites muy estrechos y los tendientes a incrementar la productividad física tienen obstáculos formidables como el minifundismo y los de carácter institucional. Así, la conclusión obligada fue que a corto plazo sólo puede aumentarse sustancialmente la redituabilidad del cultivo, aumentando el precio de garantía, sin menoscabo de las demás acciones.

Las posibles repercusiones de esta medida fueron sopesadas y al menos teóricamente pesaron más las favorables al aumento de esos precios que las desfavorables:

El riesgo de acelerar la inflación debe ponderarse con el hecho de que el valor de la producción de maíz solo representa alrededor del 1.5 por ciento del PIB y el de la producción agrícola total únicamente el 5.5 por ciento; asimismo que hay otras ramas de la economía que sí tienen una participación de gran importan

cia - como la automotriz - y que por lo tanto el incremento de los precios de sus productos influye grandemente en el índice general de precios; además, si las condiciones políticas lo aconsejan, con ayuda de los ingresos provenientes del petróleo puede pagarse al productor lo suficiente, sin que el consumidor lo resienta, durante el tiempo necesario.

Al argumento de que serán los agricultores más pudientes los que más se beneficiarán de esta medida, puede señalarse que efectivamente puede ocurrir así, pero que también pueden ponerse en práctica medidas fiscales para evitar una excesiva concentración del ingreso; además, debe hacerse hincapié en que lo fundamental por ahora es canalizar recursos hacia el sector agropecuario, lo cual sólo puede ocurrir si es redituable invertir en el campo.

Cuando se diga que los campesinos más pobres que no sean productores de maíz y los campesinos sin tierra sufrirán mucho porque el maíz será más caro, puede señalarse que deben ampliarse las acciones de abasto rural a precios subsidiados y que cuando sea buen negocio ser agricultor también podrá pagarse lo establecido a los jornaleros; además, que potencialmente existen muchas



fuentes de trabajo susceptibles de ponerse en marcha de inmediato como la explotación de minerales no metálicos, la ganadería intensiva, la explotación forestal intensa, la acuicultura, las agroindustrias, etc.

Finalmente al argumento de que se provocará mayor inflación en el campo puede decirse que en relación con el nivel actual de su poder adquisitivo, su situación no puede ser peor; en cambio, al mejorar su poder adquisitivo harán crecer el mercado interno de los productos industriales, los cuales difícilmente pueden venderse en el exterior. Esto podría constituir el inicio de un proceso industrial que llevará a economías de escala y al consecuente abatimiento de los costos de producción, factores éstos que sí contribuirían eficazmente al combate de la inflación.

PRIMERA PARTE

ANALISIS DEL CULTIVO DE MAIZ

I. PRODUCCION Y CONSUMO DE MAIZ 1970-1979 Y SUS EFECTOS

El maíz no sólo ha sido por largos años - el principal cultivo del país, sino que su importancia ha trascendido el ámbito de lo agrícola y las - fluctuaciones de su producción constituyen una preocupación constante para el gobierno de la República, por ser el alimento por excelencia de la población.

Es de tal magnitud su influencia que constituye el punto obligado de referencia en los aspectos alimentarios. Su precio es el eje alrededor - del cual se ordenan los de los demás productos ali- menticios de origen agrícola, pues es reconocido como un patrón de intercambio.

El crecimiento de su producción generado esencialmente por el reparto agrario, que permitió la expansión de la superficie cultivada del grano, ha sido factor clave para la estabilidad política - de los gobiernos revolucionarios. Al combinarse - dicho crecimiento con un estancamiento, en la prác- tica, de sus precios durante varias décadas, ha --- constituido uno de los factores económicos principal

les que han propiciado el crecimiento industrial. Este se ha basado esencialmente en mano de obra --- abundante y barata, gracias a la comida barata.

A partir de finales de la década pasada - aminora el crecimiento del área dedicada al maíz y a principios de la actual sobreviene la crisis de - producción al estancarse ésta y aún disminuir sobre niveles anteriores. En cambio los requerimientos de consumo continúan creciendo a un ritmo similar - al de la población.

Los esfuerzos gubernamentales realizados para incentivar a los campesinos a fin de superarla no han dado los resultados apetecidos, tan sólo han logrado detener la caída, aunque de acuerdo con las cifras oficiales se observa cierto repunte en 1977 y 1978. No obstante, desde 1972 las importaciones del grano han sido del orden de 1 millón o más cada año, exceptuando el primero, para asegurar los abas tecimientos. Para el presente - 1980 - se han - autorizado más de 2.9 millones de toneladas a impor tar, con tendencia a aumentar.

Estos son los rasgos generales sobresa -  
lientes, veamos ahora las cifras específicas.

## 1. PRODUCCION

De los aproximadamente 16 millones de hec -  
táreas que habitualmente se cosechan en el ---  
país, al maíz le han correspondido cerca de --  
7.1 millones como promedio de los últimos 10 -  
años.

Los rendimientos anuales promedio en el -  
mismo período apenas han variado de 1 207 ----  
Kg/ha en 1970-1974 a 1 359 Kg/ha en 1975-1979.

La producción que era de 9.8 millones de  
toneladas en el ciclo de consumo 1970/71 fluc -  
tuó a la baja hasta 1973/74 cuando llegó a 7.8  
millones, con lo cual el promedio del primer -  
quinquenio de los setentas fue de cerca de 8.9  
millones. Al iniciarse el segundo quinquenio  
comenzó a crecer hasta alcanzar los 10.9 millo -  
nes en 1977/78, según la cifra oficial de la -

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para descender al año siguiente a poco menos de 8.8 millones; así, el promedio de este quinquenio es de 9.2 millones de toneladas --- anuales ( Cuadro 1 ).

Este comportamiento ha estado siendo de - terminado por el continuo crecimiento de los - rendimientos ante la disminución de la superfi - cie cosechada. El promedio del primer quin - quenio fue de 7.3 millones de hectáreas cada - año y el del segundo de cerca de 6.8 millones. Los rendimientos anuales en cambio pasaron de 1 207 Kg/ha en 1970/74 a 1 359 Kg/ha en ----- 1975/79.

Conviene mencionar que el comportamiento de la superficie cosechada de maíz ha sido en buena medida determinado por la expansión de - la superficie cosechada de sorgo. En el ci - clo 1970/71 de ambos cultivos se cosecharon -- 8.6 millones de hectáreas, misma cifra regis - trada para el ciclo 1977/78, pero en el prime-

ro, la de sorgo fue de 937 mil hectáreas y en cambio para el segundo de 1,4 millones ( Cuadro 2 ).

Lo anterior se explica en razón de que - el sorgo prospera en condiciones de temporal, cuenta con un mercado en expansión por ser un insumo importante de la producción de leche, carne y huevo, sus rendimientos que eran dos veces superiores a los de maíz ahora lo son - tres veces, se cultiva con maquinaria, semilla mejorada, altos niveles de fertilización y el autoconsumo es nulo. En síntesis, es - un cultivo más redituable que el maíz. Es--tas características han hecho que la producción conjunta haya pasado de 11.8 millones - como promedio anual en el primer quinquenio de los setentas a 13.5 millones de toneladas en el segundo, dinamismo atribuible al sorgo que pasó de 2.9 millones de toneladas a - 4.3 millones, respectivamente.

SUPERFICIE COSECHADA, RENDIMIENTOS Y PRODUCCION  
DE MAIZ 1970/1979

Años Agrícolas	Superficie Miles Ha.	Rendimientos Kg/ha	Producción Miles ton.
1969/70 *	7 439	1 194	8 879
1970/71	7 692	1 272	9 786
1971/72	7 292	1 265	9 223
1972/73	7 606	1 132	8 609
1973/74	6 717	1 168	7 847
1970/74	7 349	1 206	8 869
1974/75	6 694	1 262	8 449
1975/76	6 783	1 182	8 017
1976/77	7 374	1 359	10 024
1977/78	7 184	1 519	10 909
1978/79 **	5 916	1 479	8 752
1975/79	6 790	1 360	9 230
1970/79	7 070	1 283	9 049
Programa 1979/80 **	7 249	1 528	11 080

FUENTE: \* Dirección General de Economía Agrícola, SARI: Econotecnia Agrícola. Consumos Aparentes 1925/1976. Vol. I Núm. 9, México, septiembre 1977.

Coordinación General del Sistema Nacional de Información, S.P.F y Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Información Básica para la toma de Decisiones en el Sector Agrícola. México, 1979. Págs. 10 y 14.

\*\* Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos: Programa Nacional Agropecuario y Forestal 1980. Programa Agrícola 1980 y su comparativo con los resultados del año 1979. Excelsior, febrero 16 - de 1980. Pág. 12-A. México.



## SUPERFICIE Y PRODUCCION DE MAIZ Y SORGO 1970/1979

Miles de hectáreas y toneladas

Años Agrícolas	Superficie			Producción		
	Maíz	Sorgo	Suma	Maíz	Sorgo	Suma
1969/70	7 439	921	8 360	8 879	2 747	11 626
1970/71	7 692	937	8 629	9 786	2 525	12 311
1971/72	7 292	1 109	8 401	9 223	2 612	11 835
1972/73	7 606	1 185	8 791	8 609	3 270	11 879
1973/74	6 717	1 156	7 873	7 847	3 499	11 346
1970/74	7 349	1 062	8 411	8 869	2 931	11 799
1974/75	6 694	1 445	8 139	8 449	5 589	14 038
1975/76	6 783	1 251	8 034	8 017	4 027	12 044
1976/77	7 374	1 368	8 742	10 024	4 071	14 095
1977/78	7 184	1 397	8 581	10 909	4 185	15 094
1978/79	5 916	1 216	7 132	8 752	3 708	12 460
1975/79	6 790	1 335	8 125	9 230	4 316	13 546
1970/79	7 070	1 198	8 268	9 049	3 624	12 673
Programa 1979/80 *	7 249	1 517	8 766	11 080	4 677	15 757

FUENTE: Ibid.

\* Programa

## 2. CONSUMO

El consumo nacional aparente de maíz que era de 2 millones de toneladas en 1925, pasó a más de 7.8 millones como promedio anual durante la segunda mitad de la década de los sesentas. Durante este quinquenio se registraron exportaciones de consideración que fluctuaron hacia la baja entre cerca de 1.3 millones y 800 mil toneladas. El consumo per cápita alcanzó en dicho período alrededor de 180 kilogramos anualmente en promedio.<sup>1</sup>

A partir de la década de los setentas el consumo nacional de maíz, estimado por un grupo ---

1. Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Econotecnia Agrícola. Consumos Aparentes 1925/1976. Vol. I, Num. 9, México, Septiembre de 1977. Pags. 57 y 58.

ad hoc<sup>2</sup>, aumenta en forma espectacular, pues crece continuamente de 8.5 millones de toneladas en ---- 1970/71 a 11.3 millones en 1978/79. La cifra estimada para 1979/80 es de 11.8 millones de toneladas ( Cuadro 3.).

2. Por acuerdo presidencial, en 1978 se creó el Gabinete Agropecuario, compuesto por las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos ---- ( SARH ), Comercio ( SECOM ), Hacienda y Crédito Público ( SHCP ), Programación y Presupuesto ( SPP ) y Reforma Agraria ( SRA ), el Banco Nacional de Crédito Rural ( BANRURAL ) y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares ( CONASUPO ).

Durante los primeros meses de 1979 bajo la coordinación del Secretariado Técnico de dicho gabinete, se integró un grupo de trabajo interinstitucional, con la participación de SARH, SECOM, SPP, CONASUPO y BANRURAL. "El grupo designado se avocó, en primer lugar, a concentrar y conciliar la información emanada de cada una de las instituciones participantes, procedió después a realizar la revisión y ajuste de los ciclos de consumo, a manera de que fueran coincidentes -- con los ciclos productivos; posteriormente estableció los niveles de consumo para cada uno de los productos básicos, analizando para el caso todos los estudios realizados a la fecha sobre esta materia, y finalmente determinó el nivel de reservas técnicas que el Estado debe mantener de cada producto para poder ejercer con eficiencia su tarea de regulación y abasto del mercado nacional". Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Cuaderno de Información Operativa del Sector Agropecuario y Forestal. México, 1979.

Las cifras mencionadas indican un crecimiento medio anual de 280 mil toneladas durante el primer quinquenio de la década pasada y de 410 mil en la segunda, como efecto básicamente del crecimiento de la población.

A la cifra de consumo nacional se debe agregar la reserva técnica, que el Estado vía CONASUPO debe tener disponible para ejercer sus funciones de regulación y abasto. Para el ciclo de consumo 1979/80, dicha cifra se estableció en 885 mil toneladas.<sup>3</sup>

En el cuadro 3 se han incluido con fines comparativos los datos de producción, ordenados en función de la correspondiente a cada ciclo de consumo a diferencia de la presentación de los cuadros 1 y 2 que corresponden a años agrícolas o años producción. Así, mientras la cifra del año producción 1978/79 se obtiene al sumar las cosechas de otoño-invierno ( OI ) 1978/79 más primavera-verano ( PV ) 1979, las del ciclo de consumo -

3. Ibid.

resultan de sumar las de PV 1978 + OI 1978/79. Conviene tener presente que las cosechas de PV principian alrededor del 1° de octubre de cada año, iniciándose con ello el ciclo de consumo.

Conviene, adicionalmente, hacer mención de la estructura del consumo: molinos de nixtamal 25%, plantas de harina 8%, mercado de menudeo 24% y fábrica de derivados 5%; el 38% restante lo constituye el autoconsumo. Estos datos son estimaciones para 1978/1979 de la Comisión Nacional de la Industria del Maíz para el Consumo Humano. La CONASUPO abastece alrededor del 50% de los 6.9 millones de toneladas que requieren los cuatro primeros renglones ( Cuadro 4. ).

## PRODUCCION Y CONSUMO DE MAIZ EN LOS CICLOS DE CONSUMO

1969/70 A 1979/80

Miles de toneladas

Ciclos de Consumo	Producción 1	Consumo 2	Diferencia 1 - 2	% 1/2	
1969/70*	8 461	8 240	+	221	2.7
1970/71	9 103	8 501	+	602	7.1
1971/72	9 562	8 762	+	800	9.1
1972/73	9 200	9 051	+	149	1.6
1973/74	8 720	9 366	-	646	- 6.9
1970/74	9 009	8 784	+	225	2.6
1974/75	7 851	9 709	-	1 858	- 19.1
1975/76	8 308	10 080	-	1 772	- 17.6
1976/77	8 341	10 477	-	2 136	- 20.4
1977/78	9 969	10 902	-	933	- 8.6
1978/79	10 812**	11 350	-	538	- 4.7
1975/79	9 057	10 504	-	1 447	- 13.8
1970/79	9 033	9 644	-	611	- 6.3
Programa 1979/80	9 322**	11 834**	-	2 512	- 21.2

NOTA: El ciclo de consumo se inicia el 1o. de octubre del año base y termina el 30 de septiembre del siguiente año.

FUENTE: Coordinación General del Servicio Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto y Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario ( con base en información de SARH y CONASUPO ): Información básica para la Toma de Decisiones en el Sector Agrícola. México, 1979. Págs. 22 y 26

\* DGEA-SARH: Estimaciones de Producción Años Agrícolas.

\*\* SARH: Plan Agrícola, Ganadero y Forestal. 1980.

CONSUMO NACIONAL ESTIMADO DE MAIZ PARA EL  
CICLO DE CONSUMO 1978/1979 1/

Miles de toneladas

Sector	Consumo		Fuente de abastecimiento			
	Absolutos	Relativos	Conasupo	%	Otras	%
Molinos para nixtamal	2 800	24.7	1 680	60.0	1 120	40.0
Plantas de harina	885	7.8	885	100.0	- o - - o -	
Mercado de menudeo	2 720	24.0	665	24.4	2 055	75.6
Fábrica de derivados	550	4.8	120	21.8	430	78.2
Subtotal:	6 955	61.3	3 350	48.2	3 605	51.8
Autoconsumo de producción <u>2/</u>	4 395	38.7				
T o t a l:	11 350	100.0				

1/ Del 1° de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1979.

2/ Representa el 39.7% de una producción estimada de 11 millones 57 mil toneladas para el ciclo.

FUENTE: Comisión Nacional de la Industria del Maíz para el -- Consumo Humano. Citada en: Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Cuaderno de Información Oportuna del Sector Agropecuario y Forestal. México, -- 1979. Pag. 28.

### 3. IMPORTACIONES.

Para cubrir los déficit entre la producción y el consumo que se presentaron a partir del ciclo de consumo 1972/73, se ha importado a partir de entonces y hasta 1979/80, 1.6 millones de toneladas como promedio cada año. Esto significa que en 8 años se ha requerido traer del exterior 12.8 millones de toneladas ( Cuadro 5 ), . cantidad equivalente a cerca de una y media veces la producción promedio anual de los últimos cinco años ( Cuadro 1 ).

Es necesario señalar que en 1969/70 se importaron 769 mil toneladas, mas para asegurar el nivel de la reserva técnica que para suplir faltantes. Sin embargo, a partir del ciclo de consumo 1972/73, ante la inminente desaparición de las reservas, se inicia la era de las importaciones masivas del cereal.

Es de sumo interés analizar la evolución de estas importaciones, con base en la información que ha sido posible conjuntar sobre las existencias, compras y ventas de maíz por CONASUPO en años recientes.



tes, institución oficial encargada de garantizar - el abasto de alimentos populares y única autorizada para hacer importaciones del cereal. Esta información puede observarse en el cuadro 5 ).

Llama la atención el hecho de que en los dos ciclos anteriores al mencionado, las compras nacionales de CONASUPO fueron de alrededor de 1.6 millones de toneladas, reduciéndose drásticamente durante los cuatro siguientes - incluido 1972/73 - a menos de un millón, particularmente durante - - 1974/75 cuando sólo fueron de 268 mil toneladas en contraste con las importaciones sin precedente de 2.3 millones. Por cierto esta cantidad no había - vuelto a ser superada sino hasta el ciclo 1979/80.

Es de justicia mencionar que la producción correspondiente a ese ciclo de consumo ha sido la más baja de los últimos 10 años ( Cuadro -- 112.1), 7.85 millones de toneladas contra 8.3 millones la cifra siguiente; pero de cualquier manera resulta inusitada ya que a esta última correspondieron compras nacionales de 926 mil y también importaciones más reducidas, de sólo 1.4 millones de toneladas.

A partir de 1976/77 las compras nacionales se incrementaron fuertemente logrando equilibrarse con las importaciones en ese y el siguiente ciclo. En 1978/79 a unas compras de 2.1 millones, correspondieron importaciones de poco más de 900 mil únicamente.

Esta situación se invirtió en el ciclo actual - de 1979/80 - como consecuencia no tanto del llamado " desplome agrícola " ocurrido ante la eventualidad de un año similarmente desafortunado en el agro. Así, las compras nacionales se mantuvieron en una cifra superior al millón de toneladas - 1.1 millones - y las importaciones fueron de 2.9 millones.

## EXISTENCIAS, COMPRAS Y VENTAS DE MAIZ POR CONASUPO 1970 - 1980

Miles de toneladas

CICLO DE CONSUMO	EXISTENCIAS INICIALES 1	COMPRAS NACIONALES 2	IMPORTACIONES 3	SUMA 4=2+3	DISPONIBILIDADES 5=1+4	VENTAS 6	EXISTENCIAS FINALES 5 - 6
1969/70*	256	908	769	1 677	1 933	1 330	603
1970/71	603	1 685	-0-	1 655	2 258	1 457	801
1971/72	801	1 598	-0-	1 598	2 399	1 990	409
1972/73	409	896	1 101	1 997	2 406	1 868	538
1973/74	538	901	1 308	2 209	2 747	1 496	1 251
1970/74	521	1 198	1 059	1 827	2 349	1 628	720
1974/75	1 251	268	2 275	2 543	3 794	3 060	734
1975/76	734	926	1 395	2 321	3 055	2 104	951
1976/77	951	1 296	1 214	2 510	3 461	2 597	864
1977/78	864	1 834	1 701	3 535	4 399	3 500	899
1978/79	899	2 112	908	3 020	3 919	3 049	870
1974/79	940	1 287	1 499	2 786	3 726	2 862	864
1970/79	731	1 243	1 279	2 307	3 038	2 245	792
1979/80	870	1 085	2 933	4 018	4 888	3 180	1 708

FUENTE: Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Secretaría de Programación y Presupuesto: La información está basada en datos proporcionados directamente por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y la Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario.

4. BALANCE

Con apoyo en el análisis de las cifras empleadas en los incisos precedentes, se puede concluir que a partir de 1973/1974 el país ha tenido - que enfrentar serias deficiencias en la producción de maíz, y que el no haberse presentado escasez del mismo en ninguno de esos años, se debe a que ha sido posible comprarlo en el extranjero.

A pesar de que las cifras oficiales señalan un repunte de la producción correspondiente a los últimos tres ciclos de consumo, la necesidad de importar cada año alrededor de 1.6 millones de toneladas y el doble en 1979/80, indica que el dinamismo del crecimiento del consumo ha sido muy superior al mostrado por el de la producción y previsiblemente esta situación continuará por mucho tiempo e incluso podría agudizarse. De esto se hablará en --seguida.

### III. SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DE MAIZ

En el primer capítulo se indica que el reparto agrario permitió la expansión del área dedicada al maíz, que la producción creció mayormente gracias a esa expansión, que ésta se detuvo a mediados de la década de los sesentas y que en la pasada no sólo dejó de crecer sino que se contrajo sustancialmente.

Conviene ahora fundamentar tales aseveraciones con las cifras correspondientes y comenzarar a apuntar las causas más evidentes de la dismiminución del área cosechada de maíz y ver si --- esas causas afectan también el comportamiento de otros cultivos.

1. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ DE --  
1925 A 1979.

A partir de 1935/39 la superficie cosechada de maíz se incrementó continuamente como consecuencia del reparto agrario. El promedio anual de dicho quinquenio fue de 3 millones de hectáreas ( similar al de los dos anteriores ). Y 6 quinquenios después, en 1965/69, llegó a ser dos y media veces mayor, o sea de poco menos de 7.7 millones - ( Cuadro 6 ).

El ritmo de crecimiento durante dicho -- lapso fue de 15.7% quinquenalmente. En los dos -- siguientes quinquenios, 1970/74 y 1975/79, la superficie cosechada se redujo a una tasa de 5.7% cada quinquenio. Así, el promedio anual de la superficie cosechada de maíz entre 1975 y 1979, llegó a ser de 6.8 millones de hectáreas, inferior en cerca de 900 mil hectáreas a la cifra más alta, alcanzada en 1965/69, como puede observarse en el cuadro mencionado.

- 36 -

## EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ COMO

## PROMEDIO ANUAL DE LOS QUINQUENIOS

1925/29 A 1975/79.

Miles de hectáreas

Quinquenios	Superficie	Incrementos	
		Absolutos	%
1925/29	3 048		
1930/34	3 173	125	4.1
1935/39	3 036	- 137	- 4.3
1940/44	3 406	370	12.2
1945/49	3 558	152	4.5
1950/54	4 620	1 062	29.8
1955/59	5 784	1 164	25.2
1960/64	6 528	744	12.9
1965/69	7 679	1 151	17.6
1970/74	7 349	- 330	- 4.3
1975/79	6 790	- 559	- 7.6

FUENTE: De 1925/29 a 1965/69: Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Econotecnia Agrícola, Consumos Aparentes de Productos Agropecuarios para los años de 1925 a 1976. Vol. I, Núm. 9, México, septiembre 1977 Págs. 57 y 58.  
De 1970/74 a 1975/79: Cuadro 1.

## 2. EL SORGO COMO SUSTITUTO DEL MAIZ

La situación descrita en el inciso anterior es consecuencia directa de la baja redituabilidad del cultivo en relación con otros usos alternativos de la tierra y del esfuerzo de los productores; pero conviene ir hacia un mayor detalle:

Mientras la superficie cosechada de maíz se reduce en cerca de 900 mil hectáreas entre el quinquenio 1965/69 y el 1975/79, la de sorgo aumenta en 680 mil hectáreas ( Cuadro 7 ). Conviene tener presente que el sorgo es susceptible de obtenerse en las tierras que tradicionalmente se han dedicado al maíz en los principales estados productores de este cultivo, que requiere menores cuidados y menos jornadas de trabajo en sus labores culturales y cosecha y por lo tanto sus costos de producción son más bajos, etc.



EVOLUCION QUINQUENAL DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE CULTIVOS BASICOS  
DE 1965/69 A 1975/79  
Miles de hectáreas

CULTIVOS	1965/69 1	2-1	1970/74 2	3-2	1975-79 3	Diferencia 3 - 1
MAIZ	7,679		7,349		6,790	- 889
FRIJOL	1,947		1,821		1,443	- 504
AJONJOLI	263		264		237	- 26
<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,889</b>	<b>-563</b>	<b>9,326</b>	<b>-856</b>	<b>8,470</b>	<b>- 1,419</b>
TRIGO	800		725		893	93
CARTAMO	111		206		374	263
SOYA	90		214		295	205
ARROZ	150		156		174	24
SORGO	655		1,062		1,335	680
ALGODON	678		491		316	- 362
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,484</b>	<b>370</b>	<b>2,854</b>	<b>533</b>	<b>3,387</b>	<b>903</b>
<b>T O T A L</b>	<b>12,373</b>	<b>- 193</b>	<b>12,180</b>	<b>- 323</b>	<b>11,857</b>	<b>- 516</b>

FUENTE: De 1965/69: Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Econotecnia Agrícola. Consumos Aparentes de Productos Agropecuarios para los años de 1925 a 1976. Vol. I, Núm 9. México, septiembre de 1977. Págs. 57 y 58.  
De 1970/74 y 1975/79: Ibid cuadro 1.

3. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE CULTIVOS BASICOS ALIMENTICIOS.

La situación descrita para maíz, en cuanto a la reducción de la superficie cosechada, no es un fenómeno de ese cultivo únicamente, sino que se ha generalizado para los cultivos alimenticios básicos.

En efecto, la superficie cosechada de los nueve cultivos básicos alimenticios\*, se ha reducido entre 1965/69 y 1975/79 en poco más de medio millón de hectáreas, como puede observarse en el mismo cuadro 7.

Así, asumiendo que el incremento del sorgo ha ocurrido a expensas del maíz, más de 200 mil hectáreas, que hace diez años se dedicaban a este cultivo, ahora se destinan a otras actividades no agrícolas o de plano han sido abandonadas. Esto último también es válido para las cerca de 300 mil hectáreas restantes, que aparentemente se dedicaban al cultivo del frijol.

\* Maíz, frijol, ajonjolí, trigo, cártamo, soya, arroz, sorgo y algodón.

4. PRINCIPALES CAUSAS DE LA REDUCCION DE LA SUPERFICIE  
COSECHADA DE MAIZ.

La reducción neta de la superficie cosechada de los nueve cultivos básicos obedecería, de acuerdo con lo señalado anteriormente, al abandono de las parcelas ejidales o minifundistas. Los productores y sus familias han emigrado a las ciudades, o se han ido de braceros, donde esperan encontrar mejores condiciones de vida.

Lo anterior se fundamenta, entre otras razones, en las conclusiones de un grupo de investigadores de la Dirección General de Economía Agrícola, - que establecieron que el "salario virtual" obtenible en la mayoría de los predios maiceros (de 2.7 hectáreas como promedio) que en 1965 equivalía a un 22% del salario mínimo urbano, en 1976 solo equivalía al 12%. Dicho de otra manera, el salario mínimo urbano era -- cuatro veces mayor en 1965 y 8 veces mayor en 1976 -- (Cuadro 8 ).

Así el deterioro en la capacidad adquisitiva señalado, es la principal causa de la reducción --

neta de la superficie cosechada de cultivos básicos, lo cual ha generado prácticamente un estancamiento - en la producción obtenida, ya que actualmente sólo - se logran 370 mil toneladas más como promedio anual, que durante el quinquenio 1965/69. Esta situación - podría haber sido más grave, de no haber mediado incrementos en la productividad derivados de mejoras tecnológicas.

De cualquier manera, dicho incremento es a todas luces insuficiente si se considera que el consumo de maíz ha crecido a razón de 300 mil toneladas aproximadamente, durante cada uno de los últimos 10 años.

A pesar de las diferencias señaladas entre el crecimiento de la producción y el consumo, es de todos conocido que no ha habido escasez generalizada del grano en ese lapso, lo cual ha sido posible en virtud de las medidas tomadas por el gobierno -- para garantizar el abasto vía importaciones.

Pero, desafortunadamente, las importaciones no sólo han servido para garantizar el abasto -

y evitar el hambre en las ciudades, sino también para mantener baja la reutilización del cultivo de maíz al mantener bajos sus precios, como se verá más adelante. Esta es la razón principal de que los campesinos opten por darle otros usos a sus tierras, cuando eso es posible, o de plano darle otros usos a su esfuerzo físico, --- cuando eso es posible también.

## SALARIOS REALES URBANOS Y CAMPESINOS

Pesos de 1960

	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Salario mínimo urbano	13.5	15.2	14.8	16.6	16.0	17.6	16.9	18.8	19.8	18.2	19.0	22.5
Salario virtual, maíz de temporal con yunta y bajo uso de insumos	3.0	2.7	2.7	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1	2.4	2.3	2.5	2.8
Salario virtual, maíz de temporal con yunta y uso medio de insumo	7.0	6.2	6.1	5.9	5.4	5.3	5.0	4.1	5.5	5.9	6.5	7.3

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH : Economía Agrícola No. 2. Análisis económico del cultivo de maíz. México, 1977.

NOTA: El salario mínimo real urbano cuadruplica el salario virtual del cultivo de maíz en 1965, mientras que en 1976 es 8 veces mayor. En el caso del maíz con uso medio de insumos, pasa del doble al triple

Si bien el salario mínimo urbano no siempre es obtenible por un campesino que emigra, debido al elevado desempleo y a su mínima capacitación, es obvio que en 1976 significa un atractivo mucho mayor que en 1966 .

#### IV. CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ.

Los problemas de autoabastecimiento de maíz que enfrenta el país, son la síntesis de los problemas que enfrentan los productores del grano. Para comprobarlo basta echar un vistazo a las características más sobresalientes de estos compatriotas, que tienen a su cargo una de las tareas consideradas como estratégicas, y hurgar un poco en ellas para descubrir porqué las necesidades de consumo los han rebasado.

##### 1. EL REPARTO AGRARIO Y LA PRODUCCION DE MAIZ.

El crecimiento de la superficie cosechada de maíz a partir de 1930 y hasta fines de la década de los sesentas fue propiciado por el reparto agrario de manera principal, ya que ha crecido conforme lo ha hecho la superficie de labor ejidal y comunal, como se observa en el cuadro 9.

El dinamismo de la superficie cosechada hasta - - 1965-1969, época en que termina su período de crecimiento, constituyó el factor principal del incremento de la

SUPERFICIE DE LABOR EJIDAL Y COMUNAL Y SUPERFICIE COSEGHADA DE MAIZ,  
1930 - 1978

Miles de hectáreas

Año	Ejidal y Comunal 1	Quinquenio	Cosechada de maíz 2
1930	1 940	1930 - 1934	3 173
1940	7 045	1935 - 1939	3 036
1950	8 791	1940 - 1944	3 404
1960	10 329	1945 - 1949	3 558
1970	12 753	1950 - 1954	4 620
		1955 - 1959	5 784
		1960 - 1964	6 528
		1965 - 1969	7 679
		1970 - 1974	7 349
		1975 - 1978	6 790

- FUENTE:
1. Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, SIC.
  2. Dirección General de Economía Agrícola, SARH;  
Econotecnia Agrícola, Consumos Aparentes de Productos  
Agropecuarios 1925 - 1976 Vol. I Núm. 9  
México, septiembre de 1977 y cuadro 1.



producción, ya que dicha superficie casi se triplicó -- (Cuadro 6), mientras que los rendimientos apenas se duplicaron. El incremento de la superficie cosechada de maíz de 1935-1939 a 1965-1969 fue del orden de 4.5 millones de hectáreas, mientras que el rendimiento por -- hectárea pasó de 565 a 1 153 kilogramos.

El reparto hizo que campesinos sin tierra la recibieran y se pusieran a cultivarlas de inmediato, resolviendo sus problemas de subsistencia al cultivar maíz principalmente y frijol. Esto lo hicieron basados en su trabajo y con medios de producción creados con su propio trabajo, dado que provenían de la más absoluta pobreza:\* herramientas manuales, cría y adiestramiento de animales de tracción, aperos rudimentarios, etc.

En esta forma, el continuo reparto agrario en tierras de temporal permitió la resolución del problema alimenticio hasta fines de la década pasada, pues el campesinado en constante crecimiento obtuvo lo necesario para subsistir y con los excedentes de maíz y frijol permitió el abastecimiento del resto de la población. Esta

\* Pereira, Ing. Gonzalo: El Reparto Agrario y la Producción de Alimentos. Uno más uno. México, D. F. 7 de agosto de 1978.

situación propició un uso más intensivo de la tierra, -- pues la expansión no fue en detrimento de otros cultivos, sino que se realizó sobre tierras de uso ganadero extensivo u ociosas.

El aumento de la producción agropecuaria en general y de la ocupación fueron los resultantes. El problema de distribución y comercialización fue resuelto mediante el autoconsumo de buena parte de lo producido y de la venta barata del excedente de granos. La paradójica expansión de la producción de maíz y frijol, en condiciones poco o nada atractivas para explotaciones empresariales, se explica porque las formas campesinas de producción -- tenían objetivos bien distintos de aquellas: alimentación básica de la familia y la obtención de un ingreso suplementario, por medio del cultivo de la parcela recibida.

Sin embargo, este proceso de crecimiento que comenzó a declinar desde los últimos años de la década de los sesentas, se acentuó en la siguiente y se ha prolongado por un tiempo lo suficientemente largo como para -- considerarlo pasajero. Para ver qué es lo que está pa--

sando y hasta dónde es verdad que este proceso de expansión ha agotado sus posibilidades, se continuará el análisis de los aspectos específicos de los productores.

## 2. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DEDICADAS AL CULTIVO.

La información proveniente de las encuestas de producción de cultivos básicos, realizadas por la Dirección General de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, durante el ciclo primavera-verano 1975; fue analizada por un grupo de investigadores de la misma dependencia.\*

Los análisis determinaron la existencia de 5 alternativas tecnológicas como las más importantes, ya que representan conjuntamente el 70% de la producción, el 71% de los predios que cultivan maíz y el 71% de la superficie sembrada. Las magnitudes en números absolutos del universo de trabajo de los productores maiceros en el ciclo primavera-verano 1975 fueron: la superficie sembrada 7.4 millones de hectáreas, la cosechada 5.9 millo-

\* G. Pereira, T. Villanueva, R. Sandoval, A. Cipagauta y F. Tenorio: Análisis Económico del Cultivo del Maíz en México, en el Ciclo Primavera-Verano. DGEA, SARH, D. F. febrero de 1977.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA, PRODUCCION Y NUMERO DE PREDIOS  
PRODUCTORES DE MAIZ EN EL CICLO PRIMAVERA- VERANO 1975

C o n c e p t o	Nacionales	Encuesta*
Superficie sembrada miles ha.	7 432	5 403
Superficie cosechada miles ha.	5 901	4 476
Producción miles ton.	7 035	5 593
Predios (miles)	2 736 **	1 989

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SAG:  
Encuesta Primavera - Verano 1975, Boletín Interno No. 15  
México, D. F., abril 9 de 1976.

\* Corresponde a los 17 estados principales productores de maíz, que aportan el 85% de la producción total.

\*\* Estimado con base en el número de predios inferidos de los datos de la encuesta para la superficie sembrada, aplicando la proporción al dato nacional.

nes y la producción 7 millones de toneladas que se obtuvo en 2.7 millones de predios aproximadamente. (Cuadro - 10)

Conviene ver ahora los datos específicos para las cinco combinaciones principales, según se presentan en el cuadro 11: la superficie es el 71% de la total pero da una visión aproximada aunque suficiente del cultivo; el rendimiento medio ponderado con la superficie sembrada es de 1 079 kg/ha., prácticamente igual al promedio nacional que para el ciclo de referencia era de 1 035 -- kg./ha.

En general se aprecia que al mejorar el nivel tecnológico, se elevan los rendimientos por hectárea; por ejemplo, al aplicar fertilizantes principalmente, los -- campesinos con tierras de temporal que usan yunta, pasan de 540 a 1 000 y 1 349 kg/ha.

La estructura tecnológica es muy distinta para -- condiciones de temporal de la que se aprecia para riego. Como puede observarse en los cuadros 12 y 13 mientras en temporal la mayor proporción de predios corresponde al -

ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CULTIVO DE MAÍZ EN EL CICLO  
DE PRIMAVERA - VERANO 1975.

Combinación Tecnológica	Producción %	Predios %	Superficie %	Rendimiento kg/ha.
Temporal, yunta y bajo uso de insumos y servicios.	14	28	28	540
Temporal, yunta y uso medio de insumos y servicios.	14	20	16	1 000
Temporal, yunta y uso alto de insumos y servicios.	15	15	12	1 349
Temporal, maquinaria y alto uso de insumos y servicios.	21	6	13	1 733
Riego, maquinaria y alto uso de insumos y servicios.	6	2	2	3 375
S u m a :	70	71	71	1 079 <sup>1</sup>

1. Promedio ponderado por superficie sembrada.

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Análisis Económico del cultivo de maíz en México, en el ciclo de primavera - verano. Econotecnia Agrícola, Vol I, Núm 2. México, febrero 1977. Pág. 10.

USO DE INSUMOS EN CONDICIONES DE TEMPORAL EN EL CICLO DE PRIMAVERA-  
VERANO 1975.

Concepto	Producción %	Predios %	Superficie %	Rendimiento kg / ha.
Bajo uso de insumos	23	37	38	611
Uso medio de insumos y servicios.	31	34	32	979
Alto uso de insumos y servicios.	46	29	30	1 512
Total ;	100	100	100	903 <sup>1</sup>

1 Ponderado por superficie sembrada

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH<sup>1</sup>

Ibid cuadro 11.

USO DE INSUMOS Y SERVICIOS EN EL CULTIVO DE MAIZ Y EN CONDICIONES DE RIEGO<sup>1</sup> DURANTE EL CICLO DE PRIMAVERA - VERANO 1975 .

C o n c e p t o	Producción %	Predios %	Superficie %	Rendimiento kg / ha.
Bajo uso de insumos y servicios	8	30	15	1 224
Uso medio de insumos y servicios.	30	30	40	1 840
Alto uso de insumos y servicios.	62	40	45	3 319
T o t a l	100	100	100	2 398 <sup>2</sup>

1. No se consideraron los casos en que el riego solo fuera de auxilio.
2. Ponderado por superficie sembrada

FUENTE: Ibid cuadro 11.



nivel "bajo uso de insumos y servicios", en riego es el nivel "alto..." el que tiene el mayor porcentaje.

El maíz es un cultivo que se practica principal-- mente por los ejidatarios, los cuales aportaron en el ciclo de análisis el 64% de la producción, empleando para ello el 68% de la superficie sembrada de maíz; el resto corre a cargo de los productores privados, como puede -- verse en el cuadro 14.

### 3. EL AUTOCONSUMO

Para los cinco niveles tecnológicos a los que se ha hecho referencia y que están presentes en el 71% de la superficie total sembrada de maíz, la proporción de la producción que se dedica a ser autoconsumida alcanza el 37% de la total (Cuadro 15).

Las cifras del citado cuadro también indican que en los predios de temporal entre menor es su nivel tecnológico mayor es la proporción de su producción que se destina al autoconsumo: 49% en las de nivel "alto", 69% "con yunta y uso medio" y llega a 79% en las de menor -

SUPERFICIE SEMBRADA Y PRODUCCION DE MAIZ EN EL CICLO DE PRIMAVERA-  
VERANO 1975, SEGUN TIPO DE TENENCIA.

8

---

C o n c e p t o	Propiedad privada	Ejidal	T o t a l
Superficie sembrada	32	68	100
Producción	36	64	100

---

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH:

Ibid cuadro 11.

PRODUCCION, SUPERFICIE, RENDIMIENTOS, PRECIOS Y AUTOCONSUMO DE MAIZ EN EL CICLO DE  
PRIMAVERA - VERANO 1975, CORRESPONDIENTES A LOS CINCO PRINCIPALES NIVELES  
TECNOLOGICOS.

%

	De la pro- ducción to- tal.	De la su- perficie total.	Rendimien- to kg/ha.	De los - predios.	Autoconsu- mo en el predio.	De la producción total autoconsumo	venta	Superficie cultivada/ predio Ha.	Maíz consu- mido/predio kg.
Temporal, yunta y bajo uso de insumos y servi- cios.	14	28	540	28	79	11.1	2.9	2.7	1 152
Temporal, yunta y uso medio de insumos y ser- vicios	14	16	1 000	20	69	9.7	4.3	2.2	1 518
Temporal, yunta y alto uso de insumos y ser- vicios.	15	12	1 349	15	49	7.4	7.6	2.1	1 388
Temporal, maquinaria y alto uso de insumos y servicios.	21	12	1 733	6	32	6.8	14.2	4.0	2 218
Riego, maquinaria y al- to uso de insumos y - servicios.	6	2	3 375	2	34	2.0	4.0	3.5	4 016
S u m a:	70	71	1 079	71		37.0	33.0		

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Análisis económico del cultivo del maíz en México, en el ciclo de primavera - verano. México, O. F. febrero de 1977. Págs. 10 y 16.

nivel tecnológico. En cambio, en los predios que emplean maquinaria y alto uso de insumos y servicios, ya sean de temporal o de riego, la proporción es menor y muy similar entre sí: 32% y 34% de su producción se dedica al autoconsumo.

Desde otro punto de vista se tiene que los predios que destinan el 51% o más de su producción a la venta, -- aportan el 78% de la parte que se comercializa. Contrariamente, los predios típicamente de autoconsumo ( 69% y 79% de su producción ) sólo aportan el 21 de la parte que se comercializa.

Por otra parte, si fuera válido proyectar las proporciones de la producción dedicadas al autoconsumo y la venta (37% y 33% respectivamente que componen el 70% de la producción generada en los predios con los 5 niveles de tecnología comentados ) al total de la producción nacional -del ciclo primavera verano 1975- se tendría que la parte autoconsumida es del 53% y la comercializada del 47% restante. En el siguiente apartado se verá como afecta esta situación a la economía de los productores.

#### 4. RESULTADOS ECONOMICOS DEL CULTIVO

Al multiplicar el rendimiento medio por hectárea, de cada nivel tecnológico, por el precio de garantía en vigor, se obtiene el ingreso bruto total por hectárea; si a estas cantidades se les deducen sus correspondientes costos de producción\* resultan los ingresos netos - por hectárea.

Empleando la información de la encuesta del ciclo primavera-verano mencionada puede observarse ( cuadro 16 ) que esos ingresos son negativos para las tres tecnologías de temporal donde no se usa maquinaria; que -- fue ligeramente beneficioso para el productor de temporal cuando usó ésta y que llegó a poco más de 2 mil pesos en condiciones de riego con maquinaria y alto uso de insumos y servicios.

Ante esta situación resulta extraño que los productores de temporal que no usan maquinaria continúen produciendo maíz; sin embargo, además de la posibilidad

\* Incluye preparación del terreno, siembra, beneficio, cosecha y amortización de la herramienta.

RESULTADO ECONOMICO PARA UNA HECTAREA DE MAIZ EN EL CICLO DE PRIMAVERA  
VERANO 1975

Pesos corrientes

	Temporal Bajo uso de insumos y servicios	sin maquina Uso medio de insumos y servicios	ria Alto uso de insumos y servicios	Temporal con maquinaria y alto uso de insumos y servicios	Riego con maquinaria y alto uso de insumos y servicios
Ingreso bruto total( * )	1 263.6	2 494	3 471	4 369	7 898
Costos totales (**)	3 166.0	4 193	4 807	4 102	5 848
Preparación del terreno	540	540	540	500	860
Siembra	530	831	1 201	680	737
Beneficio	960	1 244	1 294	1 056	1 631
Cosecha	1 070	1 446	1 514	1 552	2 272
Amort. herramienta	66	66	66	92	92
Costos indirectos		66	192	222	256
Ingreso neto	- 1 902.4	- 1 699.0	- 1 336	+ 267	+ 2 050

( \* ) Valorizada la producción al precio de garantía vigente en diciembre de 1976. Incluye indemnización del seguro ( 20% ). Resultado de multiplicar el correspondiente rendimiento por hectárea por 2 340 pesos

( \*\* ) Se considera maquila de la tracción y pago de salarios

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH. Econotecnia Agrícola. Análisis económico del cultivo de maíz. México febrero 1977. Pags. 21-27

de autoconsumirlo existe una razón de carácter "económico" para ello la obtención de un "ingreso virtual" por el trabajo que emplea la familia campesina en el cultivo.

En efecto, si al valor de la producción total por hectárea se le resta el equivalente al autoconsumo en cada tecnología, se obtienen los ingresos en efectivo. A esta cantidad deben sustraerse los pagos en efectivo por concepto de costos de producción, los cuales en el caso de que el campesino tenga tracción propia - lo más frecuente según la encuesta de referencia - constituye una cantidad reducida\*. El ingreso neto en efectivo resultante se divide entre el número de jornadas de aplicación de fuerza de trabajo por hectárea; -- el resultado es el salario o ingreso virtual por jornada/hectárea. Teniendo en cuenta el promedio de hectáreas por productor en cada estrato de temporal sin maquinaria, se obtiene el número total de jornadas en el pre

\* Alrededor del 10 por ciento de los costos totales en los niveles tecnológicos más bajos y del 30 por ciento en el de riego con maquinaria y alto uso de insumos.

dio que son realizadas por él y su familia, el cual al multiplicarlo por el salario o ingreso virtual por jornada resulta el ingreso virtual familiar anual - o del ciclo de cultivo - según puede apreciarse en el cuadro 17.

Aunque los ingresos familiares vía salario virtual son mayores a medida que es más alto el nivel tecnológico, no basta sugerir que los campesinos de menores ingresos empleen más tecnología, particularmente fertilizantes, para elevar su producción, por lo siguiente:

- a) El ingreso es virtual, o sea que sólo una parte de la producción se destina a la venta.
- b) En los tres estratos tecnológicos que se acaban de mencionar, la producción autoconsumida es de 79%, 69% y 49% respectivamente, por lo tanto si a los ingresos anuales en efectivo por venta se les deducen los costos en efectivo, se obtienen los ingresos netos anuales en efectivo que son de 783,1650 y 2 010 pesos respectivamente.



Cuadro 17.

INGRESO VIRTUAL FAMILIAR POR LA PRODUCCION DE MAIZ DE TEMPORAL EN EL CICLO DE  
PRIMAVERA - VERANO 1975.

NIVEL TECNOLÓGICO	JORNADAS/ ha.	SUPERFICIE ME- DIA CULTIVADA DE MAIZ	TOTAL DE JORNADAS EN EL CULT.	SALARIO VIRTUAL POR JORNADA	INGRESO VIR- TUAL FAMILIAR \$
Yunta y bajo uso de insumos y se- millas.	47.5	2.7	128	16.5	2 122
Yunta y uso medio de insumos y ser- vicios.	58.1	2.2	128	28.4	3 635
Yunta y alto uso de insumos y ser- vicios.	58.1	2.1	122	34.6	4 221

FUENTE: Ibid cuadro 16.

- c) Con estos ingresos, los que obtengan de la --- siembra de otros cultivos complementarios como frijol y los salarios que pueden obtener fuera del predio, los campesinos de estos estratos - deben solventar todas las compras diferentes - de maíz.
- d) En síntesis, estos campesinos no tienen excedentes económicos y al no tenerlos, no pueden comprar los insumos necesarios para mejorar su nivel tecnológico.

Estas circunstancias impiden en la práctica el desarrollo autosostenido de estas familias productoras de maíz, que en el ciclo de primavera-verano 1975 sumaban - 766 mil en el estrato más bajo, 547 mil y 410 mil en los siguientes ( cuadro 18 ); o sea, más de 1.7 millones - de familias campesinas no tienen oportunidad alguna, con siderando globalmente su situación, de mejorar su economía vía el cultivo de maíz. Si cada familia estuviera integrada por cinco miembros, alrededor de 8.5 millones de personas se encuentran en estas condiciones.

RENDIMIENTOS, AUTOCONSUMO, VENTA Y SUPERFICIE CULTIVADA POR PREDIO Y  
 NUMERO DE PREDIOS PARA LAS PRINCIPALES ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS.

Alternativa tecnológica	Producción		Autoconsumo por predio Kg.	Venta por predio Kg.	Superficie cultivada por predio Ha.	Predios Núm.
	Por Ha.	Por predio				
	Kg.	Kg.				
1. TYB	540	1 458	1 152	306	2.7	766
2. TYM	1 000	2 200	1 518	682	2.2	547
3. TYA	1 349	2 833	1 388	1 445	2.1	410
4. TMA	1 733	6 832	2 218	4 614	4.0	164
5. RMA	3 375	11 812	4 016	7 796	3.5	55
S u m a:	1 079	2 815	1 485	1 330	2.9	1 942

FUENTE: Ibid cuadro 16. Págs. 21 a 31

1. Temporal, yunta y bajo uso de insumos y servicios
2. Temporal, yunta y uso medio de insumos y servicios
3. Temporal, yunta y alto uso de insumos y servicios
4. Temporal, maquinaria y alto uso de insumos y servicios
5. Riego, maquinaria y alto uso de insumos y servicios

Los aumentos de los precios tanto de garantía como medios rurales no han mejorado dicha situación, dado el incremento concomitante de los precios de los insumos y servicios; antes bien, muy probablemente se ha deteriorado aún más. Esto significa también que en el 56% de la superficie dedicada al cultivo de maíz ( la que comprenden los tres estratos mencionados, o sea cerca de 4.2 millones de hectáreas aproximadamente ) mientras prevalezca esta situación la producción en el me - jor de los casos permanecerá estancada.

V. LOS PRECIOS DE MAIZ Y SUS COSTOS DE PRODUCCION.

¿ Porqué los campesinos han dejado de cultivar maíz en alrededor de 900 mil hectáreas respecto al nivel de hace diez años ? . Esta es la pregunta esencial a la que pretende dar respuesta el presente trabajo. Se considera -- que el material de mayor importancia para el efecto será aportado por el análisis de los precios a que vende el productor de maíz y los costos en los que incurre para producirlo.

Este análisis se refiere a la evolución de los precios de garantía y de los precios medios rurales. Al multiplicar éstos por los rendimientos físicos por hectárea se obtienen los rendimientos económicos por hectárea. Si se les disminuyen a éstos los costos de producción se obtienen las utilidades por hectárea. Con este último dato en la mano se incursionará en la política de precios de garantía que se ha seguido, se analizarán sus ventajas y limitaciones como instrumento para fomentar el cultivo, así como a qué grupo social ha beneficiado. Finalmente, se señalarán algunas recomendaciones.

1. EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE GARANTIA Y LOS PRECIOS MEDIOS RURALES

El precio de garantía por tonelada de maíz, para la adquisición por CONASUPO de la producción nacional, es fijado por el gobierno federal.

En su fijación participan las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Agricultura y Recursos Hidráulicos y Comercio, así como el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares. A esta agrupación se le llamó Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario durante el sexenio 1970/76 y se le llama Gabinete Agropecuario en la presente administración. La secretaría de Comercio y la CONASUPO son las entidades que tienen mayor responsabilidad en la decisión sobre los precios de garantía, previa a la consideración del C. Presidente de la República.

Este precio pretende servir para evitar que los productores sean perjudicados por movimientos

tos del mercado hacia la baja o sorprendidos por intermediarios o acaparadores voraces. Además, - tiene la finalidad de ser de tal naturaleza atractivo, que incentive al productor a venderle a la CONASUPO para que ésta pueda reunir la cantidad - necesaria que le permita efectuar sus funciones - de regulación y abasto.

Conviene hacer énfasis en que el objeto del precio de garantía, según CONASUPO, no es el que ésta capte la totalidad de la proporción comercializable de la producción nacional, ni de servir de instrumento para fomentar la producción.

Sin embargo, a pesar de que tradicionalmente CONASUPO compra no más del 20% de la producción nacional (Cuadro 19 ), participa con alrededor del 50% de la cantidad que anualmente se - comercializa de la producción nacional, considerando un autoconsumo del 40% de la producción.

Así, CONASUPO maneja un stock de más de

3 millones de toneladas, las cuales vende por de bajo del precio de garantía a las industrias molinera de nixtamal, harinera y de almidones; ---asimismo, al menudeo, mediante programas especiales y otros. Así, por ejemplo, en 1977 mientras el precio de garantía era de 2 900 pesos /tonelada, les vendió en promedio a 2 418 pesos /tonelada. \*

Esta situación mantuvo el precio medio rural a 2 830 pesos/tonelada en dicho año. Algo semejante ocurrió durante los 17 años anteriores desde 1960 ( Cuadro 20 ).

Hacer el análisis de 1960 a 1977 del comportamiento de los precios de garantía y los medios rurales, permite observar que si bien en términos corrientes casi se triplicaron, en términos reales incluso disminuyeron. Así los 2 900 pesos/tonelada de 1977, resultan inferiores en 11% a los 800 pesos/tonelada de 1960. ( Cuadro 20 ).

\* Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario:-  
Información Básica para la Toma de Decisiones  
en el Sector Agrícola, Venta de CONASUPO por  
Sectores de Consumo. México 1979. Pag. 31



Esta retracción del poder adquisitivo de cada tonelada de maíz, vía el mecanismo precio, solo pudo haber sido sostenida con base en el abastecimiento suficiente de la demanda del cereal a precios incluso inferiores a los de garantía, como ya se comentó. Las importaciones de 1973 a 1977 que fueron en promedio de 1.6 millones de toneladas cada año, jugaron para el efecto el papel esencial. El déficit anual promedio fue de poco menos de 1.3 millones de toneladas -- (Cuadro 19 ).

En los ciclos de consumo 1977/78 y -- 1978/79 los déficit disminuyen, si se considera la producción que la SARH informó haber obtenido, para volver a presentarse en 1979/80, debido al desplome por sequía prolongada en el ciclo primavera - verano 1979; las importaciones disminuyen a 1.3 millones como promedio anual, ante un déficit promedio de 736 mil toneladas. Para cubrir el - déficit previsible de más de 2.5 millones en 1980, se autorizó la importación de 2.9 millones - - - ( Cuadro 19 ).

Esta obligación de asegurar el abasto a los clientes de CONASUPO, con márgenes de seguridad inclusive, provoca como efecto secundario el estancamiento y aún la reducción, como se ha señalado, de las percepciones de los productores de maíz; el precio de garantía vigente para 1980 de 4 450 pesos/tonelada equivale a --- 626 pesos/tonelada en términos de 1960 ( Cuadro 20 ).

Esta camisa de fuerza en que se convierte el precio de garantía está siendo duramente golpeada por la inflación y la baja producción, pues a pesar de que en el presente año las importaciones de maíz no tienen paralelo en los años pasados, el precio medio rural extraoficial de junio de 1980\* , rebasa en más del doble al de garantía que entra en vigor en octubre para la compra de las cosechas de primavera-verano de este año.

\* Observación directa del autor en San Agustín - Tlaxiaca y en Actopan, estado de Hidalgo, en septiembre de 1980.

Sin embargo, a pesar de que esta situación puede considerarse positiva para los productores de maíz, ya que en teoría los incrementos de sus precios medios rurales tenderán a incentivarlos para cultivar mayores áreas de este cereal, la práctica parece indicar que mientras no se corresponda con el precio de garantía, esos incrementos constituyen un fenómeno mercantil, cuya duración se rige por la incertidumbre. Después de tantos años de precios regulados para maíz, el productor no reacciona con agilidad a las expectativas del mercado.

Es claro además, que una producción abundante haría bajar los precios medios rurales al nivel del de garantía, puesto que CONASUPO continuará abasteciendo a sus clientes con más de 3 millones de toneladas, a precios incluso menores que éste.

## PARTICIPACION DE CONASUPO EN LA COMERCIALIZACION DE MAIZ

Miles de toneladas

Ciclo de consumo*	Producción 1	COMPRAS CONASUPO -			Suma 2 + 3	Ventas Conasupo 4	Consumo 5	Déficit(-) Superávit(+) 1 + 5
		Nacionales 1	% 2/1	Importaciones 3				
1969/70	8 461	908	10.7	769	1 677	1 330	8 240	221
1070/71	9 103	1 685	18.5	-	1 685	1 457	8 501	602
1971/72	9 562	1 598	16.7	-	1 598	1 990	8 762	800
1972/73	9 200	896	9.7	1 101	1 997	1 868	9 051	149
1973/74	8 720	901	10.3	1 308	2 209	1 496	9 366	- 646
1974/75	7 851	268	3.4	2 275	2 543	3 060	9 709	- 1 858
1975/76	8 308	926	11.1	1 395	2 321	2 104	10 080	- 1 772
1976/77	8 341	1 296	15.5	1 214	2 510	2 597	10 477	- 2 136
1977/78	9 969	1 834	18.4	1 701	3 535	3 500	10 902	- 933
1978/79	10 812	2 112	19.5	908	3 020	3 049	11 350	- 538
Programa 1979/80	9 322 **	1 085	11.6	2 933	4 018	3 180	11 834	- 2 512

FUENTE: 1 y 5 : Cuadro 3  
2,3 y 4: Cuadro 5

\* El ciclo de consumo se inicia el 1° de octubre del año base y termina el 30 de septiembre del siguiente año. Incluye la producción del ciclo de primavera - verano del año base -- más las del ciclo otoño - invierno que ocurre entre éste y el siguiente año.

\*\* Incluye los resultados del P.V. 1979 y el programa O.I. 1979/80.

## EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE MAIZ, 1960 - 1980

Pesos / Tonelada

	<u>A precios corrientes</u>		<u>A precios de 1960***</u>	
	Medios rurales*	De garantía**	Medios rurales	de garantía
1960	729	800	729	800
1961	749	800	724	774
1962	762	800	715	751
1963	942	940	858	856
1964	945	940	812	810
1960/64	825	856	767	798
1965	959	940	808	792
1966	918	940	744	762
1967	940	940	740	740
1968	934	940	642	723
1969	894	940	662	696
1965/69	929	940	719	743
1970	905	940	641	666
1971	900	940	610	637
1972	900	940	578	604
1973	1 100	940	629	537
1974	1 460	1 500	673	691
1970/74	1 040	1 052	626	627
1975	1 863	1 750	736	691
1976	2 170	1 900	704	617
1977	2 830	2 900	696	713
1978	2 912	2 900	610	607
1979	3 238	3 480	565	607
1975/79	2 602	2 586	662	647
1980	-	4 450	-	626

FUENTE: \* Dirección General de Economía Agrícola, SARH. Econotecnía Agrícola. Vol. I. Núm. 9 México, 1977. e Información Agropecuaria de 1977 y 1978.

\*\* Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

\*\*\* Deflactados con el índice implícito a precios constantes del Banco de México, S.A. Información Económica PIB y - Gasto, Cuaderno 1960-1977 e Información directa de la - Subdirección de Investigación Económica y Bancaria. Para 1980 se estimó un 24% de incremento.

2. LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LAS UTILIDADES

Como se apuntó en el capítulo anterior, - debido al predominio del número de predios maiceros donde el autoconsumo ocupa una proporción muy elevada de su producción, es útil emplear el método de "análisis denominado "para la obtención del salario virtual", en lugar del tradicional sobre la tasa de ganancia.

Desafortunadamente no se cuenta con la información necesaria para emplear ese método en el análisis de un número suficiente de años. En cambio, fue posible conseguir los datos medios nacionales de rendimientos económicos y costos de producción del cultivo de 1960 a 1980, con los cuales se pueden establecer las utilidades brutas que como promedio nacional han obtenido los productores de maíz en esos años.

En el cuadro 21, pueden observarse los referentes al rendimiento físico ( tonelada/hectárea ),

rendimiento económico (pesos/hectárea), costos de producción ( pesos/hectárea ) y utilidades (pesos/hectárea). El rendimiento económico se obtuvo al multiplicar el rendimiento físico por el precio de garantía correspondiente. A dicho rendimiento se le restó el costo de producción para obtener las utilidades.

A precios corrientes el rendimiento económico fue inferior a 1 000 pesos/hectárea de 1960 a 1963. Durante los 10 años siguientes no rebasó los 1 200 pesos/hectárea. No fue sino hasta 1974, cuando se descongela el precio de garantía, en que el mencionado rendimiento ascendió a cerca de 1 800 pesos/hectárea. A partir del siguiente año rebasa los 2 200 pesos/hectárea y cinco años más tarde llega a 6 804 pesos/hectárea, no obstante que los rendimientos físicos sólo se incrementan en 21% (267kg.) en este período.

Por su parte el costo de producción que en 1960 representaba el 60% del rendimiento económico, en 1980 equivale a 81%, debido a una tasa --

de crecimiento más dinámica del primero: de 59% anual en promedio contra 43%.

Esta evolución por sí sola explica el retramiento de los campesinos del cultivo de maíz; sin embargo, al analizar la evolución de las utilidades en términos reales, se observa la dramática situación por la que atraviesan los productores de maíz. En efecto, mientras en 1960 la diferencia entre rendimiento económico y costo de producción era de 314 pesos/hectárea, en 1979 solo fue de 218 pesos/hectárea y se estima que en 1980 sólo será de 186 pesos/hectárea, ambos a precios de 1960 ( Cuadro 21 ).

Expresado en términos de superficie cosechada este retraimiento se sintetiza en lo siguiente: después de llegar a un máximo de cerca de 7.7 millones de hectáreas cosechadas como promedio anual en el quinquenio 1965/69, disminuyó a 7.3 y 6.8 millones en los dos siguientes, respectivamente. Esto es, una reducción de alrededor de 900 mil hectáreas cosechadas en 10 años ( Cuadro - - 22 ).



EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS ECONOMICOS DE MAIZ  
Y DE SUS COSTOS  
Pesos / hectárea

	Rendimiento Kg/ha ( 1 )	Precios de garantía \$/ ton. ( 2 )	Rendimiento económico ( 3 )	Costo de producción ( 4 )	U t i l i d a d e s	
					A precios corrientes (5= 3-4)	A precios de 1960 ( 6 )
1960	975	800	780	466	314	314
1961	993	800	794	488	306	296
1962	995	800	796	458	338	317
1963	987	940	928	561	368	328
1964	1 133	940	1 065	673	392	338
1960/64	1 017	856	873	529	344	319
1965	1 158	940	1 089	827	262	221
1966	1 119	940	1 052	808	244	198
1967	1 130	940	1 062	906	156	123
1968	1 181	940	1 110	873	237	182
1969	1 184	940	1 113	807	306	226
1965/69	1 154	940	1 084	839	245	192
1970	1 194	940	1 122	806	316	224
1971	1 272	940	1 196	906	290	197
1972	1 265	940	1 189	893	296	190
1973	1 132	940	1 064	943	121	69
1974	1 168	1 500	1 752	1 169	583	269
1970/74	1 206	1 052	1 269	943	321	190
1975	1 262	1 750	2 208	1 716	492	194
1976	1 181	1 900	2 244	2 172	72	23
1977	1 350	2 900	3 915	2 453	1 462	359
1978	1 519	2 900	4 405	3 019	1 386	290
1979	1 479	3 480	5 147	3 897	1 250	218
1975/79	1 358	2 586	3 584	2 651	932	217
1980	1 529	4 450	6 804	5 482	1 322	186

FUENTE: 1 Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Econotecnia Agrícola. - Vol. 5 Núm. 9 México, septiembre de 1977 y Vol. III Núm. 1 México 1979 y SARH: Programa Nacional Agropecuario y Forestal 1980.

2 y 6 Ibid cuadro 24:

4 Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A. Elaborados por instrucciones del Subdirector Ing. Seraffín Gómez Cardoso a solicitud del -- autor.

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y DE LA  
PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ COMO PROMEDIO QUINQUENAL

Quinquenio	Superficie cosechada miles ha.	Producción miles ton.
1925/29	3 048	1 961
1930/34	3 173	1 827
1935/39	3 036	1 715
1940/44	3 406	2 050
1945/49	3 558	2 558
1950/54	4 620	3 592
1955/59	5 784	4 842
1960/64	6 528	6 665
1965/69	7 679	8 857
1970/74	7 349	8 869
1975/79	6 790	9 230

FUENTE: Ibid cuadro 1.

3. LIMITACIONES DE LA POLITICA DE PRECIOS DE GARANTIA EN EL FOMENTO DEL CULTIVO.

En los apartados anteriores se hizo referencia a la gran importancia de la participación de CONASUPO en la cantidad de maíz que año con año se comercializa: alrededor del 50%. También se dijo que los precios de venta de esa institución - tienen como referencia el de garantía, incluso ven de por debajo de éste. Estos dos factores han comprimido el precio medio rural en términos constantes y desalentado a los campesinos respecto al cultivo del cereal.

Entonces, la política de precios de garantía no tiene limitaciones en el fomento del - cultivo sino que impone limitaciones a éste. -- Cuando se habla de que 1.3 millones de familias - productoras de maíz cuyo autoconsumo es de más de la mitad de lo que producen, tendrán serios pro--blemas si se subiera el precio de garantía, puesto que en casos de siniestros se verían obligados a comprar - a un precio mayor - lo que están ---

acostumbrados a consumir, se dice una falacia. Bastaría llevar al absurdo el razonamiento para demostrarlo: fijar el precio de garantía en cero pesos, para que esos productores no tengan -- problemas al adquirir lo que no puedan producir.

Se dice también que subir el precio de garantía no resuelve por sí solo los problemas - de producción deficitaria del país en materia de maíz y que sí en cambio provoca más inflación y malestar en las ciudades.

Sin duda esto es verdad, el incremento del precio de garantía si no va acompañado de un suministro suficiente de los satisfactores e insumos requeridos por los productores de maíz a - precios estáticos o cuyo dinamismo sea menor que el de garantía, sería contraproducente, como con traproducente es el alza de los salarios que por deformaciones del sistema genere una mayor alza de los precios.

El problema es entonces de la economía en su conjunto no sólo del sector agropecuario y menos aún de los productores de maíz solamente.

Pero, dada la influencia económica y social del precio de garantía, si no se adecúa a la realidad económica continuará el desaliento y se acrecen los déficit y las importaciones.

La influencia mencionada se nota tanto en las decisiones que con base en él toman los campesinos en función de las expectativas de obtener un ingreso "seguro", dedicándose a producir maíz u optar por otros cultivos, como en las posibilidades de acceder a niveles tecnológicos más elevados. Conviene mencionar que en el apartado sobre crédito se hará referencia a que la cuota de crédito está limitada al 75% del valor de la producción probable por hectárea, y éste se obtiene multiplicando el rendimiento en toneladas/hectárea por el precio de garantía. Con esto los campesinos que obtienen menores rendimientos se encuentran en un círculo vicioso.

En efecto, un rendimiento bajo corresponde a un nivel tecnológico inferior y éste se presenta por la ausencia de excedentes económicos, los cuales no pueden generarse por los bajos precios que han imperado por mucho tiempo. El

crédito podría romper este círculo, pero como ya se verá, está limitado por el valor probable, que a su vez es determinado por el precio de garantía.

Así, pretender elevar el rendimiento en toneladas por hectárea, sin elevar el precio de garantía, está vedado para los productores con bajos rendimientos, los cuales por lo demás tienen al maíz casi como su única opción por razones culturales, de conocimientos agronómicos, de climatología, etc. Por su parte los campesinos que tienen mejores rendimientos sí pueden aspirar a mejorar sus ingresos vía el incremento de su productividad, puesto que pueden obtener mayor apoyo financiero con la mecánica crediticia actual, pero al mejorar su nivel tecnológico se abren para ellos mejores alternativas económicas, puesto que pueden dedicarse a cultivos más remunerativos.

En síntesis, los bajos precios de garantía no sólo están propiciando que sean los campesinos con menores posibilidades tecnológicas los que dediquen su tierra y sus esfuerzos al -

cultivo de maíz, sino que los está condenando a per  
manecer en esos bajos niveles de productividad.

## VI. LOS INSUMOS Y SERVICIOS

Los apoyos institucionales a los productores de maíz han ido en aumento. Dichos apoyos están constituidos esencialmente por el crédito - de avío que otorga el Banco Nacional de Crédito - Rural, S.A., la protección contra siniestros por parte de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A., la asistencia técnica que proporciona la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el suministro de semillas mejoradas que -- efectúa la Productora Nacional de Semillas.

Otros apoyos institucionales, para los - cuales no se dispone de información específica y sistemática para el cultivo de maíz, son los fer-- tilizantes que elabora y distribuye Fertilizantes Mexicanos y la protección fitosanitaria que pro-- porciona la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.



LA HOJA

ESIA

MANCADA

1. SEMILLAS MEJORADAS.

Servicio Multiplica-  
ción

El incremento registrado en los rendi-  
mientos por hectárea se debe en buena medida al -  
mejoramiento genético de las somillas, desarrolla-  
do por la Secretaría de Agricultura y Recursos --  
Hidráulicos - a través del Instituto Nacional de  
Investigaciones Agrícolas (INIA) - y multiplica-  
das y distribuidas por la Productora Nacional de  
Semillas ( PRONASE ).

La producción y venta de semillas mejora-  
das de maíz constituye el segundo renglón más im-  
portante de la PRONASE, después del trigo e inme-  
diatamente antes del frijol, aunque respecto a la  
cobertura de superficie sembrada ocupa - por efec-  
to de la densidad de siembra - el primer lugar, -  
con más de medio millón de hectáreas en los últi-  
mos cuatro años a partir de 1974/75 (Cuadro 23 ).

Entre 1970/71 y 1973/74 sus ventas de se-  
milla mejorada de maíz fueron cercanas a 6 mil to-  
noladas anualmente y cercanas a 10 mil entre 1974/75

y 1977/78. Consecuentemente, la cobertura - respecto a la total cosechada - pasó de 4.7% en el primer período señalado al 8.5% en el segundo; el promedio para los 8 años agrícolas que fue de 6.5% es, con mucho, la cobertura menor de los cuatro - principales apoyos, para la producción de maíz, - que se comentan ( Cuadro 24 ).

Esta bajísima proporción se debe incuestionablemente a la gran cantidad de variedades -- que se requieren, por la diversidad ecológica de las zonas productoras de maíz, pero también a lo relativamente reducido de la demanda efectiva, -- puesto que los campesinos prefieren emplear las - variedades criollas, por ser más baratas y estar adaptadas al medio específico.

Lo anterior no significa que se piense - que con las semillas mejoradas no se alcancen rendimientos por hectárea superiores a los que se obtiene con la semilla criolla, sino que las condiciones de rusticidad y baratura de ésta la hace -

preferible en función también de la rusticidad de las prácticas culturales, de manejo y de las pequeñas cantidades que individualmente requieren.

Dentro de esas características de rusticidad, destaca como muy importante la posibilidad de emplear a la semilla criolla asociada con frijol, calabaza, higuera, etc. con lo cual - según lo está demostrando actualmente el INIA - se logra un uso de la tierra que genera mayores ventajas económicas e incluso sociales al campesino. Cuando éste es minifundista, sólo dispone de su fuerza de trabajo o de tracción animal y en proporción elevada no cuenta con el apoyo del crédito oficial.

Mejorar genéticamente estas semillas, -- sin la pretensión de que cuenten con apoyos tecnológicos como la maquinaria, fertilizantes, plaguicidas, etc. que se emplean en la agricultura comercial, puede contribuir grandemente a elevar la productividad económica por unidad de superficie.

de los poco más de 2.2 millones de campesinos minifundistas que siembran maíz,\* a condición que su -- calidad, disponibilidad y precio las hagan atractivas.

A esto se tiende con el Programa de Se-- lección Masal, pero desafortunadamente aún no se -- cuenta con la información estadística confiable -- para evaluar la trascendencia de sus efectos.

Por otra parte, la participación de la -- PRONASE, en el Sistema Alimentario Mexicano, ha -- llevado a la reducción de los precios de la semi-- lla mejorada de maíz - y de frijol - en un 70%, -- lo que decididamente permitirá su empleo por un -- mayor número de campesinos.

Falta ver si dicha institución tendrá la disponibilidad suficiente para las siembras de 1981, si su distribución es eficiente y sobre todo si su calidad es la requerida para las peculiaridades -- de las diversas zonas productoras.

\* Centro Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Rural, A. C.: Impacto del Crédito Oficial en la Producción y Productividad del Maíz, México 1980.  
Pág. 79.

## SEMILLAS MEJORADAS DE CULTIVOS BASICOS VENDIDAS POR LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS Y SU COBERTURA.

Miles de toneladas y de hectáreas.

	ARROZ		FRIJOL		MAIZ		TRIGO		SORGO		AJONJOLI		ALGODON		CARTAMO		SOYA		SÚMA	
	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.	Vol.	Sup.
1970/71	1.6	14	1.2	20	5.6	311	19.1	147			0.02	4	0.6	17	0.8	59			28.9	572
1971/72	1.2	11	1.9	31	4.3	240	19.8	152			0.02	6	2.4	69	0.9	66	4.5	56	35.0	631
1972/73	0.6	5	1.9	31	7.0	391	31.3	241	1.1	76	0.02	6	2.3	66	1.1	82	3.3	42	48.6	940
1973/74	3.0	28	6.8	114	6.4	354	37.0	285	0.3	22	0.02	5	3.8	109	1.4	100	6.8	85	65.5	1102
Promedio																				
1970/74	1.6	14	3.0	49	5.8	324	26.8	206	0.7	49	0.02	5	2.2	65	1.0	77	4.8	61	44.5	811
1974/75	7.3	60	7.6	126	10.9	606	46.8	360	0.9	61	0.06	16	1.6	47	1.3	96	6.5	81	82.9	1453
1975/76	6.0	55	6.8	114	9.7	538	51.0	392	0.6	38	0.03	8	1.8	50	1.8	127	4.1	51	81.8	1373
1976/77	5.1	46	4.4	73	9.8	545	46.4	357	0.4	25	0.03	7	2.3	68	1.8	198	6.6	83	76.8	1402
1977/78	3.8	35	4.9	81	8.0	457	44.5	342	0.2	14	0.05	13	1.1	31	1.2	92	3.6	45	67.3	1110
Prom.																				
1974/78	5.5	49	5.9	98	9.6	536	47.1	363	0.5	35	0.04	11	1.7	49	1.5	128	5.2	65	77.2	1334
Prom.																				
1970/78	3.5	31	4.4	73	7.7	430	36.9	284	0.6	42	0.03	8	1.9	57	1.2	102	5.0	63	60.9	1073

FUENTE: Dirección General de Planeación, SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México 1979. Pág. 84.

COBERTURA EN TERMINOS DE SUPERFICIE DE LOS APOYOS INSTITUCIONALES A LA  
PRODUCCION DE MAIZ

Miles de hectáreas y porcentaje de la total cosechada

	Superficie Cosechada total	Avfo Oficial	%	Seguro Agrícola	%	Extensión Agrícola	%	Semillas Mejoradas	%	Fertilizantes	%
	1	2	2/1	3	3/1	4	4/1	5	5/1	6	6/1
1969/70	7 439	578	7.7	548	7.3	ND		ND		ND	
1970/71	7 692	598	7.7	493	6.4	ND		311	4.0	ND	
1971/72	7 292	517	7.1	405	5.5	ND		240	3.3	ND	
1972/73	7 606	666	8.7	539	7.1	574	7.5	391	5.1	ND	
1973/74	6.717	1 161	17.3	805	12.0	810	12.0	354	5.3	4 142	61.6
Prom. 1970/74	7 349	704	9.7	558	7.6	692	9.7	324	4.4	4 142	61.6
1974/75	6 694	1 434	21.4	1 302	19.4	1 782	26.6	606	9.0	3 327	49.7
1975/76	6 783	1 378	20.3	1 190	17.5	1 708	25.2	538	7.9	3 783	55.7
1976/77	7 374	1 443	19.5	1 286	17.4	2 129	28.8	545	7.4	4 316	58.5
1977/78	7 184	1 502	20.9	1 296	18.0	3 210	44.7	457	6.3	3 922	54.6
1978/79	5 916	ND	-	1 168	19.7	3 530	59.6	ND		4 307	72.6
Prom. 1975/79	6 796	1 439	20.5	1 248	18.4	2 472	37.0	536	7.6	3 931	58.2
Prom. 1970/79	7 070	1 031	15.18	914	13.0	1 236	17.5	430	6.0	4 036	59.9

ND .- No se dispone de información.

FUENTE:

1. Cuadro 111.1
- 2 a 5. Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto y Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Información Básica para la Toma de Decisiones en el Sector Agrícola. México, 1979. Pág. 14  
Para los datos marcados con asterisco: Dirección General de Planeación, SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal, México, 1979 Págs. 97, 106, 119 y 84 respectivamente.
6. Dirección General de Economía Agrícola SARH: Datos inéditos obtenidos mediante sus encuestas nacionales de cultivos básicos correspondientes a los ciclos de otoño - invierno 1973/74 a primavera - verano de 1979.

## 2. CREDITO OFICIAL

Los bancos nacionales de Crédito Agrícola - fundado en 1925 - . de Crédito Ejidal - - - - 1937 - y Agropecuario - 1962 -, se fusionaron en 1975 para constituir el Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. (BANRURAL) y homogeneizar y agilizar - el apoyo crediticio a los productores agrícolas.

El apoyo que año con año reciben los productores, particularmente los de maíz, es el llamado crédito de avío. Con base en éste, el campesino realiza las labores preparatorias, la siembra, - el cultivo y la cosecha. A fin de conocer su incidencia se ha convenido en expresar dicho apoyo en - términos de la superficie que con él logra cultivar se.

En tales términos se puede observar que - el mencionado apoyo se ha triplicado de 1969/70 a - 1977/78. En efecto, la superficie de maíz con crédito creció continuamente de 578 mil hectáreas a 1.5 millo



nes, con lo cual la proporción de la superficie -- cosechada total correspondiente pasó de cerca del 10% como promedio anual del primer quinquenio a cerca del 21% respecto al de los siguientes cuatro --- años. ( Cuadro 25 )

Esto también ha significado una variación -- de gran importancia en la orientación del crédito, -- la cual ha puesto énfasis en el apoyo a los cultivos alimenticios básicos, en particular a maíz. Así, -- mientras la superficie con avío de algodón disminu-- ye en forma sustancial, la de maíz se triplica -- como ya se indicó --, la de frijol más que se duplica y la de trigo crece en un 70%. La de arroz y ajonjolí aunque también crecen, lo hacen más lentamente al -- igual que la de cártamo; en cambio, se mantiene en -- promedio la de soya. Por su parte la de sorgo, pasa de 184 mil hectáreas en 1969/70 a 705 mil en 1974/75, año a partir del cual disminuye continuamente. (Cua-- dro 25 ). Se tiene conocimiento que en 1978/79 -- la cobertura en todos estos casos fue muy superior a la del año inmediato anterior, pero no ha sido posi-- ble disponer de los datos definitivos sobre los resul-- tados.

El creciente apoyo del crédito de avío a las siembras de maíz, es lo que ha propiciado que la disminución de la superficie cosechada de maíz no sea todavía mayor. Otorgar crédito a una cuarta parte de los productores de maíz - medido en términos de superficie - ha sido una tarea verdaderamente importante por sus implicaciones de carácter social.

Sin embargo, al ritmo que ha crecido en los últimos 5 años - de 1973/74 a 1977/78 - que ha sido del 7.1% anual y partiendo de la meta de 2.1 millones de hectáreas que se espera alcanzar en 1980, se tendría una cobertura de 7 millones de hectáreas en 18 años más y se requerirían 28 años para cubrir la totalidad de los 13.9 millones de hectáreas que el Sistema Alimentario Mexicano considera necesarios para llegar a la autosuficiencia<sup>1</sup>. Además, para mantenerla, una vez lograda, la superficie cosechada tiene que crecer a un ritmo de 2.3% y por lo tanto, el crédito no pasará de tener una cobertura del 40% -

1. Sistema Alimentario Mexicano: Primer planteamiento de metas de consumo y estrategia de producción de alimentos básicos para 1980/82. Oficina de Asesores del C. Presidente de la República. México, marzo de 1980, Págs. 29 y 30.

aún después de que haya finalizado el presente siglo.

Dado que el apoyo crediticio es esencial no sólo para llegar a alcanzar un desarrollo suficiente y autosostenido, sino para que actualmente sobrevivan la mayoría de los campesinos - tanto si es oficial como si es privado -, se requiere derribar los obstáculos o limitaciones que se presentan a su expansión.

Afortunadamente ya se cuenta con información proveniente de los mismos campesinos y que se ñala las principales deficiencias del crédito oficial. Conviene hacer un poco de historia primero y ver la información específica más relevante en--seguida:

En 1972 se integró el Grupo de Trabajo de Crédito Agropecuario, en el que participaban representantes de las diversas dependencias del Sector Agropecuario e incluso de la Confederación Na-

cional Campesina, siendo coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El desarrollo de las diversas tareas a desarrollar para conocer con precisión los problemas principales y plantear las soluciones más viables, fue encargado a subgrupos, integrados con -- funcionarios de las mismas instituciones y coordinados por la dependencia más afín al tema de estudio.

Así, a la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería le tocó coordinar los trabajos -- conducentes a consolidar la información de los planes de operación crediticia, tanto sus programas -- como --de manera fundamental -- su ejercicio. -- Tras superar las dificultades iniciales, tanto de lenguaje como de flujo de la información y lo -- grar su computarización, se logró consolidar lo co rrespondiente a la operación de los entonces ban -- cos nacionales de Crédito Agrícola, de Crédito Eji dal y Agropecuario, así como lo de la Financiera --

Nacional Azucarera y del Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

Lo correspondiente a los tres primeros - comenzó a arrojar muchas luces sobre la situación: los bancos apoyaban de manera principal a los productores dedicados a los cultivos de exportación - algodón esencialmente en aquel entonces - y con menor fuerza a los productores de alimentos básicos. Medido en términos de "superficie habilitada", el apoyo al algodón era del 63% y tan sólo 9% para maíz ( Cuadro 25 ).

El contar con esta información y la correspondiente a la disminución del ritmo de crecimiento de la producción de maíz, que comenzaba a patentizarse como un problema de gran magnitud y gravedad, propició un primer cambio en la orientación de la política crediticia.

Así, para el año 1973/74, los créditos para maíz permitieron prácticamente duplicar la --

"superficie habilitada", al pasar de 666 mil hectáreas en el año inmediato anterior a cerca de 1.2 -- millones en el año de referencia (Cuadro 25 ).

Ese mismo año fue el último en que se -- apoyó fuertemente al algodón, dado que las 387 mil "hectáreas habilitadas", se convirtieron en 167 -- mil al año siguiente y en este nivel se ha mante-- nido en los posteriores.

En cambio, en 1977/78 el maíz fue apoyado con crédito para 1.5 millones de hectáreas y se -- espera que en 1980 se alcancen a "habilitar" cerca de 2.1 millones. Esta cifra marca el inicio de -- la participación del BANRURAL en el SAM y entre las medidas que se han tomado de parte de la institu-- ción para alcanzarla se encuentran: a) la reduc-- ción de las tasas de interés anual en el avío para maíz - y también para el frijol-exclusivamente -- de 14% a 12% b) el Programa de Fertilización de - Maíz, para 600 mil hectáreas, que está siendo rea-- lizado en coordinación con la Dirección General de

Distritos y Unidades de Temporal, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y que en --  
esencia restringe los requisitos para constituir --  
el sujeto de crédito y, c ) la recomendación a --  
todo el personal operativo del banco para dar aten--  
ción preferencial a los campesinos que deseen sem--  
brar maíz - y frijol -.

La historia reciente del BANRURAL nos -  
enseña, sin embargo, que existen en el país alrede--  
dor de 420 mil campesinos que obtenían créditos pa--  
ra maíz del BANRURAL y que han dejado de obtenerlo.  
Esta cifra es casi comparable a la cantidad de ---  
usuarios que para el mismo cultivo operan actual--  
mente<sup>2</sup>.

Estos datos provienen de una encuesta -  
realizada por el Centro Nacional de Capacitación --  
del Sistema de Crédito Rural ( CENAC - RURAL ) - - -

2. Centro Nacional de Capacitación del Sistema de -  
Crédito Rural, A. C.: Impacto del crédito oficial  
en la producción y productividad del maíz. Cua--  
dro " Productores de Maíz Acreditados y sin Cré--  
dito". México, D. F. enero de 1980. Pág. 80.

actualmente Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria - sostenido por el BANRURAL -, en coordinación con la Dirección General de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y otros investigadores que estuvieron empleados en la mencionada dirección. Esta encuesta se aplicó al ciclo de primavera-verano 1978 en los seis principales estados productores de maíz y los datos fueron generalizados mediante procedimientos estadísticos a todo el país.

Así, se estima que en el mencionado ciclo agrícola de P.V. 1978, poco más de 2.2 millones de -- campesinos se dedicaron como actividad agrícola principal a cultivar maíz. El 31.4%, unos 704 mil, señalaron que habían obtenido crédito para el efecto y el -- 68.6% restante que no había dispuesto de él. Los -- acreditados del BANRURAL sumaron 584 mil, lo que significa el 26% del total de productores<sup>3</sup>.

3. Ibid. Cuadro " Productores de Maíz Acreditados y - sin Crédito". Pág. 80.



Entre las causas principales la encuesta señala la lentitud con que es obtenido y la falta de información periódica sobre el estado de sus -- adeudos. "El desconocimiento de los estados de - adeudo ha sido causa persistente de desconfianza - del productor hacia el Banco y razón suficiente pa - ra desertar de la operación" <sup>4</sup>. El 67.5% de los - acreditados del BANRURAL dijeron desconocer la si - tuación de su cartera <sup>5</sup>.

Por lo que se refiere a la oportunidad - con que es obtenido "el 71.8% de los productores - de maíz acreditados ( por el BANRURAL ) conside - ran largo y lento el crédito oficial ..." <sup>6</sup>.

Por otra parte, conviene profundizar aún más acerca de la utilidad del crédito BANRURAL a - los productores de este cereal. Al respecto, la misma investigación detectó que el 94% de los ----

- 4. Ibid. Pag. 92.
- 5. Ibid. Pag. 91.
- 6. Ibid. Pag. 90.

acreditados del BANRURAL reciben la visita del ins  
pector de campo una o más veces, el 30% dos veces  
y el 16% hasta cuatro veces en el ciclo producti -  
vo<sup>7</sup>.

Aunque la mayor parte del tiempo lo em -  
plea para tratar asuntos vinculados con los proce  
dimientos crediticios, donde además proporciona re  
comendaciones técnicas, los rendimientos tienden a  
subir. Entre el 20% y el 30% de los productores  
señalaron que el objeto principal de las visitas -  
del inspector era para hacer recomendaciones técni  
cas. En los predios de estos productores los ren  
dimientos encontrados fueron de 1 000 a 3 000 kilo  
gramos por hectárea. Los que tuvieron menos visi  
tas para el efecto obtuvieron rendimientos inferio  
res a 1 000 kilogramos<sup>8</sup>.

7. Ibid. Pag. 117.

8. Ibid. Cuadro "Rendimientos de Maíz y su Re -  
lación con Motivo de las Visitas de los Ins -  
pectores de Campo del Banrural". Pag. 115.

Por otra parte, mientras por los créditos de avío la banca privada cobra una tasa de interés del 21% anual. la cual va de ascenso, el BANRURAL sólo cobra el 14% y a partir del ciclo de P.V. 1980, para maíz y frijol, dicha tasa se reducirá a 12%.

Además, el avío del BANRURAL va acompañado regularmente de aseguramiento por ANAGSA, la cual ha reducido sus primas al 3% y del suministro de semillas mejoradas y fertilizantes. Los precios de estos insumos se reducirán 75% los primeros y 25% los segundos.

Los incentivos señalados se han establecido como resultado del análisis de la historia reciente del crédito BANRURAL y de los programas correspondientes a los insumos mencionados, la cual muestra que mientras los costos de los insumos se incrementaban al ritmo de la inflación, no ocurre lo mismo con los precios de venta y menos aún con los rendimientos por hectárea.

Los resultados de esta política de correctivos que está siendo aplicada al amparo del SAM, están por obtenerse; sin embargo, aquí se quiere hacer mención de la importancia de incluir desde ahora nuevos enfoques que tiendan a cambiar en mayor proporción, la correlación existente entre los costos de producción por hectárea y los rendimientos económicos por hectárea también, con base en dos aspectos esenciales a cargo del BANRURAL: a) la adecuación de las cuotas de crédito y b) la oportunidad en el suministro del crédito.

Antes de plantear la forma en que se sugiere adecuar las cuotas de préstamo, se verá como se determinan<sup>9</sup>.

9. Sugerencias para Instrumentar la Participación del BANRURAL en el SAM. Documento de circulación restringida elaborado por el autor, con base en una investigación realizada a principios de 1980 en diversas sucursales del banco, para la Subdirección de Estudios Económicos de la propia institución. México, mayo de 1980.

- a) Un año antes del ciclo agrícola en que va a aplicarse, se reúnen el inspector de campo -- ( IC ) del BANRURAL - a cuya zona o área de influencia corresponderán los cálculos - y los correspondientes extensionistas de la --- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, inspectores de campo de ANAGSA y - en ocasiones- un promotor de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- b) Con base en los resultados de los ciclos homólogos más recientes - sobre rendimientos por hectárea, precio de garantía vigente y ----- precios de plaza de los insumos, mano de obra, maquila de yuntas o maquinaria, etc.- se determinan el valor de la producción probable - por hectárea ( VPP ) y sus costos de producción ( CP ).
- c) El VPP se obtiene empleando el rendimiento medio por hectárea de la zona, el cual se multiplica por el precio de garantía ( PG ) en -

vigor. Lo anterior para cada una de las características siguientes:

- Riego con fertilizante y semilla mejorada ( RFM ).
  - Riego con fertilizante y semilla criolla ( RFS ).
  - Riego sin fertilizante y semilla mejorada ( RSM ).
  - Temporal con fertilizante y semilla mejorada ( TFM ).
  - Temporal con fertilizante y semilla criolla ( TFS ).
  - Temporal sin fertilizante y semilla mejorada ( TSM ).
- d) Los costos de producción se obtienen empleando el costo representativo de cada labor vigente en la zona ( barbecho, rastreo, siembra, etc. ); el número de jornadas de mano de obra que suelen emplearse multiplicadas -- por el salario mínimo en vigor de la zona; la

cantidad de insumos que deben emplearse multi  
plicada por los precios de plaza correspondientes, etc.

- e) Con base en tales resultados preliminares, --  
que se actualizan 6 meses antes aproximadamente, se establece la cuota de préstamo para ca  
da característica, la cual no debe exceder --  
del 75% del VPP acordado ( coeficiente de ga  
rantía señalado para el cultivo de maíz por --  
la SHCP ). Además, se tiene conocimiento --  
que por lo menos en uno de los bancos regiona  
les hay tres tipos de cuotas para cada carac  
terística:

- i) Alta, la cual puede ser igual al 100% --  
del costo de producción;
- 2i) Media, que incluye maquilas, insumos y --  
primas de seguro ( 50% a 60% del costo  
de producción ); y,
- 3i) Baja, que incluye únicamente fertilizante  
y prima de seguro ( 30% aproximada --

mente del costo de producción ).

- f) Dentro de los parámetros señalados se tiene - alguna flexibilidad; por debajo o por encima de ellos, es sumamente rígida. Para lograr obtener más se requiere un trámite largo que provoca desaliento. Para obtener menos se - requiere la aquiescencia de la gerencia de la sucursal correspondiente y el ocultamiento, - de dicha resolución, a la ANACSA.

La cuota de préstamo así determinada tiene los siguientes vicios de origen:

- a) Dado que se establecen con un año de anticipación, los costos vigentes en el ciclo de operación regularmente son más elevados, a pesar de la revisión 6 meses antes.
- b) Como se hace con base en información histórica, los rendimientos esperados, casi nunca -- consideran mejoramientos tecnológicos, sobre



todo porque un año antes, el IC\*no sabe, a menos que él lo impulse, si el campesino estará dispuesto a emplear o desarrollar mejor tecnología.

- c) Además, no obstante que los costos de producción se determinan con base en los costos vigentes en la zona, el valor de la producción se determina con los precios de garantía vigentes en todo el país y no con los precios de plaza.
  
- d) Como los costos resultantes son promedio de cada zona atendida por un IC, pero promediados con las demás que comprende cada sucursal "B", algunos predios tienen características y necesidades que quedan fuera de la cuota promedio.
  
- e) Dado que la cuota de préstamo se establece -- con base únicamente en los costos de producción del cultivo, no considera las necesida -

\* Inspector de campo del BANRURAL.

des de apoyo financiero que por diversas razones ( alimentación, enfermedades, construcciones, etc. ) el campesino requiere.

Con este procedimiento, la cuota de préstamo resulta no pocas veces inadecuada sino ----- también insuficiente. Así, lo que se requiere es que sea de tal magnitud que satisfaga las necesidades del campesino estrictamente. Si se le obliga, por burocratismo, a aceptar una ministración que no necesita o no desea se provoca su desaliento, - pues él percibe que su aplicación no le producirá un ingreso adicional lo suficientemente grande para cubrir lo que le cuesta. Si no se le proporciona toda la cantidad que necesita - según los costos derivados de las características de su predio y sus necesidades familiares - se ve obligado a recurrir a los prestamistas cuyo crédito le resulta oneroso o a realizar deficientemente la aplicación de insumos o las labores culturales, con -- efectos negativos en los rendimientos o en la superficie a sembrar.

A fin de superar estas limitaciones, parece razonable proponer lo siguiente:

- a) Que los costos determinados con el procedimiento señalado no sólo se actualicen a 6 meses - antes, sino se proyecten con base en la experiencia y la tasa de inflación, para acercarlos a la realidad que se va a presentar durante el ciclo en que van a regir.
  
- b) Que con base en el conocimiento personal que el IC tiene de cada uno de los clientes, lo convenza para que solicite la cantidad que, en función de las características de su predio, le permita mejorar su nivel tecnológico. Tendrá que capacitarse al IC para que esté en condiciones de demostrarle al campesino que el esfuerzo y el gasto mayor que requiere al pasar a un nivel tecnológico más elevado será ampliamente recompensado con mayor producción por hectárea.
  
- c) Como una acción amplia y decidida de este ---

tipo, por parte del BANRURAL, podría alterar los planes de operaciones que se hubieran formulado, debería dárseles a las sucursales todo el apoyo adicional que para el efecto requieran.

- d) Sin importar la frecuencia con que se presenten solicitudes por cantidades que rebasen -- las cuotas de préstamo que se hayan determinado, debería autorizarse al gerente de la sucursal que corresponda, para que previa ----- opinión positiva del IC respectivo, otorgue dicho crédito sin más trámite, teniendo presente que las características del predio pudieran ser bastante diferentes de las del promedio.
- e) Para el caso de los que soliciten una cantidad menor a la cuota más baja, el criterio -- mencionado en el punto anterior también ----- podría aplicarse.
- f) Sólo cuando un campesino tiene ingresos adi -

cionales, a los que se derivan de la explotación de su predio, puede sobrevivir en el --- caso de un siniestro total a sus cosechas, ya que la indemnización por parte de ANAGSA es - entregada al BANRURAL. Cuando no es así, el campesino queda sin recursos para subsistir, aún cuando haya obtenido la cuota de préstamo igual al 100% de los costos de producción.

Esto se debe a que - suponiendo que ANAGSA - protegiera toda la inversión no sólo la parte que preste el BANRURAL - cada campesino y ca da miembro de su familia tienen un "costo de sobrevivencia y reproducción" ( CSR ) que - continúa ocurriendo independientemente de que haya o no concluido el ciclo agrícola, lo --- cual en el caso de siniestros o de VPP por de bajo del costo de producción los hace defici-  
tarios.

Así, resulta socialmente justo proponer que - se incluya en la determinación de lo que cues

ta producir maíz, el costo de producción ----  
( inversión ) más el costo de sobrevivencia  
y reproducción de la familia campesina, a lo  
cual se sugiere denominar "costo de producción  
integral" ( CPI ).

El costo de producción integral así determina  
do debería ser protegido por ANAGSA. En ca-  
so de que el campesino solicite y obtenga una  
cantidad menor a dicho costo, de todas mane -  
ras la protección de ANAGSA debiera darse pa-  
ra el 100% de él, por lo que en casos de ----

Nota: El "costo de sobrevivencia y reproduc-  
ción" ( CSR ) de la familia del cam-  
pesino podría establecerse como la can-  
tidad de ingreso que necesita una fami-  
lia rural para nutrirse adecuadamente,  
vestirse, tener habitación, sufragar -  
gastos médicos y medicinas, de educa-  
ción cultural y recreación. Inicial-  
mente se sugiere adoptar los criterios  
que determinan el salario mínimo rural  
y equiparar éste al CSR. Para efectos  
prácticos el período de vigencia será  
de un año y corresponderá al tamaño --  
promedio de los predios agrícolas de -  
la zona. En el CPI por hectárea se -  
incluira la parte resultante de divi -  
dir el CSR entre el número de hectáreas  
del predio promedio.

siniestro total, entregaría al campesino la totalidad de la indemnización, menos la cantidad que le hubiera prestado el BANRURAL, la cual entregaría a éste.

En los casos de siniestro parcial, se incluiría automáticamente la indemnización del ---- "costo de sobrevivencia y reproducción" ---- correspondiente a cada hectárea dañada, así como la referente a la inversión que se haya realizado en cada hectárea siniestrada. Esto, aún cuando en el resto del predio se hubiera obtenido producción suficiente para cubrir la inversión.

g) Cuando la cuota de préstamo integral sea superior al 75% del VPP se sugiere poner en práctica la siguiente alternativa:

i) Elevar los precios de garantía hasta una cantidad tal que el costo de producción integral represente el 75% del VPP o ----

menos. Esta elevación puede ser en forma discriminada, para favorecer a las -- áreas menos productivas inmediatamente. En el mediano plazo puede corregirse esta situación mediante la adecuada planeación y el fomento a actividades económicas más remunerativas susceptibles de -- realizarse en esas zonas; o,

- ii) Establecer que el rendimiento físico por hectárea que en promedio resulte el más bajo de la zona, sea el patrón de referencia equivalente a un 25% más que el costo de producción integral ( Cuadro 26 ). -- Las recuperaciones deberían entonces hacerse en especie, considerando dicho patrón de referencia. CONASUPO recibiría con celeridad la producción, extendiendo comprobantes que incluyan únicamente el volumen y la calidad. Estos comprobantes los emplearía el campesino para cancelar deudas con el BANRURAL.



Esta adecuación no basta, porque -----  
suponiendo que pudieran implantarse las medidas --  
mencionadas, diseñadas para mejorar sustancialmen-  
te las expectativas de obtener ganancias decorosas  
dedicando su tierra y sus esfuerzos al cultivo de  
maíz, aún habría que vencer la resistencia de los  
campesinos que no son clientes del BANRURAL y aún  
de los que siendo clientes no solicitan crédito pa  
ra este cereal.

La resistencia a trabajar con el -----  
BANRURAL es alentada principalmente por la inopor-  
tunidad con que usualmente reciben el crédito, tan  
to en lo que se refiere al tiempo que se emplea en  
los trámites para ser considerados como sujetos de  
crédito como a la obtención de las ministraciones.

La resolución que se les da a las solici-  
tudes de los propietarios privados organizados o -  
no es prácticamente inmediata, pues regularmente -  
ofrecen garantías con sus terrenos, maquinaria o -  
equipo o buenas referencias comerciales. Incluso,

los minifundistas que solicitan crédito en forma individual presentan garantías de ese tipo.

En cambio los ejidatarios, como no pueden ofrecer en garantía la tierra, ni su maquinaria y equipo y dado que la Ley General de Crédito Rural dispone que sólo se les de crédito si están agrupados, necesitan requisitar debidamente su organización.

Además, a partir de la puesta en vigor de dicha ley, el sujeto de crédito debe ser el ejido, representado por las autoridades que señala la Ley Federal de Reforma Agraria ( comisariado ejidal, etc. ) y sólo podrán ser reconocidos como su jetos de crédito los grupos solidarios o las ----- sociedades locales de crédito ejidal que existieran al momento de expedirse la primera ley mencionada.

Consecuentemente, no pueden reconocer a grupos solidarios o sociedades locales de crédito

ejidal que pretendieran constituirse después de -- esa fecha. Esta situación limita enormemente la expansión del crédito BANRURAL, pues las circuns -- tancias políticas, religiosas, familiares, socio -- culturales en general, impide la integración de to -- dos los miembros de un ejido en la organización -- ejido para trabajar con el BANRURAL.

En el estado de Tlaxcala, por ejemplo, - existen alrededor de 265 ejidos y únicamente se re -- conocen como sujetos de crédito-ejido a 25 de ---- ellos. En los demás se trabaja con los grupos so -- lidarios y sociedades locales de crédito ejidal -- que ya existían.

Para aumentar sus operaciones, el ----- BANRURAL admite el crecimiento de la membresía de dichos grupos y sociedades existentes; aún así, -- muchos ejidatarios prefieren no contar con el cré -- dito BANRURAL a integrarse a dichos grupos. Me -- nos aún, están dispuestos a agruparse en la organi -- zación-ejido.

Por lo anterior y sin menoscabo de insis  
tir en el reforzamiento de las acciones para fomen  
tar la organización-ejido que señala la ley, pare-  
ce indispensable hacer salvedades prácticas - sin  
modificar ni reglamentar la Ley General de Crédito  
Rural - para expandir el crédito BANRURAL.

Así como se está aceptando en los progra  
mas especiales SARH-BANRURAL a ejidatarios no orga-  
nizados, hacerlo extensivo para los programas nor-  
males. El procedimiento podría restringirse a la  
opinión favorable y propuesta del inspector de cam  
po y el visto bueno del gerente de la sucursal "B"  
que corresponda, dado que son ellos los que prácti  
camente conocen a todos los ejidatarios de su área  
de influencia.

Por otra parte, en lo que respecta a la  
obtención de las ministraciones, su inoportunidad  
obedece a varias causas relacionadas con la canti-  
dad de recursos humanos, materiales y financieros  
disponibles en las sucursales:

- a) Elaboración de pagarés para cada ministración.
- b) Entrega de la ministración después de supervisar que la aplicación de insumos o las labores han sido realizadas.
- c) Elaboración de documentación para la solicitud de aseguramiento.
- d) Restricciones en la disponibilidad de fondos.

En seguida se hará referencia a cada una de estas causas y se apuntará la solución que se propone:

- a) Elaboración de pagarés

La primera está siendo subsanada al obligar al comisariado ejidal o al representante autorizado a recogerlas en la sucursal a cambio de la firma de un pagaré global, pero requiere de la elaboración y firma individual de pa

garés colaterales. De permitirse la inclusión de ejidatarios individualmente, la elaboración de pagarés podría constituirse en un cuello de botella.

Proposición. Abrir cuentas de cheques o entregar tarjetas de crédito con vigencia limitada al ciclo agrícola correspondiente.

b) Ministraciones postsupervisión

Dado que la práctica indica que los campesinos con apoyo crediticio del BANRURAL o sin él, de todas maneras realizan las labores culturales una vez que siembran, de lo único que el banco tendría que conocer es que siembren, se siniestren, en su caso, y cosechen.

Proposición. Mediante la cuenta de cheques o la tarjeta, entregar de inmediato el monto requerido para preparar la tierra y sembrar. Una vez establecida la siembra el cliente podrá retirar lo que

necesite en cualquier momento. Al principio podrán establecerse cantidades máximas por mes.

c) Aseguramiento

La elaboración de solicitudes para aseguramiento será automática, si el cliente así lo prefiere - con los incentivos a que se ha hecho referencia sería el 100% -, y bastaría con una copia del contrato mediante el cual se entregaría la solicitud. En sustitución de los croquis se emplearían mosaicos fotográficos donde cada predio tendría su clave de identificación. En casos de siniestro se inspeccionaría y tramitaría en la forma usual, pero considerando lo señalado en el punto --- f) de la página 112.

d) Disponibilidad de fondos

De la mayor importancia es el hecho de que -- las sucursales regularmente no disponen de -- fondos para entregar las ministraciones en el momento que el cliente lo necesita. Estas -

demoras obedecen a los requisitos para allegarse los fondos, que parten de la orden de ministraciones que elabora el inspector de campo en función de la supervisión que efectúa.

Decenalmente las sucursales "B" envían su solicitud de fondos a las "A" y éstas a la matriz regional. El dinero se les hace llegar vía la banca privada. Cualquier requerimiento adicional requiere tiempo y trámites especiales.

Proposición. Convertir a las sucursales "A" y "B" en auténticas sucursales bancarias, porque ahora son meras oficinas de trámite y supervisión, con reducidísima flexibilidad para el manejo de fondos. Puede decirse que son tan sólo "cajas".

Sin pretender que tengan total autonomía, ni que se les suprima el apoyo fiscal, que actualmente es lo que les permite solventar sus planes de opera -



ción, se sugiere que la situación y el manejo de los fondos se haga empleando el área de depósito, en lugar de que sean situados por medio de la banca privada.

La utilización de cuentas de cheques o tarjetas de crédito para el manejo de las ministraciones hace necesario apoyarse en dicha área, lo cual permitirá además otorgar créditos, por encima de la magnitud del apoyo fiscal, con los mismos fondos fiscales o por lo menos con las cantidades depositadas en las cuentas de ahorro y otras de origen no fiscal.

De esta manera no volverán a presentarse en las su cursales los problemas de disponibilidad de fondos, que constituye la causa principal de la inoportunidad de las ministraciones para créditos autorizados.

El necesario control que se requiere ejercer de la utilización del dinero, podría llevarse a cabo de manera similar al de la banca privada.

el Recuperaciones

Respecto a las recuperaciones, las sugerencias anteriores las generarán de manera automática, pues esencialmente les será más beneficioso a los campesinos seguir obteniendo crédito del BANRURAL que dejar de pagar sus adeudos. Esto es particularmente posible si se considera que en caso de siniestros no sólo ANAGSA --- indemnizará con la totalidad de la inversión, sino que entregará al campesino lo correspondiente al "costo de sobrevivencia y reproducción".

En estas condiciones, el pago de los adeudos - será el primer paso que el campesino deba dar, acudiendo a la sucursal correspondiente, para renovar la vigencia de su cuenta de cheques o su tarjeta de crédito.

Este mecanismo requiere que las recuperaciones sean en especie, lo cual ocurrirá al entregar

los campesinos acreditados, a CONASUPO -----  
- en BORUCONSA o ANDSA - el tonelaje corres-  
pondiente al rendimiento medio pactado por -  
hectárea, por lo menos. Con el comprobante  
que les extienda CONASUPO, los clientes can-  
celarán sus adeudos en la sucursal del BANRURAL  
que corresponda.

El mecanismo que se ha descrito, requie--  
re de establecer un convenio entre el BANRURAL y la -----  
CONASUPO, por lo menos, para que ocurra lo siguiente:

- I. Que CONASUPO se comprometa a recibir con celeridad  
toda la producción que le lleven a sus bodegas los  
campesinos acreditados, sin imponer restricciones  
de ninguna naturaleza a partir de cierto nivel ra-  
znable de calidad. En contrapartida entregará --  
comprobantes sumamente sencillos cuyo contenido -  
esencial será el nombre del acreditado, la canti--  
dad entregada y el nivel de calidad de su producto.
  
- II. Que CONASUPO establezca los centros de recepción -

Cuadro 25.

## COBERTURA EN TERMINOS DE SUPERFICIE DEL CREDITO DE AVIO PARA CULTIVOS BASICOS

Miles de hectáreas y porcentaje de la cobertura de básicos

PROZ	%	FRIJOL	%	MAIZ	%	TRIGO	%	SORGO	%	AJONJOLI	%	ALGODON	%	CARTAMO	%	SOYA	%	SUMA
43	28.6	133	7.6	578	7.7	215	24.3	184	20.0	59	21.5	146	35.5	58	33.1	74	66.1	1490
59	38.5	192	9.9	598	7.7	217	35.0	200	21.3	65	23.8	238	45.9	122	46.7	45	35.1	1736
64	41.0	153	9.0	517	7.0	253	35.9	261	23.5	47	17.0	279	53.3	99	49.7	85	39.3	1758
42	28.0	140	7.5	666	8.7	254	39.7	423	35.7	53	20.8	269	63.3	76	38.3	136	43.6	2059
101	58.3	165	8.8	1161	17.3	381	49.2	535	46.2	94	39.1	387	66.9	122	63.5	143	47.6	3089
62	38.9	157	8.6	704	9.7	264	36.8	321	29.3	64	24.4	264	53.0	95	46.3	97	46.3	2026
140	54.4	179	10.2	1434	21.4	447	57.4	705	48.8	112	51.1	167	73.5	160	44.0	184	53.5	3528
85	53.4	597	45.3	1378	20.3	375	41.9	585	46.7	81	40.9	141	60.0	109	58.9	64	37.2	3415
81	44.7	427	26.4	1443	19.5	360	50.8	542	39.6	76	37.0	217	55.2	155	38.7	77	24.5	3378
67	55.3	434	27.4	1502	20.9	326	42.9	493	35.3	69	28.2	175	50.4	172	40.1	99	45.8	3337
93	52.0	409	27.3	1439	20.5	377	48.2	581	42.6	85	39.3	175	60.0	149	45.4	106	40.2	3414
78	45.4	283	17.9	1071	15.1	320	42.5	451	36.0	75	31.8	219	56.5	122	46.0	101	43.0	2720

Cuadro 24.

necesarios en cada zona productora de maíz.

- III. Que CONASUPO pague al BANRURAL cada tonelada recibida al precio de garantía vigente, aplicando ----  
- para hacer los ajustes correspondientes - sus --  
normas de calidad en forma global.
- IV. Que BANRURAL acepte el pago en especie, mediante -  
los comprobantes que extienda CONASUPO - reserván-  
dose el derecho de auditar la recepción - y absor-  
ber la diferencia, la cual quedará en manos de los  
campesinos acreditados.

Cuadro 25.

## COBERTURA EN TERMINOS DE SUPERFICIE DEL CREDITO DE AVIO PARA CULTIVOS BASICOS

Miles de hectáreas y porcentaje de la cobertura de básicos

	ARROZ	%	FRIJOL	%	MAIZ	%	TRIGO	%	SORGO	%	AJONJOLI	%	ALGODON	%	CARTAMO	%	SOYA	%	SUMA
1969/70	43	28.6	133	7.6	578	7.7	215	24.3	184	20.0	59	21.5	146	35.5	58	33.1	74	66.1	1490
1970/71	59	38.5	192	9.9	598	7.7	217	35.0	200	21.3	65	23.8	238	45.9	122	46.7	45	35.1	1736
1971/72	64	41.0	153	9.0	517	7.0	253	35.9	261	23.5	47	17.0	279	53.3	99	49.7	85	39.3	1758
1972/73	42	28.0	140	7.5	666	8.7	254	39.7	423	35.7	53	20.8	269	63.3	76	38.3	136	43.6	2059
1973/74	101	58.3	165	8.8	1161	17.3	381	49.2	535	46.2	94	39.1	387	66.9	122	63.5	143	47.6	3089
Prom. 1970/74	62	38.9	157	8.6	704	9.7	264	36.8	321	29.3	64	24.4	264	53.0	95	46.3	97	46.3	2026
1974/75	140	54.4	179	10.2	1434	21.4	447	57.4	705	48.8	112	51.1	167	73.5	160	44.0	184	53.5	3528
1975/76	85	53.4	597	45.3	1378	20.3	375	41.9	585	46.7	81	40.9	141	60.0	109	58.9	64	37.2	3415
1976/77	81	44.7	427	26.4	1443	19.5	360	50.8	542	39.6	76	37.0	217	55.2	155	38.7	77	24.5	3378
1977/78	67	55.3	434	27.4	1502	20.9	326	42.9	493	35.3	69	28.2	175	50.4	172	40.1	99	45.8	3337
Prom. 1975/78	93	52.0	409	27.3	1439	20.5	377	48.2	581	42.6	85	39.3	175	60.0	149	45.4	106	40.2	3414
Prom. 1970/78	78	45.4	283	17.9	1071	15.1	320	42.5	451	36.0	75	31.8	219	56.5	122	46.0	101	43.0	2720

FUENTE: Ibid Cuadro 24.

ILUSTRACION DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CUOTA DE PRESTAMO INTEGRAL  
 PARA EL CULTIVO DE MAIZ Y SU COMPARACION CON LA TRADICIONAL  
 ( P E S O S )

CUOTA DE PRESTAMO ( TRADICIONAL )		CUOTA DE PRESTAMO INTEGRAL	
Valor de la producción probable por hectárea ( VPP )	6 675.00	Valor de la producción probable por hectárea	16 642.00
Rendimiento Kg/ha.	1 500	Rendimiento Kg/ha.	1 500
Precio de garantía \$/ton.	4 450.00	Precio* \$/ton.	11 094.67
Costo de producción medio nacional*	5 482.00	Costo de producción integral -- ( CPI )	12 482.00
Cuota de préstamo máxima ( ajustada al 75% del VPP )	5 006.00	Costo de producción medio nacional	5 482.00
Nota: Considerando el precio medio rural que actualmente rige en el estado de Hidalgo de 10 500 \$/ton.:		Costo de sobrevivencia y reproducción ( CSR ) \$/ha.	7 000.00
Valor de la producción probable:	15 750.00	a) Tamaño medio de los predios maiceros en la zona	5 ha.
El 75% de esta cantidad:	11 812.06	b) Salario mínimo anual en la zona **	35 000.00
La cuota de préstamo puede ser igual al 100% del costo de producción.		Cuota de préstamo integral	12 482.00
		Nota: CONASUPO pagará a BANRURAL cada tonelada recibida al precio de garantía vigente, aplicando globalmente sus normas de recepción. BANRURAL aceptará el pago en especie, mediante comprobantes de entrega a CONASUPO y absorberá la diferencia.	
* Fuente: ANAGSA, en su programa 1979/80.		* Por definición, para BANRURAL será aquél que al multiplicarlo por el rendimiento por hectárea resulte una cantidad cuyo 75% sea igual al CPI.	
		** Asumiendo un salario mínimo rural diario de \$ 95.89	

3. SEGURO AGRICOLA.

La protección contra siniestros, de las inversiones que hacen los campesinos en los cultivos agrícolas, corre a cargo de una entidad del Gobierno Federal que trabaja en relación muy estrecha con el BANRURAL, denominada Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A. ( ANAGSA ).

Su apoyo ha evitado que se exacerbe la desesperación de los campesinos, cuando sus cultivos, principalmente el maíz, han sido arrasados -- por la sequía, las heladas, las inundaciones o las plagas.

Al igual que en lo referente al crédito de avío, es el maíz el cultivo al que, en términos absolutos, se le proporciona más protección contra siniestros y la evolución de dicha protección ha sido similar a la registrada para aquél ( Cuadro 27 ).



En los términos que se han venido utilizando, se observa que entre 1970/71 y 1977/78 la superficie con seguro casi se triplicó al pasar de 493 mil a cerca de 1.3 millones de hectáreas, con lo cual su cobertura ha llegado a ser del 20% del total de la superficie cosechada.

Sin embargo, es también el concepto por el cual la institución paga más indemnizaciones, lo cual obedece no sólo a lo relativamente aleatorio de los fenómenos meteorológicos, sino a la siembra del cereal en zonas poco propicias y en las que se conoce la presencia de siniestros (sequías prolongadas o heladas tempranas) en 8 de cada 10 años, como en amplias zonas de los estados de Zacatecas, Durango y Coahuila.

Dejar desprotegido al campesino de estas áreas, suprimiendo el aseguramiento de maíz para no incurrir en pérdidas para la institución, evidentemente no es la solución óptima desde el punto de vista social, pero implantar acciones que alien

ten la producción de otros cultivos adecuados al medio - como la explotación de ovinos, caprinos y hasta bovinos con base en maíz forrajero ensilado - y asegurar el abasto de maíz proveniente de otras zonas productoras con altos rendimientos, sería a la larga más conveniente tanto para los campesinos, como para la institución.

El abastecimiento mencionado requeriría hacerse durante varios años a precios subsidiados, hasta que el aumento del nivel de ingresos de los campesinos los coloque en situación de adquirirlo sin sacrificios. Racionalizar las prácticas de explotación de la tierra con el apoyo gubernamental integral, es la premisa básica para racionalizar el seguro agrícola.

Por otra parte, la ANAGSA es la institución indicada para dar el apoyo decisivo al proceso de reorganizar la producción, dándole prioridad a los cultivos básicos en aquellas zonas cuyas condiciones ecológicas ofrezcan más opciones, pero --

donde sea conveniente que se siembre maíz y frijol.

Cuando estén dados los demás apoyos institucionales, tanto a la producción como a la comercialización y el abasto de alimentos básicos a las zonas rurales, una política de restricciones - al aseguramiento de cultivos no básicos y de estímulos al aseguramiento de básicos decidirá en la práctica el ánimo de los productores.

En efecto, aún en zonas de temporal tradicionalmente eficiente sembrar maíz y frijol tiene riesgos, cualquier siniestro convierte en deudor permanente al campesino que intente producir dichos cultivos. Cobrar primas menores - en relación con la inversión - en comparación a las -- que correspondan a cultivos no básicos e indemnizar con base no en los costos sino en el valor de la producción esperada, sería una contribución --- trascendente en la idea de compartir riesgos.

Claro está, la política mencionada sólo

se aplicaría tanto en zonas con temporal eficiente, como exclusivamente para siniestros cuya presencia no obedezca a negligencia o mala fé del asegurado, y tendría vigencia para pérdidas totales o parciales.

La ANAGSA cubriría automáticamente los adeudos-tanto a BANRURAL como a CONASUPO o a otras entidades del sector público con las que hubiera contraído compromisos autorizados el campesino-y entregaría a éste las diferencias correspondientes de manera inmediata y automática también.

A fin de mantener la sanidad de las finanzas de la ANAGSA, debería autorizarse a la institución a obtener utilidades de las cantidades -- que obtiene por concepto de primas y que permanecen "congeladas" durante tiempos determinados, mediante la adquisición de valores preferentemente de empresas públicas y privadas que fomenten el desarrollo del sector agropecuario.

## COBERTURA EN TERMINOS DE SUPERFICIE DEL ASEGURAMIENTO

## DE CULTIVOS BASICOS

Miles de hectáreas y porcentajes de la cobertura de básicos

	ARROZ	%	FRIJOL	%	MAIZ	%	TRIGO	%	SORGO	%	AJONJOLI	%	ALGODON	%	CARTAMO	%	SOYA	%	SUMA
1969/70	39	26.0	119	6.81	548	7.36	197	22.23	263	28.55	52	18.97	223	54.25	60	34.28			1501
1970/71	44	28.7	130	6.73	493	6.41	185	29.89	254	27.11	56	20.51	264	50.97	111	42.53	34	26.56	1571
1971/72	32	20.5	87	5.16	405	5.55	201	28.55	270	24.35	39	14.13	286	54.68	55	27.64	83	38.43	1458
1972/73	33	22.0	200	10.70	539	7.09	184	28.75	371	31.31	43	16.86	228	53.65	61	30.81	95	40.45	1754
1973/74	76	43.9	400	21.39	805	11.98	215	27.78	359	31.06	88	36.67	329	56.92	54	28.13	101	44.67	2427
Prom. 1970/74	45	28.2	187	10.16	558	7.68	196	27.44	303	28.48	56	21.43	266	54.09	68	32.68	78	32.28	1742
1974/75	126	49.0	552	31.49	1302	19.45	264	33.93	588	40.69	198	90.41	198	87.22	152	41.87	134	48.95	3514
1975/76	96	60.3	462	35.11	1190	17.54	366	40.94	637	50.92	71	35.86	133	56.60	81	43.78	73	42.44	3109
1976/77	67	37.0	416	25.79	1286	17.44	355	50.14	563	41.15	76	37.07	236	60.05	151	37.75	140	44.59	3290
1977/78	96	79.3	516	32.66	1296	18.04	343	45.19	629	45.03	106	43.44	195	56.20	127	29.60	100	46.30	3408
1978/79	63	42.0	561	56.78	1168	19.74	218	36.33	548	45.06	91	28.34	205	54.52	165	33.40			3019
Prom. 1974/7	89	53.52	501	36.37	1248	18.44	309	41.30	593	44.57	108	47.02	193	63.0	135	37.28	112	43.07	3268
Prom. 1970/79	67	40.86	344	23.26	903	13.06	253	34.37	448	36.52	82	34.22	230	58.54	101	34.98	95	37.68	2805

FUENTE: Ibid, cuadro 24.

4. EXTENSIONISMO

El servicio de extensión agrícola se -- creó prácticamente desde que se instituyó la Secretaría de Agricultura y Fomento; sin embargo, no es sino hasta que se establece el departamento de Asistencia Técnica dentro de la Dirección General de -- Agricultura - de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería - que se destinan partidas presupuestales específicas para desarrollar las funciones tendientes a proporcionar apoyo técnico a los productores.

Durante varios años la asistencia técnica se enfocó predominantemente a cultivos como el - algodón y el trigo y en menor proporción - respecto a la superficie cosechada total - al maíz y al frijol

Al constituirse en la Dirección General - de Extensión Agrícola, persistió esa tendencia hasta 1972/73. A partir del año siguiente la reorientación de la política agrícola general hacia el fo-

mento de cultivos básicos propició un incremento - sustancial en la atención o asistencia a los productores de maíz y frijol en menoscabo de la de algodón y de trigo.

Los recientes apoyos presupuestales permitieron a partir de 1974/75 retornar al nivel de dos años antes en el caso del algodón - que se mantiene hasta la fecha - y superarlo en el del trigo. En cambio, en maíz y frijol el crecimiento ha sido muy importante, particularmente en el primero que pasó de 574 mil hectáreas en 1972/73 a 3.2 millones en 1977/78, en el frijol, por su parte, pasó - de 113 mil en el primer año mencionando a 557 mil - dos años después, habiéndose mantenido alrededor - de esa cifra hasta nuestros días ( Cuadro 28 ).

La incidencia en 3.2 millones de hectáreas que cultivan los productores de maíz a los -- que asiste el servicio de Extensión Agrícola, re - presentan cerca del 50% de los 6.6 millones de hectáreas que en promedio se han cultivado de 1970/71

a 1977/78.

Sin embargo conviene hacer algunas consideraciones acerca de la " calidad " de esa asistencia, para conocer la manera en que contribuye el que los crecientos recursos presupuestales que al efecto se destinan, no hayan repercutido en el incremento en la productividad y por ende en la producción, como se esperaba.

Mediante los datos del cuadro 2 9 se puede establecer que el extensionismo agrícola se ha ido ampliando, puesto que en 1970 proporcionaba asistencia técnica a un total de 134 mil productores agrícolas y 10 años después lo hacía a cerca de 1.7 millones. La superficie en que se aplicaron sus recomendaciones pasó de 604 mil a 6.6 millones en ese período.

Estas últimas cifras son mayores en 10 veces a las de 1970, pero han requerido el incremento de los presupuestos anuales en 25 veces, considerando precios corrientes. Dicho de otra manera, en 1979 la atención a cada productor costó 2.5 veces más que 10 años antes.

|



La mayor parte de los recursos disponibles se han destinado a la ampliación de la plantilla de personal, de 777 con que contaba el servicio se han pasado a 6 628 en el período mencionado. Esto indica que mientras en 1970 la carga de trabajo de cada uno de los miembros del personal\* era de 173 productores y 777 hectáreas, en 1979 se había acrecentado a 253 productores y 990 hectáreas. Si se redujera la proporción que no tiene relación directa con los productores, estas cargas de trabajo por extensionista serían mayores aún, como ocurre en la realidad. (Cuadro 29 ).

De cualquier manera, si un extensionista tiene que proporcionar asistencia técnica a 253 productores en un año, significa que, también en promedio, apenas lo haría en lo equivalente a un día a cada uno de ellos. O sea, la transmisión de conocimientos que en ese tiempo logra hacer es necesariamente mínima.

\* Sin discriminar a los que realizan actividades administrativas no relacionadas directamente con la atención personal al productor.

Si además se toma en cuenta que únicamente la tercera parte tiene nivel de licenciatura - incluyendo una pequeña proporción de postgraduados - y que el resto son a nivel medio profesional, se reduce aún más el impacto que pudiera tener la asistencia técnica así proporcionada.

Por otra parte, el diseño de la estrategia para -- realizar las labores implica el continuo traslado del extensionista de un predio a otro, ante la necesidad de justificar ante sus superiores la mayor cantidad de visitas posible y el cómputo de las -- hectáreas - ni siquiera de los productores - correspondientes. Que su actividad repercuta o no en el incremento de la productividad o de la ampliación - del área sembrada de determinado cultivo, tiene una importancia secundaria ante el imperativo de conseguir los comprobantes que "acrediten" sus visitas y consecuentemente el cumplimiento de la marca de superficie asignada.

De esta manera nunca se puede considerar - que a determinados productores, asentados en tal o - cual zona, se les han transmitido todos los conoci--

mientos que se tienen de cualesquier cultivo o grupo de cultivos y que por lo tanto se requiere de -- otros conocimientos o de trasladarse a otra zona pa ra impartirles a otros productores.

Esta situación prevaleciente en los aspectos básicos de la orientación de la asistencia técnica redundará en perjuicio de la calidad y en el incremento de lo que cuesta impartirla a cada productor.

COBERTURA EN TERMINOS DE SUPERFICIE DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA  
A LOS CULTIVOS BASICOS.

Miles de hectáreas y porcentaje de la cobertura de básicos

	ARROZ	%	FRIJOL	%	MAIZ	%	TRIGO	%	SORGO	%	AJONJOLI	%	ALGODON	%	CARTAMO	%	SOYA	%	SUMA
1970/71																			
1971/72																			
1972/73	61	40.66	113	6.04	574	8.54	156	24.38			30	11.76	104	24.47	50	25.25			1088
1973/74	61	35.26	199	11.35	810	12.06	142	18.35			44	18.33	62	10.73	37	19.27			1355
Prom. 1970/74	61	37.96	156	8.69	692	10.30	149	21.37			37	15.05	83	17.60	44	22.26			1222
1974/75	146	56.81	557	31.77	1782	26.62	275	35.35			87	39.72	152	66.96	131	36.09			3130
1975/76	88	55.35	549	41.72	1708	25.18	420	46.98			-	-	-	-	-	-			2765
1976/77	110	60.77	540	33.48	2129	28.87	382	53.95	425	31.07	91	44.39	160	40.71	121	30.25	63	20.06	4021
1977/78	70	57.85	561	35.51	3210	44.68	511	67.33	365	26.13	95	38.93	174	50.14	152	35.43	71	32.87	5209
1978/79	86	57.33	970	98.18	3530	59.67	378	63.00	611	50.25	129	40.19	218	57.98	243	49.19	119	27.80	6284
Prom. 1974/79	100	57.62	635	48.13	2472	37.00	393	53.32	467	35.82	101	40.81	176	53.95	162	37.74	84	26.91	4282
Prom. 1970/79	81	47.79	396	28.41	1582	23.65	271	37.34	467	35.82	69	27.93	130	35.77	103	30.00	84	26.91	3183

FUENTE: Ibid cuadro 24.

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO Y PERSONAL DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA,  
PRODUCTORES AGRICOLAS ASESORADOS Y SUPERFICIE CORRESPONDIENTE.

AÑOS	PRESUPUESTO NORMAL (MILES DE \$)	PERSONAL NORMAL	NIVEL LICENCIATURA	NIVEL MEDIO PROFESIONAL	O T R O S	AGRICULTORES	SUPERFICIE MILES DE HECTAREAS .
1970	49 030	777	- o -	- o -	- o -	134 491	604
1971	59 664	1 104	- o -	- o -	- o -	202 405	890
1972	99 540	1 565	- o -	- o -	- o -	299 279	1 320
1973	130 939	2 356	- o -	- o -	- o -	363 152	1 577
1974	137 163	2 853	- o -	- o -	- o -	762 997	2 910
1975	331 348	3 077	- o -	- o -	- o -	1 326 415	4 792
1976	397 900	3 311	1 081	2 107	123	1 323 369	4 764
1977	448 580	3 482	1 137	2 216	129	1 342 760	4 788
1978	842 450	4 736	1 547	3 013	176	1 469 352	5 578
1979	1 276 650	6 628	2 164	4 217	247	1 687 454	6 602

FUENTE: Dirección General de Producción y Extensión Agrícola, SARH: Documento de circulación restringida. México 1980.

## 5. FERTILIZANTES

Los fertilizantes constituyen el factor - de la producción de maíz que alcanza una mayor cobertura en cuanto a la superficie se refiere. Esto indica la predilección de los campesinos productores de grano - derivado de su impacto en la productividad - y la disponibilidad del mismo.

No obstante que su incidencia se mantiene a altos niveles ( se han aplicado fertilizantes en más de 3.3 millones de hectáreas de maíz en su punto más bajo y un máximo de 4.3 millones, durante -- los últimos 6 años para los que se dispone de información ) su comportamiento tiene altibajos. De cualquier manera se ha fertilizado más del 50% del área cosechada del cultivo. ( Cuadro 24 ).

La información empleada ha sido obtenida - por las encuestas nacionales sobre la producción de los cultivos básicos que desde 1973 realiza la Direc

ción General de Economía Agrícola de la SARH, la --  
cual desafortunadamente no se publica de manera sis  
temática. Esto impide realizar un análisis más --  
profundo y también más amplio - en comparación con  
otros cultivos - del impacto de este valioso insumo  
en la agricultura nacional.

S E G U N D A      P A R T E

LA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA COMO OPCION PARA  
LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.



I. LA RIQUEZA

Tierra, trabajo, capital y organización son los elementos económicos básicos para producir bienes, sostienen algunos economistas. Otros agregan la tecnología. Otros más, los representantes conspicuos del pensamiento microeconómico de las economías industrializadas, tienden a suprimir la tierra como factor esencial, la asimilan al capital.

La concepción marxista por su parte considera como fuente generadora de todos los demás factores de la producción, al trabajo acumulado. La tierra tiene valor como factor de la producción únicamente al serle aplicado el trabajo del hombre. Dentro de las sociedades actuales, al acumular trabajo la tierra asimila el valor del mismo y se convierte en un bien intercambiable, en mercancía.

En nuestro país, las leyes agrarias limitan el libre intercambio de la mercancía tierra a efecto de evitar su acaparamiento por parte de

pequeños grupos sociales. En estas condiciones, al reducirse la tierra disponible para el intercambio, en la misma cuantía que la existencia - de los ejidos y comunidades agrarias, y aumentar los demandantes por efecto del crecimiento demográfico, aumenta concomitantemente el precio de la misma. Afortunadamente las leyes agrarias -- marcan límites también a la acumulación personal de la tierra en propiedad privada y esto reduce de manera importante acciones especulativas en áreas rurales, aunque no las elimina.

La atención a estos aspectos teóricos tiene como finalidad establecer la importancia - del factor tierra como "generador" y "acumulador" de riqueza. Enfatizar que los campesinos consideran a la tierra como la proveedora de los bienes que necesita, la "madre tierra" que los alimenta, les da un lugar donde habitar, los protege y finalmente los asimila. Pero también se -- pretende lograr la mayor claridad posible acerca de que la tierra es un factor más de la producción, al igual que una máquina de las fábricas, que genera riqueza, igual que un barco pesquero,

una mina o una beneficiadora de metales, que ---  
transforma el valor de las cosas igual que los -  
transportes, un banco o un hotel. Y que esto --  
ocurre porque al igual que los demás ejemplos --  
tiene trabajo acumulado y necesita del concurso  
del hombre para producir bienes o acrecentar el  
valor de los mismos.

Al tener presente que la tierra ejidal,  
comunal o en propiedad privada es un factor más  
de la producción, será más fácil defender los in  
tereses de los campesinos en relación con los --  
demás grupos sociales. Lo importante para éstos  
es participar en mayor proporción del bienestar  
que genera la producción de bienes y servicios -  
de la sociedad mexicana en su conjunto.

1. DEFINICIONES

El concepto de "riqueza" ha tenido diferentes definiciones de acuerdo a las corrientes filosóficas importantes en su tiempo. Enseguida se hace mención de las más sobresalientes: Los mercantilistas consideraban que " La riqueza se concentraba en el oro y la plata, sin embargo se dieron cuenta de que los bienes de consumo eran más valiosos que la moneda." <sup>1</sup>

Los fisiócratas, en cambio, planteaban que " La riqueza no consiste en la suma de dinero que un país puede atesorar, sino en la cantidad de materias primas al alcance de las necesidades del hombre, o sea, en el excedente de productos -- agrícolas y minerales por sobre las necesidades del consumo nacional. Las industrias transformativas y el comercio no constituían riqueza, - todo esto eran profesiones estériles que consumían riqueza, pero la riqueza verdadera se encerraba en la tierra y en sus productos." <sup>2</sup>

1. Serra Morett, Manuel: Diccionario Económico de Nuestro Tiempo: Editorial Mundo Atlántico. Buenos Aires, Argentina, 1944. Pags.-531-533

2. Ibid.

Por el contrario la corriente de "Los clásicos" difería de la anterior al afirmar Adam Smith que " La división del trabajo era uno de - los medios más efectivos para acrecentar la riqueza porque es el trabajo lo que produce la riqueza y no la tierra como lo pretendían los fisiócratas". Para Adam Smith la actividad económica era la actividad dirigida a la producción de riqueza entendiendo por tal " el conjunto de las cosas necesarias y cómodas de la vida".

En general este autor definía la riqueza como " La suma total de los valores de cambio de los bienes en poder de los individuos de la nación." <sup>3</sup>

Para los marxistas, la riqueza nacional es el "conjunto de bienes materiales de que dispone la sociedad. Según sea el modo de producción dominante, dicha riqueza es propiedad de toda la sociedad o de algunas de sus clases, grupos y -- personas.

3. Ibid

"Bajo el capitalismo, las clases explotadoras poseen la mayor parte de la riqueza nacional.

"Bajo el socialismo, la riqueza nacional se compone de los bienes materiales acumulados ( conjunto de medios de producción y de artículos de consumo ), creados por el trabajo de las generaciones precedentes y de la actual y -- también de los recursos naturales puestos en explotación.... pertenece a la sociedad en su -- conjunto o a determinadas colectividades económicas, a organizaciones sociales o, finalmente, a las familias y a los miembros individuales de la sociedad. Crece rápidamente a medida que se desarrolla la producción social y aumentan los fondos de acumulación y consumo, así como también debido a la incorporación, cada vez más amplia y multilateral, de los recursos naturales a la explotación económica, a medida que se acumulan y se utilizan los conocimientos científico-técnicos y la experiencia productiva, a medida que crece el dominio sobre las fuerzas de la naturaleza. El crecimiento de la riqueza nacional bajo el socialismo ofrece

ce cada día más posibilidades para elevar la productividad del trabajo social y para hacerlo más llevadero, así como también para elevar el nivel de la vida material del pueblo."<sup>4</sup>

4. Varios autores: Diccionario Marxista de Economía Política. Ediciones de cultura popular. - México, D. F., 1979. Pág. 221.

2. CONNOTACIONES EN EL MEDIO RURAL.

La posesión de la tierra puede ser signo de posición social o tan sólo brindar la posibilidad de no morir de hambre o ni siquiera esto último. Puede también permitir el logro de -- elevados niveles de vida si se le dedica a cultivos altamente redituables; aunque esto solo está reservado a unos cuantos que pueden aprovechar -- las condiciones del mercado, que sus predios tienen una alta concentración de trabajo acumulado, -- en forma de infraestructura, y que pueden aplicar insumos y tecnología modernos en cantidades óptimas.

Estas situaciones, que se dan en la vida real del campo mexicano, no dependen tanto de las -- características intrínsecas de la tierra que a cada campesino le ha tocado en suerte poseer o usufructuar, sino más bien de lo que, a cambio de lo que -- produzca ( al aplicarle su propio trabajo y el trabajo acumulado que haya logrado concentrar en forma de maquinaria, insumos y conocimientos tecnológicos -- cos ), pueda obtener de los demás grupos sociales.



Son entonces las relaciones de intercambio que tenga con los demás productores, las que determinarán su nivel de bienestar. Claro está que entre mayor sea su producción y productividad, mayor será su posibilidad de obtener - cantidades más abundantes de los demás bienes. Pero, en las condiciones medias del productor - campesino, mejor aún del campesino que produce maíz, no se puede ir muy lejos.

La mayoría de estos productores dedican entre 2.7 y 5 hectáreas al cultivo del grano: emplean la fuerza de trabajo familiar durante 140 jornadas por hectárea al año; siembran - la semilla que proviene en un 90% de la cosecha anterior; y, cuando tienen, usan yunta o maquinaria, fertilizantes y plaguicidas. Esta es la riqueza que poseen y que utilizan.

Para 1980 se estima el costo de producción de una hectárea de maíz en alrededor de - - 5,500 pesos ( Ver cuadro 25 ), . el cual no incluye ni la renta de la tierra, ni los gastos de

administración, aunque sí los salarios para la mano de obra. Aún así, la ganancia media nacional por hectárea resulta de 1,300 pesos y la tasa de ganancia de 0.24. Si se incluyera la renta de la tierra y los gastos de administración, la tasa de ganancia se convertiría en negativa.

Se dice frecuentemente que el campo se ha ido descapitalizando y es verdad. Ha transferido parte de la riqueza, que podía haber dispuesto en su beneficio, para los componentes de otros sectores económicos. Para sacarlo de su atraso, se dice también, hay que capitalizarlo y es aquí donde hace falta precisar no sólo los términos, sino también las cantidades y fundamentalmente los procedimientos.

Lo que genera la riqueza, como ya se vio es el trabajo acumulado transformado en medios de producción, a lo cual se le llama también riqueza. La riqueza pues, es lo que genera más riqueza. Las pertenencias, y/o su derecho de usufructo, de

un campesino minifundista con 3 hectáreas de temporal y con alternativas de producción reducidas en la práctica a maíz y frijol, pueden considerarse riqueza según la acepción general. Al incluir las en el proceso de producción, generarán más riqueza, pero apenas suficiente para sostener a una familia. Este nivel de riqueza produce menos que la tasa media de ganancia de la economía mexicana.

3. COMPARACIONES ENTRE RIQUEZA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y OTROS SECTORES.

Pero, ¿porqué cada peso invertido en la producción de maíz produce menos que si se invierte en valores financieros o en supermercados o -- tiendas de autoservicio, en la fabricación de petroquímicos o en la construcción de fraccionamientos residenciales ?.

Aparentemente, porque el nivel de riqueza acumulada es muy bajo por parte de cada campesino individual; su nivel tecnológico - determinado mayormente por el nivel de acumulación- lo mantiene en un bajo nivel de productividad por peso invertido.

En el caso de un productor que haya logrado un nivel de acumulación de riqueza más alto, el nivel de productividad de cada peso es también más alto, aunque casi siempre tiene opciones más redituables en los demás sectores de la economía general. Entonces la capitalización del campo -- es un problema con gradaciones entre los campesinos, pero también con gradaciones entre sectores

económicos. En estas condiciones, los avances tecnológicos en el sector agropecuario deben considerarse como aceleradores del proceso de acumulación de riqueza, no como el factor inicial para crearla. La tecnología moderna genera más riqueza a partir del nivel de acumulación que permite su uso.

La Ley Federal de Reforma Agraria dispone que para aspirar a ser ejidatario se requiere lo siguiente: ser vecino del lugar donde se encuentra el ejido, ser mayor de edad, demostrar que no se poseen más de 10 mil pesos de capital y que su actividad principal será el cultivo de la tierra. Dice también, que un ejidatario puede ser privado de sus derechos si deja de radicar en el lugar o deja de trabajar durante 2 años seguidos la parcela. Asimismo señala que el tamaño de la parcela deberá estar en función de disponibilidad de tierra laborable afectada y el número de aspirantes con derechos sobre ella, pero nunca menores a 10 hectáreas.

En la práctica esto se traduce en minifundio por la gran cantidad de derechosos, ante la incapacidad de la industria, el comercio y los servicios para absorber la mano de obra exce---

dente; en pugnas continuas por la tierra entre los mismos ejidatarios, que para completar sus ingresos tienen que salir del lugar; en inseguridad de los colindantes ante la posibilidad de que la población ejidal desborde los recursos del núcleo.

En contraposición, la misma Ley dispone que la propiedad privada puede ser de 100 hectáreas de riego, 400 de frutales, 150 si se dedica al cultivo del algodón, y que puede ser, en el caso de terrenos dedicados a la ganadería, tan extensos como sea necesario a fin de mantener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en función del coeficiente de agostadero.

Así, frente a ejidos de 500 hectáreas de superficie laborable total de temporal, con frecuencia se ven propiedades particulares de riego con 400 hectáreas de frutales o con miles de hectáreas ganaderas.

Esta situación provoca permanentemente irritación en los ejidatarios y más aún en los campesinos que no poseen siquiera un pedazo

de las tantas veces prometida tierra. Sin embargo, el propietario privado rural casi nunca es el causante directo de la penosa situación de las mayorías rurales, salvo en el caso de cacicazgos que combinan el agiotismo con el manipuleo seudopaternalista y en ocasiones despótico.

De cualquier manera, un agricultor -- que posea 100 hectáreas de riego, tiene por ese concepto, a 100 mil pesos la hectárea, un capital de 10 millones de pesos. Con ser desproporcionada esta riqueza acumulada, en comparación con un ejidatario que posee 3 hectáreas -- de temporal de a 10 mil pesos cada una, es ciertamente marginal si se compara con las posesiones millonarias de muchos prósperos comerciantes, industriales y financieros avecindados en las ciudades. En las zonas residenciales de -- éstas, pueden verse sin gran esfuerzo casas valorizadas no en 10 millones de pesos sino en mucho más.

La diferencia en el nivel de ingresos de los ejidatarios maiceros y estos acumulado -

dores de grandes riquezas es astronómica, tan sólo un empleado u obrero, de los miles que trabajan en alguno de sus negocios, tienen ingresos anuales superiores 8 veces a los que obtiene la mayoría de los campesinos maiceros.

Es natural que los campesinos sin tierra volteen sus ojos hacia los grandes ranchos agrícolas y ganaderos aledaños y cuando el hambre aprieta es natural también que los invadan, pero esto se debe a que su nivel de concientización es incipiente. Su aspiración al no tener más medios de producción que su fuerza de trabajo, es naturalmente la tierra, pero aún si se repartiera toda la que actualmente es de propiedad privada entre los 3 millones de campesinos aproximadamente que no la poseen, lo único que se lograría sería aumentar el problema del minifundio.

De los 25 millones de hectáreas que el censo agropecuario de 1970 considera como superficie laborable ( agrícola ), son ejidales o comunales 13 millones; consecuentemente



sólo son de propiedad privada 12 millones. Pretender dotar de una parcela ejidal a cada uno de los campesinos sin tierra implicaría entre -- garles menos de 4 hectáreas a cada uno de ellos, puesto que los actuales propietarios tendrían de recho a una parte. Además de que esto no es posible, puesto que la Ley prescribe la existencia de la pequeña propiedad, el reparto en estos términos resultaría a la postre antieconómico.

Por todas estas circunstancias no es -- el reparto de la tierra el factor que debe merecer la mayor atención. El enfoque a los problemas del campo debe ser más amplio y partir -- de consideraciones como las siguientes: el campesino maicero no sólo es importante en sí mismo como habitante de este país, sino que también tiene a su cargo una responsabilidad social de la mayor trascendencia. Pero, siendo tan importante su tarea, su situación económica y social no es correspondiente.

El campesino maicero no tiene ni remotamente las mismas oportunidades educativas, -- culturales, deportivas, de vivienda y hasta de alimentación que los banqueros, comerciantes e --

industriales de las ciudades. Sin embargo, es él quien ha contribuido fuertemente para hacer posible la riqueza de éstos. No obstante, el campesino maicero no se imagina siquiera que esta es la situación.

El campesino sin tierra es una víctima aún más desprotegida, puesto que ocupa un escalón todavía más bajo de la escala social que el campesino productor de maíz. El minifundio ha sido originado por la incapacidad de la industria para generar empleos suficientes, debido a la tendencia a concentrar la riqueza proveniente de la industrialización en pocas manos. Al crecer la población rural y mantenerse la superficie repartida, el minifundio hace su aparición. Al seguir creciendo la población, el campesino sin tierra surge a la escena.

Los campesinos le han dado a la industria comida barata porque los dirigentes nacionales creyeron que al desarrollarse ésta, habría empleo para todos y mayor bienestar para las gentes del campo, tanto las que en él permanecieran como las que emigraran a las ciudades.

HOJA  
MANEJADA

S. M.

La industria sí se ha desarrollado, - las ciudades han crecido, en el país hay más -- oportunidades, pero los campesinos que producen maíz no han mejorado, antes bien su situación - es peor que en 1960, como ya se vió, y los hijos de los campesinos, que hace cuatro décadas ini-- ciaron sin su consentimiento la tarea de apunta-- lar la industria, ya no pueden vivir del campo, la parcela paterna se ha fraccionado y ahora me-- nos alcanza y lo que es peor en las ciudades no pueden encontrar todos ellos una vida mejor.

II. NECESIDAD DE FORTALECER ECONOMICAMENTE AL SECTOR AGROPECUARIO PARA IMPULSAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

En capítulos anteriores se analizó la situación deficitaria del país en lo que se refiere a maíz, tomándolo como el ejemplo más ilustrativo de lo que ocurre en materia de alimentos de origen agrícola. Los datos oficiales que se emplearon señalan la causa inmediata: la baja redituabilidad del cultivo está provocando la reducción del área maicera y en consecuencia - paliado por el incremento en los rendimientos físicos por hectárea - el estancamiento de la producción, en contraste con el crecimiento sostenido del consumo.

El sorgo ha ido sustituyendo al maíz en las zonas ecológicas que lo favorecen, puesto que genera mayores utilidades por hectárea que éste, es un cultivo mecanizable, con pérdidas mínimas en la cosecha y una gran demanda también. Sin embargo, al igual que el maíz, su precio de garantía, medido en términos reales, ha disminuido, aunque el incremento

de sus rendimientos físicos por hectárea ha compensado esa reducción. Por la misma causa que -- el maíz, los demás cultivos alimenticios básicos - exceptuando el trigo y el algodón - han disminuido sus utilidades por hectárea, como se observa en el cuadro 30.

Así, los cultivos que abarcan el 75% - de la superficie que anualmente se cosecha en el país, pierden rentabilidad respecto al comportamiento de la economía en su conjunto. Por lo tanto, es natural que el valor de la producción agrícola y en general la agropecuaria, tanto a precios corrientes como constantes, disminuyan su participación en el producto interno bruto, como se verá enseguida.

EVOLUCION DE LAS UTILIDADES MEDIAS NACIONALES POR HECTAREA DE LOS CULTIVOS BASICOS 1960-1980  
Pesos de 1960

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Ajónjolif	Cártamo	Soya	Algodón	Sorgo
1960	696	266	314	271	669	670	ND	1 909	676
1961	538	369	296	490	785	651	ND	2,049	858
1962	298	252	317	559	684	452	ND	2 297	711
1963	506	264	328	561	681	515	ND	2 417	518
1964	571	288	338	1 109	622	667	ND	2 639	312
1960/64	522	288	319	598	688	593	ND	2 262	615
1965	933	217	221	688	515	971	1 502	2 124	555
1966	750	211	198	198	750	815	1 061	2 719	454
1967	513	227	123	559	579	875	1 178	2 070	453
1968	606	248	182	336	676	708	1 365	2 584	472
1969	676	225	226	397	692	619	679	1 989	587
1965/69	696	226	190	436	674	798	1 157	2 297	504
1970	622	181	224	535	637	895	778	5 671	934
1971	296	145	197	531	584	767	1 169	2 235	447
1972	611	146	190	336	594	501	683	2 379	389
1973	787	267	69	672	768	654	2 316	5 741	477
1974	2 618	1 285	269	1 525	1 058	1 364	1 151	3 519	846
1970/74	987	405	190	720	728	835	1 219	3 919	619
1975	948	647	194	1 482	609	1 261	1 599	3 465	1 635
1976	1 080	266	23	1 014	372	572	1 145	6 944	731
1977	254	62	359	816	603	705	1 214	4 001	840
1978	643	410	290	837	351	587	634	3 639	579
1979	504	367	218	908	256	513	988	2 370	498
1975/79	584	350	217	1 011	440	728	1 116	4 084	857
1979/80	138	253	186	771	242	446	182	1 527	714

FUENTE: Cifras calculadas a partir de los rendimientos físicos por hectárea valorizados al precio de garantía correspondiente menos los costos de producción y deflados con el índice implícito del PIB. Los datos empleados son los oficiales publicados por la SARH, CONASUPO, AMAGSA y Banco de México respectivamente.

1. POSICION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PIB

Entre 1960 y 1978 el Producto Interno Bruto del país prácticamente se triplicó, al pasar de 150 mil millones de pesos a 440 mil millones a precios de 1960 (Cuadro 31 ). A precios corrientes llegó en este último año a 2 billones 104 mil millones de pesos.

Dentro de este marco la tendencia del sector agropecuario es a disminuir su aportación mientras la del industrial es a aumentarla y, en términos generales, la de los demás sectores es a mantenerla o reducirla ligeramente.

En efecto el sector agropecuario redujo su aportación del 16% al 9.4 % entre los años mencionados; la agricultura, su componente principal, se movió de 9.8 % al 5.5 % (Cuadro 32 ).

Entre tanto, el sector industrial que en 1960 generaba el 25.6%, llegó al 34.8% en 1978 (Cuadro 34 ).

Lo anterior se debe a que el sector agropecuario solo creció un 72% durante el período - - en términos constantes -, mientras que el sector industrial prácticamente se cuadruplicó.



## EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS 1960 - 1980

Millones de pesos de 1960

A ñ o	Agricultura 0	Agropecuario 1	Industrial 2	Comercio 3	Servicios 4	Otros 5	T o t a l (6=1+2+3+4+5)
1960	14 790	23 970	41 627	46 880	32 251	5 783	150 511
1961	15 156	24 416	44 014	49 638	34 064	5 799	157 931
1962	16 187	25 339	46 354	51 344	36 110	6 163	165 310
1963	16 981	26 663	51 159	55 769	38 502	6 423	178 516
1964	18 738	28 669	59 498	63 254	41 438	6 531	199 390
1965	19 921	30 222	64 079	67 368	44 063	6 588	212 320
1966	20 214	30 740	70 411	72 385	46 725	6 776	227 037
1967	20 165	31 583	76 681	76 397	49 639	6 972	241 272
1968	20 489	32 558	84 516	82 920	53 152	7 755	260 901
1969	20 145	32 912	91 585	88 724	56 031	8 148	277 400
1970	21 140	34 535	99 295	94 491	59 592	8 687	296 600
1971	21 517	35 236	101 870	97 326	63 211	9 157	306 800
1972	20 955	35 405	111 661	104 041	68 183	9 810	329 100
1973	21 389	36 179	121 930	111 968	72 877	11 146	354 100
1974	22 079	37 175	130 508	117 773	76 491	13 053	375 000
1975	21 931	37 511	136 530	121 777	80 671	13 811	390 300
1976	21 860	37 945	141 857	120 559	83 826	14 413	398 600
1977	23 281	39 895	148 721	122 006	85 551	15 427	411 600
1978	24 232	41 339	163 914	129 326	89 204	16 817	440 600

FUENTE: Banco de México, S. A.: Informes anuales de 1970 y 1978: Cuadros 3. México 1971 y 1979.

1. Incluye: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.
2. Incluye: Petróleo y derivados, productos alimenticios, bebidas y tabaco; Fabricación de textiles, Productos de madera, Fabricación de productos químicos, Fabricación de productos de minerales no metálicos, Industrias metálicas básicas, Fabricación y reparación de productos metálicos, Construcción y Electricidad.
3. Incluye: Comercio
4. Incluye: Cinematografía y otros servicios de esparcimiento, Alquileres de inmuebles, servicios -- de preparación de alimentos y bebidas y alojamiento temporal, Servicios de crédito, seguros y fianzas, Gobierno General y Otros servicios.
5. Incluye: Explotación de minas y canteras, Transportes y comunicaciones y Ajustes por servicios -- bancarios.

## EVOLUCION DE LA PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES 1960-1978.

BASE: 1960

A ñ o	Agricultura 0	Agropecuario 1	Industrial 2	Comercio 3	Servicios 4	Otros 5	T o t a l (6 = 1+2+3+4+5)
1960	9.82	15.92	25.66	31.14	21.42	5.86	100
1961	9.59	15.45	25.89	31.43	21.56	5.67	100
1962	9.79	15.32	26.06	31'05	21.64	5.73	100
1963	9.51	14.93	26.61	31.24	21.56	5.66	100
1964	9.39	14.37	27.64	31.72	20.78	5.49	100
1965	9.38	14.23	28.05	31.72	20.75	5.25	100
1966	8.90	13.53	28.65	31.88	20.58	5.36	100
1967	8.35	13.09	29.36	31.66	20.57	5.32	100
1968	7.85	12.48	30.09	31.78	20.37	5.28	100
1969	7.26	11.86	30.61	31.98	20.20	5.35	100
1970	7.12	11.64	31.08	31.86	20.09	5.33	100
1971	7.01	11.49	30.70	31.72	20.60	5.49	100
1972	6.36	10.76	31.42	31.61	20.71	5.50	100
1973	6.04	10.22	31.95	31.62	20.58	5.63	100
1974	5.88	9.91	32.46	31.40	20.39	5.84	100
1975	5.61	9.61	32.60	31.20	20.66	5.93	100
1976	5.48	9.52	33.14	30.24	21.03	6.07	100
1977	5.65	9.69	33.76	29.64	20.78	6.13	100
1978	5.49	9.38	34.81	29.35	20.24	6.22	100

FUENTE: Elaborado con base en los datos del cuadro 35.

## 2. TASAS DE GANANCIA SECTORIALES

La carencia de información sobre el valor de los activos de cada sector de la economía, hace sumamente difícil el cálculo de las tasas de ganancia que se considera el indicador más adecuado para explicar cuantitativamente el comportamiento de cada uno de ellos dentro de la estructura del PIB.

Ante esta situación se ha optado por emplear los indicadores sobre la productividad del factor fuerza de trabajo.

Los datos proporcionan una idea cuantitativa general de porqué a pesar de contar con una población mayor que en los demás sectores, la aportación del sector agropecuario es cada vez más reducida.

En 1960 una persona empleada en el sector agropecuario tenía una productividad de 4 mil pesos de ese año, en tanto que en el sector industrial era de 16 mil pesos, o sea 4 veces más. En -

1978, a precios de aquél año, la proporción pasa a ser de casi 5 veces y para 1982 se estima - que crecerá aún más, hasta cerca de 7 veces ---- ( Cuadro 33 ).

La productividad en todos los sectores ha ido aumentando, pero mientras que en pesos de 1960 - el incremento correspondiente del sector agropecuario entre ese año y 1978 es de 5 200 -- pesos aproximadamente, y se espera que sea de -- cerca de 5 300 entre 1960 y 1982, el del sector industrial ha sido de 24 500 y probablemente sea de 44 500 respectivamente.

No es el propósito de este trabajo indagar sobre los efectos que esta situación provoca en la estructura de la población económicamente activa, baste decir que explica, aunque no su ficientemente, la reducción en números absolutos de la población en el sector agropecuario y su - consecuente migración hacia las zonas industriales. Si en cambio, esto permite ilustrar de manera general que el dinamismo del sector industrial

le lleva a generar una mayor proporción del -  
PIB.

Dicho de otra manera, en general --  
también, es económicamente más conveniente traba  
bajar en el sector industrial - o en los servici  
cios - que en el agropecuario.

## PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA POR SECTORES ECONOMICOS 1960-1978

CONCEPTO	1960	1970	1978	1982 (P)
I. Producto Nacional Bruto (1) (Millones de pesos de 1960)	150 511	296 600	440 600	635 166
Agropecuario	23 970	34 535	41 339	50 178
Industrial (2)	35 522	98 166	140 092	256 607
Servicios y otros	91 019	163 899	259 169	328 381
II. Fuerza de trabajo(3) (miles de trabajadores)	11 332	12 955	17 044	20 142
Agropecuario	6 144	5 104	4 539	5 474
Industrial (2)	2 147	2 973	3 500	4 200
Servicios y otros	3 041	4 878	9 005	10 688
III. Productividad (I/II) (Pesos de 1960 por trabajador)	13 282	22 895	25 851	31 534
Agropecuario	3 901	6 766	9 108	9 167
Industrial	16 545	33 019	40 026	61 097
Servicios y otros	29 931	33 600	28 781	30 724

- FUENTE: 1 Banco de México: Informes anuales de 1978 y 1979. (P) Elaborado con los datos de Proyecciones del PIB al año 2000 consignados por SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, octubre 1979. Pág. 73
- 2 Los datos para 1982 corresponden a las proyecciones para 1980 tomadas de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980. Secretaría de la Presidencia, citadas en SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, octubre 1979. Pág. 174.
- 3 SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. Cuadro Evolución de la Estructura Ocupacional por Sectores 1900-1982. México, octubre 1979. Pág. 43

3. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICES DE PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS DEMAS SECTORES.

Los precios se quintuplicaron entre 1960 y 1978 en el país, según lo señala el índice de precios del producto interno bruto a precios de mercado que con base en el primer año mencionado llegó a 477.7 en el segundo (Cuadro 34).

Los tipos de actividad económica que componen el PIB, según los informes anuales del Banco de México, son 46. De éstos, 20 tipos que representan el 45% del mismo registraron incrementos en sus índices superiores al de la economía en su conjunto.

La agricultura es uno de estos 20 tipos, su índice en 1978 fue de 594.2, o sea, casi sextuplicó sus precios de 1960. (El índice del sector agropecuario \* llegó a 532.2). La mayor influencia en el índice agrícola se debió a cultivos no básicos y por lo tanto no sujetos a los precios

\* Incluye Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

de garantía, particularmente los de productos-  
de exportación.

Sin embargo, 12 tipos de actividad -  
registraron incrementos en sus precios superior  
res a los de la agricultura, destacando los sig  
uientes, cuyo índice de 1978 se incluye entre  
paréntesis: Fabricación de calzado; prendas de  
vestir y tejidos de punto ( 850.2); Industrias  
de cuero y productos de cuero (948.1); Fabricaci  
ción y reparación de productos metálicos (831.-  
9); Construcción y reparación de equipo y mater  
ial de transporte (698.1); Servicios de crédit  
o, seguros y fianzas (686.8)

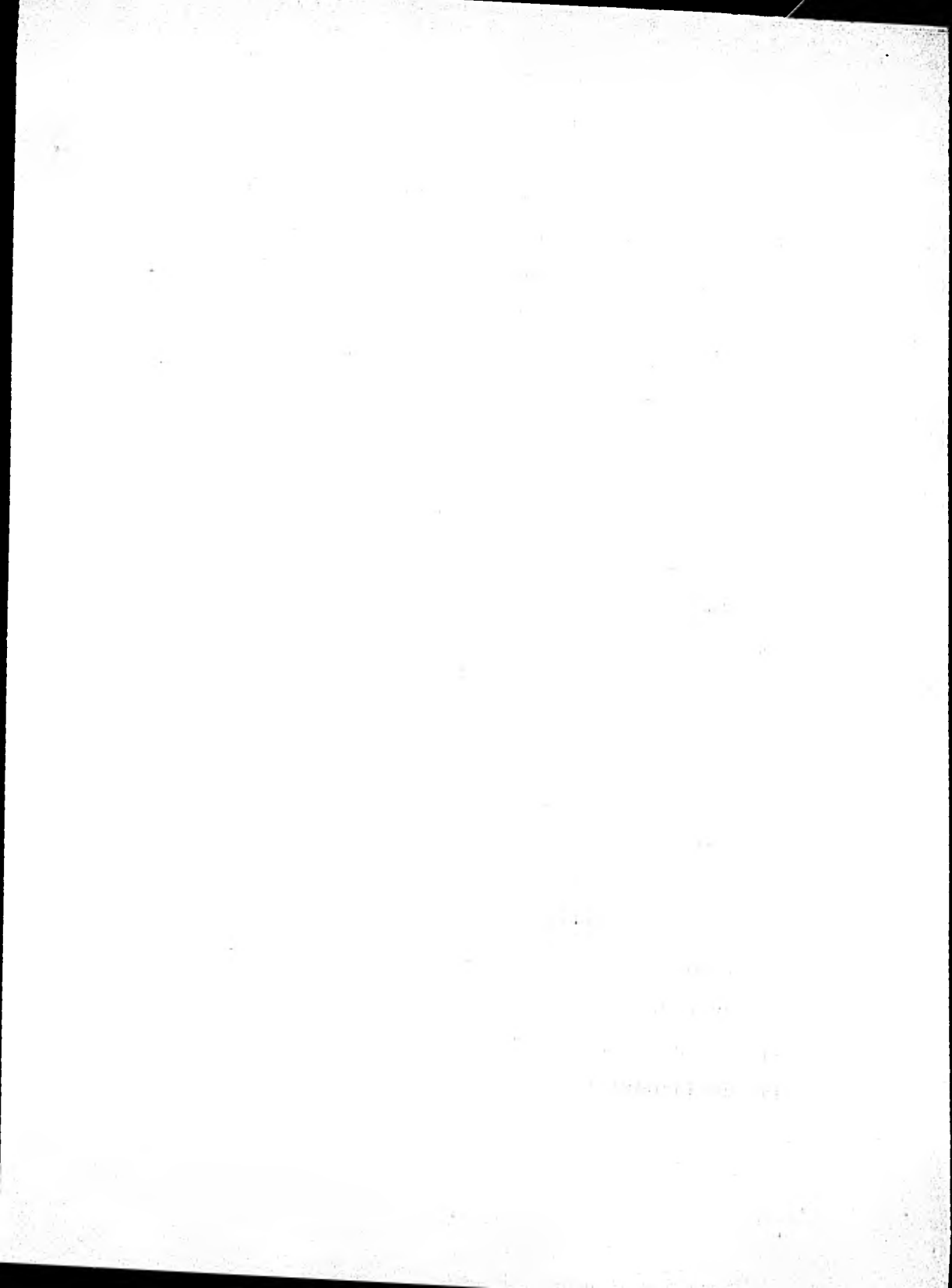
A pesar de lo anterior, el comporta-  
miento de los índices de precios de la agricult  
tura o del sector agropecuario no ilustran su  
deterioro, pues el análisis de la evolución --  
de los índices de precios indica que la agricult  
tura ha mejorado sus relaciones de intercambio  
con 33 tipos de actividad económica que repre-  
sentan el 70% del PIB y ha empeorado respecto a  
12 tipos que representan el 24% del mismo.



Esto sin embargo no es así, pues si bien puede ser verdad que por ejemplo ahora se requieren casi las mismas toneladas de maíz que en 1960 ( 100 a 130 ) para adquirir un tractor, en el capítulo IV de la primera parte se demostró que ahora cuesta más producir cada una de ellas que en aquel año.

Dicho de otra manera, si se analiza en función de la productividad del factor trabajo - a falta de datos sobre las tasas de ganancia sectoriales - se verá que la correspondiente al sector agropecuario no solo es menor que las de los demás, sino que crece más lentamente.

Lo anterior permite concluir que el análisis tradicional de las relaciones de intercambio de la agricultura - o del sector agropecuario - basado en el comportamiento de los índices de precios, no es suficiente para explicar el fenómeno de deterioro de esta actividad respecto a las demás y menos aún de la economía de la mayor parte de sus integrantes.



INDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO,  
POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

1960 = 100

Tipo de actividad	1970	1974	1978 (P)
TOTAL .....	141.2	217.0	477.7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	137.4	226.8	533.2
Agricultura .....	140.6	264.9	594.2
Ganadería .....	127.2	160.0	422.0
Silvicultura .....	170.8	215.2	507.9
Pesca .....	169.6	359.5	940.6
Explotación de minas y canteras .....	197.0	284.3	652.0
Explotación de minas metálicas .....	249.4	420.1	786.0
Explotación de minerales no metálicos ...	144.8	182.4	538.1
Extracción y refinación de petróleo y fabricación derivada del carbón y petroquímica básica.....	104.7	150.5	314.0
Extracción y refinación de petróleo y fabricación de productos derivados del carbón.....	106.7	154.5	322.4
Producción petroquímica básica.....	88.5	125.5	248.3
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	127.8	232.1	517.2
Matanza de ganado y de aves, preparación y conservación de carnes; fabricación y tratamiento de productos lácteos.....	152.8	221.1	582.3

Tipo de actividad	1970	1974	1978 (P)
Molienda de trigo y de nixtamal, am- factura de productos de panadería y - pastelería, fabricación de tortillas. Manufactura de otros productos alimen- ticios. ....	106.7	234.2	445.6
Elaboración de bebidas.....	127.6	187.0	461.3
Manufactura de productos de tabaco...	133.3	321.2	626.4
	150.7	252.7	652.2
Fabricación de textiles, prendas de ves- tir y productos de cuero.....	209.5	299.6	679.9
Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas.....	188.8	223.0	456.6
Otras industrias textiles .....	120.0	301.1	537.6
Fabricación de calzado, prendas de ves- tir y tejidos de punto.....	237.9	365.0	850.2
Industrias del cuero y productos de -- cuero.....	209.2	312.0	948.1
Productos de madera, fabricación de mue- bles, fabricación de papel, imprenta y - editorial.....	140.0	236.3	518.0
Industrias de la madera y del corcho. Fabricación de papel y productos de papel.....	116.4	159.3	366.0
Imprenta, editorial e industrias co- nexas.....	113.3	247.1	486.0
	201.7	298.0	736.8
Fabricación de productos químicos, pro- ductos de caucho y material plástico...	99.2	135.5	291.0
Fabricación y reparación de produc- tos de hule.....	117.8	159.9	255.3
Fabricación de productos químicos bá- sicos, orgánicos e inorgánicos.....	105.3	183.0	435.9
Fabricación de fibras sintéticas, etc.	62.5	57.1	84.3

Tipo de actividad	1970	1974	1978 (P)
Fabricación y mezcla de abonos y fertilizantes y de insecticidas .....	76.0	90.4	191.1
Producción de jabones, detergentes y otros - productos para el lavado y aseo .....	114.7	204.1	438.7
Fabricación de productos farmacéuticos medicinales .....	102.3	117.6	328.7
Fabricación de perfumes, cosméticos y otros artículos de tocador .....	116.6	175.4	459.2
Otras industrias químicas .....	94.7	165.5	384.8
<b>FABRICACION DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS .....</b>	<b>162.8</b>	<b>225.4</b>	<b>531.1</b>
Fabricación de productos de minerales no metálicos .....	162.8	225.4	531.1
<b>INDUSTRIAS METALICAS BASICAS .....</b>	<b>110.4</b>	<b>181.0</b>	<b>381.5</b>
Industrias metálicas básicas, fundiciones de hierro, bronce y otros metales .....	110.4	181.0	381.5
<b>FABRICACION Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS .....</b>	<b>132.0</b>	<b>195.1</b>	<b>451.5</b>
Fabricación y reparación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte .....	147.6	370.3	831.9
Construcción y reparación de maquinaria ....	122.1	179.9	428.4
Construcción y reparación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos ...	125.2	147.2	299.9
Construcción y reparación de equipo y material de transporte .....	199.6	334.1	698.1
Construcción de vehículos automóviles .....	111.5	118.0	364.9
Industrias manufactureras diversas .....	127.5	194.4	379.5
<b>CONSTRUCCION .....</b>	<b>157.6</b>	<b>259.8</b>	<b>606.8</b>
Construcción e instalaciones .....	157.6	259.8	606.8

Tipo de actividad	1970	1974	1978 (P)
ELECTRICIDAD .....	115.4	129.4	254.6
Electricidad .....	115.4	129.4	254.6
COMERCIO .....	131.4	206.9	432.1
Comercio .....	131.4	206.9	432.1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES .....	117.8	157.3	370.7
Transportes .....	111.5	158.0	389.3
Comunicaciones .....	144.2	155.4	322.8
SERVICIOS .....	167.0	246.5	561.2
Cinematografía y otros servicios de es- parcimiento .....	135.6	182.9	429.9
Alquileres de inmuebles .....	166.5	215.3	401.1
Servicios de preparación de alimentos y bebidas y alojamiento temporal .....	142.3	222.2	581.3
Servicios de crédito, seguros y fianzas	174.0	275.6	686.8
Otros servicios .....	215.3	326.8	740.5
Gobierno general .....	151.9	241.8	569.4
AJUSTE POR SERVICIOS BANCARIOS .....	129.0	184.0	419.0
Ajustes por servicios bancarios .....	129.0	184.0	419.0

(P) Cifras preliminares

FUENTE: Banco de México, S. A. Informe Anual de 1978. México, 1979. Cuadro 5

4. INGRESO MEDIO ANUAL PERCAPITA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y EN LOS DEMAS SECTORES.

Ante la carencia de datos sobre el ingreso nacional para los años de 1960 a 1978, se ha optado por emplear los del producto nacional bruto. Asimismo, dado que no ha sido posible contar con las cifras correspondientes a los totales de población cuyos ingresos provienen de cada uno de los sectores de la economía, se optó por calcularla con base en la población económicamente activa (PEA).

Para los propósitos de este trabajo quizá es más real considerar a la población rural como dependiente en su totalidad del sector agropecuario y forestal - sin dejar de tener presente que una pequeña parte de ella depende de actividades como la pesca, minería, artesanías, etc.-por lo que también se ha calculado el ingreso per cápita con base en ésta, aunque sin poderla desglosar por sectores económicos. Además, con la finalidad de proporcionar una idea sobre el futuro inmediato, se incluye una estimación sobre el probable ingreso per cápita en 1982, tanto para la población urbana cuanto para la rural.

En 1960 la población económicamente activa en el sector era de poco más de 6.1 millones de personas y representaba el 54% de la PEA total. En 1978 había descendido a 4.5 millones y su participación también, puesto que era cercana al 27% (Cuadro 35 ).

La PEA industrial pasó de 2.1 millones de personas a 3.5 millones, manteniéndose en al rededor del 20% de la PEA total. Los servicios en cambio crecieron enormemente tanto en términos absolutos como en su participación porcentual, pasaron de 3 a 9 millones y del 27% al 53% de la PEA total en los años de referencia , como también se observa en el cuadro mencionado.

Así, al emplear la población económicamente activa por sectores económicos para calcular la total que depende de cada uno de ellos, se encuentra que la correspondiente al sector agropecuario en 1960 era de 19 millones de personas. Esta cifra es casi 2 millones superior a la reportada como rural para ese año por los censos naciona-



les (Cuadros 36 y 37 ).

Para 1978, según se puede apreciar en los mismos cuadros, la situación se ha invertido. Mientras que según el primer procedimiento la población dependiente del sector agropecuario habría disminuido a poco menos de 18 millones, la población rural sería de 23 millones. Se espera que hacia 1982 ésta llegue a 25 millones por 51 millones en las ciudades.

Si fuera verdad que la población dependiente del sector agropecuario - calculada a partir de la PEA en él - ha disminuido en 1 millón de personas, al crecer el producto bruto de este sector, su ingreso per cápita anual en términos constantes de 1960 habría aumentado. Los datos que se emplean indican que así habría ocurrido y que dicho ingreso pasó de 1 264 pesos en 1960 a 2 312 en 1978 ( Cuadro 36 ). . Esto significa casi una duplicación de su ingreso real, sin embargo en la realidad no parece haber ocurrido así al menos para la inmensa mayoría.

Es más creíble, en cambio, el incremento de 1 392 pesos a 1 806 pesos, que al emplear las cifras de la población rural resultan para los mismos años ( cuadro 37 ) aunque es necesario tener presente que ni éstas ni las anteriores cifras, toman en cuenta la concentración del ingreso en manos de una pequeña proporción de productores agropecuarios dueños o detentadores de vastas extensiones de las mejores tierras, dedicadas a lograr productos - de alto rendimiento económico, incluyendo las destinadas al exterior.

Entre tanto el producto bruto per cápita - anual de la población dependiente del sector industrial también se habría duplicado, pero partiendo de un nivel casi 5 veces mayor; o sea, habría pasado de 5 382 pesos, de 1960, en este año a 10 207 pesos en 1978. Mientras que el de los servicios habría disminuido de 9 725 a 7 332. Esto último es explicable dado que este sector es el que ha ido absorbiendo -- en mayor cuantía los incrementos de la PEA, tanto -- provenientes de las áreas rurales como del crecimiento natural de la asentada en las ciudades ( Cuadro - 36 ).

Desde el ángulo de la población urbana, se observa que el producto bruto per cápita se elevó de 7.147 pesos - de 1960 - a 9.324 pesos en el período de referencia (Cuadro 37 ). Solo con fines comparativos, el de los sectores Industrial y Servicios, calculado con el primer procedimiento, fue 7.928 pesos en 1960 y de 8.136 pesos en 1978.

Es importante hacer resaltar que, sin importar el procedimiento empleado para calcular la población en el campo y en la ciudad, el hecho es que el producto bruto per cápita a precios de 1960 se ha incrementado tanto en uno como en otra. Pero mientras que el incremento en el sector agropecuario fue de 1.048 pesos de 1960, el del sector industrial fue de 4.825; y, de la otra manera, mientras el de la población rural fue de 414 pesos, el de la urbana lo vio crecer en 2.177 pesos entre 1960 y 1978.

De esta manera queda claro que la posición relativa de la gente del campo se deteriora cada vez más, pues no solo tiene ingresos inferiores a los de la ciudad, sino que se incrementan en términos absolutos más lentamente.

Cuadro 35.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR  
SECTORES DE ACTIVIDAD EN 1960, 1970 y 1978 .  
Millones de pesos de 1960 y miles de personas.

S E C T O R	PRODUCTO INTERNO BRUTO *						POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA **					
	1960	%	1970	%	1978	%	1960	%	1970	%	1978	%
Agropecuario <u>1/</u>	23 970	16	34 535	12	41 339	9	6 144	54.3	5 104	39.4	4 539	26.6
Industrial <u>2/</u>	35 522	24	98 166	33	140 092	32	2 147	18.9	2 973	22.9	3 500	20.5
Servicios <u>3/</u>	91 019	60	163 899	55	259 169	59	3 041	26.8	4 878	37.7	9 005	52.8
S U M A	150 511	100.0	296 600	100.0	440 600	100.0	11 332	100.0	12 955	100.0	17 044	100.0

- FUENTE: \* Banco de México, S. A: Informes anuales de 1970 y 1978. Cuadros 3 . México 1971 y 1979 .  
 \*\* Secretaría de la Presidencia. Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social, 1974-1982, tomados de SARH; Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal . México, octubre 1979. Pag. 43
- 1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.  
2/ Incluye extractiva, electricidad, construcción , manufacturas.  
3/ Incluye transportes y comunicaciones, comercio, otros servicios ( privados y del gobierno )

## EL PIB Y SU DISTRIBUCION ENTRE LA POBLACION DEPENDIENTE POR RAMA DE ACTIVIDAD

ECONOMICA 1960, 1970 y 1978.

A precios de 1960

R A M A ECONOMICA	1960			1970			1978		
	PIB	POBLACION	PERCAPITA	PIB	POBLACION	PERCAPITA	PIB	POBLACION	PERCAPITA
	Millones \$ 1	Miles 2	\$ 1/2	Millones \$ 3	Miles 4	\$ 3/4	Millones \$ 5	Miles 6	\$ 5/6
Actividades primarias	23 970	18 964	1 264	34 535	19 000	1 817	41 339	17 874	2 312
Industria	35 522	6 600	5 382	98 166	11 043	8 887	140 092	13 724	10 207
Servicios	91 019	9 359	9 725	163 899	18 180	9 015	259 169	35 346	7 332
T O T A L:	150 511	34 923	4 310	296 600	48 225	6 150	440 600	66 944	6 581

FUENTE: Elaborado con base en los datos de los informes anuales del Banco de México y el Programa Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, compilados en SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, octubre 1979, -- Págs. 43 y 77.

Cuadro 37.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO PERCAPITA DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN

1960, 1970, 1978 y 1982.

Pesos de 1960

A ñ o	PIB Agropecuario Millones de pesos 1	Población rural Miles de personas 2	Producto bruto per cápita rural Pesos	PIB del resto de la economía Millones de pesos 3	Población urbana Miles de personas	Producto bruto per cápita urbano Pesos
1960	23 970	17 218	1 392	126 541	17 705	7 147
1970	34 535	20 048	1 723	262 065	25 048	9 343
1978	41 339	22 932	1 806	399 261	42 821	9 324
1982	50 178	25 000	2 007	584 988	51 000	11 470

FUENTE:

Cuadro 37 y SARH: Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México, octubre 1979. Pág. 28 con base en datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, Censos Generales de Población, 1900 1970 y SARH, Dirección General de Planeación, Estudio de los Recursos Humanos por Cuencas, 1974.

5. INGRESOS MEDIOS ANUALES DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ EN COMPARACION CON LOS DE OTROS CULTIVOS Y CON LOS SALARIOS MINIMOS URBANOS.

Si como se afirma comúnmente, una familia mexicana se compone en promedio de 5 miembros, y el producto bruto percápita en el sector agropecuario fue en 1978 de 2 312 pesos de 1960, entonces una familia campesina productora de maíz obtendría 11 560 de esos pesos cada año; a pesos corrientes de 1978 esa cantidad sería de 55 222 pesos.

Sin embargo, en 1978 existían 2 millones 240 mil productores de maíz,\* los cuales cosecharon 7.2 millones de hectáreas y produjeron 10.9 millones de toneladas ( Ver cuadro 1 ). Esta producción tuvo un valor calculado con el precio de garantía en vigor de 31 636 millones de pesos corrientes.\*\* Esto significa

\* Investigación directa del Centro Nacional de Capacitación Rural ( actualmente Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria ) correspondiente al año de 1978, citado en CENAC-RURAL: Impacto del crédito oficial en la producción y productividad del maíz. Documento de circulación restringida. México, 1980. Pág. 79.

\*\* Esta cifra es prácticamente la misma que aparece en SARH, Dirección General de Economía Agrícola: Información Agropecuaria y Forestal 1978. México 1980. Pág. 1. ( La cifra en miles de pesos es de 31 836 721 ).

que, en promedio, cada productor de maíz recibió 14 123 pesos, cantidad muy inferior a la señalada en el párrafo anterior.

Esto indica una concentración del producto bruto agropecuario en otros grupos de la -- población dependiente de este sector. Dicho de -- otra manera al 49% de la PEA agropecuaria, constituido por los productores maiceros, sólo correspondió el 14% del PIB agropecuario en ese año. -- Consecuentemente se puede afirmar que los productores maiceros ocupan la posición más baja dentro de la escala de productores agropecuarios.

Con ser ilustrativas estas cifras, no reflejan aún las condiciones de pobreza en que -- se debate la inmensa mayoría de los campesinos maiceros.

Al profundizar en el análisis se encuentran datos que explican porqué no se produce más -- maíz en el territorio nacional y porqué los campe--sinos dedican más esfuerzos y más tierra a otros cultivos.



En el cuadro 30 se incluyen los --  
cálculos de las utilidades por hectárea que se --  
han obtenido a partir de 1960, en relación a --  
los cultivos alimenticios básicos\*. Con fines --  
comparativos se han deflacionado las cantidades  
resultantes con el índice implícito del PIB --  
(Las cifras de éste se incluyen en el cuadro --  
38.), publicado por el Banco de México, cuya  
base es el mismo año mencionado.

Así, puede establecerse que la utili-  
dad que ha brindado una hectárea de maíz casi --  
siempre ha sido la más baja y que además, como  
ya se había mencionado en el capítulo IV de la --  
primera parte, tiende a disminuir en términos --  
reales.

En efecto - empleando los promedios -  
anuales de los cuatro quinquenios comprendidos -  
entre 1960 y 1979 - descontando al frijol que en  
el primer quinquenio estaba ligeramente por ---

\* La utilidad es la resultante de restar al rendi-  
miento económico por hectárea (rendimiento físico por precio de garantía) los costos de produc-  
ción. Los datos correspondientes a éstos, fueron  
calculados - en el área especializada por instruc-  
ciones del Ing. Serafín Gómez Cardoso, Subdirec-  
tor General de la Aseguradora Nacional Agrícola  
y Ganadera, S. A. -, y proporcionados al autor.

debajo con 288 contra 319 pesos / hectárea del maíz, los siete cultivos básicos restantes tenían mejores promedios de utilidad y fluctuaban entre 522 y 688, excepto el algodón que llegó a 2 262 pesos/ hectárea. \*

En el cuarto quinquenio la utilidad - promedio había mejorado para todos excepto para el maíz, el ajonjolí - aunque la de éste seguía siendo el doble de la de aquél - y la de soya que descendió ligeramente entre el segundo y el --- cuarto quinquenio.

Para apreciar rápidamente la evolución de las utilidades por hectárea, se incluyen en seguida los incrementos ( o decrementos) ocurridos entre los promedios anuales de los -- quinquenios 1960/64 y 1975/79, excepto soya por lo ya indicado:

\* Arroz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, algodón y sorgo.

Pesos de 1960

Arroz	62
Frijol	62
Maíz	- 102
Trigo	413
Ajonjolí	- 248
Cártamo	135
Soya	- 41 *
Algodón	2 822
Sorgo	242

En fin que son los campesinos productores de maíz y de ajonjolí los que han visto disminuir sus utilidades, lo que explica la actitud de los campesinos a destinarle menores superficies a estos cultivos: 900 mil hectáreas cosechadas menos de maíz entre 1965/69 y 1975/79 y 26 mil menos de ajonjolí - en 1965/69 se logró el promedio anual más alto en ambos cultivos -; y, hasta en la soya ha disminuido recientemente, de 428 mil hectáreas que se cosecharon en 1978/79 - se bajará a únicamente 184 mil, según lo señala el programa agrícola para 1979/80.

\* Por no disponer de la información de costos de producción para los años de 1960/64, no fue posible calcular la utilidad promedio anual de este primer quinquenio, por lo que la comparación es con el de 1965/69.

En cambio, el sorgo cuyas utilidades - promedio han pasado de 615 a 857 pesos/hectárea, ha aumentado su superficie cosechada en cerca de 700 mil hectáreas entre 1965/69 y 1975/79. Por razones atribuibles a las características del -- cultivo, el trigo - limitado por la Revolución Verde a los distritos de riego del Noroeste y en menor proporción al Bajío - apenas ha logrado -- mantenerse en una superficie de alrededor de 800 mil hectáreas, no obstante que sus utilidades -- han registrado el mayor incremento absoluto, duplicando prácticamente la cifra de 1960/64, puesto que se desarrolla en áreas donde se encuentran cultivos más remunerativos.

Con base en los datos anteriores se -- puede afirmar que el comportamiento de los campesinos es un comportamiento típicamente económico, que actúan al igual que los demás homines económicos que trabajan en los sectores industrial o de servicios, aunque claro con muchas limitaciones por tener una cantidad muy restringida de opciones.

Como el campesino productor de maíz se encuentra en la parte más baja de la escala económica - exceptuando a los desempleados - al ir disminuyendo sus utilidades por hectárea, su primera reacción es reducir la superficie que solía destinar a este cultivo, hasta el límite que le marque su nivel de autoconsumo. El resto - si le sobra - lo dedica a cultivos más remunerativos.

Cuando no existen éstos debido a las condiciones ecológicas - en combinación con su bajo nivel tecnológico - opta por rentar su parcela, venderla si es de su propiedad o incluso abandonarla por largas temporadas y trasladarse a las ciudades, con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida.

Esta actitud se refleja en la reducción neta de la superficie cosechada de los cultivos - que tienen las utilidades por hectárea más bajas, que son los alimenticios básicos. Estos ocuparon en 1978 alrededor del 70% de la superficie cose -

chada total. La reducción mencionada es del orden de 500 mil hectáreas entre los promedios anuales de los quinquenios 1965/69 y 1975/79. ( Cuadro 7 )

La esperanza de mejores condiciones de vida en las ciudades se ve alentada por el hecho de que los salarios mínimos urbanos anuales, que ya en 1960 superaban por 4 a 1 a la utilidad anual -- que en promedio obtenía cada campesino productor de maíz, para 1978 habían ampliado su ventaja llegando a ser de 9 a 1 .

En efecto, mientras una familia asalariada de la ciudad ganaba 3 609 pesos al año en -- 1960 sin incluir la gratificación anual, un campesino productor de maíz, con un predio de 3.03 hectáreas como promedio de superficie cosechada, ganaba 951 pesos. En 1978, en cambio, empleando pesos de 1960, el salario anual era de 7 592 pesos y la utilidad por predio promedio dedicado a maíz de sólo 879 pesos. A precios corrientes estas últimas cifras son 36 270 y 4 199 pesos respectivamente - (Ver cuadros 34 y 21).

Si esta situación se proyectara a 1980, la relación sería aún más desfavorable para el - productor maicero y es muy probable que esta tendencia persista, con lo cual continuará la reducción de la superficie cosechada de este cultivo y de los básicos alimenticios en general.

## INDICE DE PRECIOS IMPLICITO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1960 - 1980

1960 = 100

A ñ o	Indice
1960	100.0
1961	103.4
1962	106.5
1963	109.8
1964	116.0
1965	118.7
1966	123.4
1967	127.0
1968	130.0
1969	135.1
1970	141.2
1971	147.5
1972	155.7
1973	175.0
1974	217.0
1975	253.2
1976 *	308.1
1977 *	406.9
1978 *	477.7
1979 **	573.2
1980 ***	710.8

FUENTE: Banco de México, S. A., Informes anuales de 1970 y 1978, cuadros 3. México, 1971 y 1979.

\* Datos definitivos proporcionados por la Subdirección de Investigación Económica y Bancaria del Banco de México, S. A.

\*\* Estimado con una tasa de incremento del 20% por el Departamento de Estudios de la Economía Agropecuaria Nacional, Dirección General de Economía Agrícola, SARH.

\*\*\* Estimado por la misma fuente anterior con una tasa de incremento del 24%.



COMPARACION ENTRE EL SALARIO MINIMO URBANO Y LAS UTILIDADES QUE OBTIENE EN PROMEDIO  
UNA FAMILIA CAMPESINA POR DEDICARSE AL CULTIVO DE MAIZ.

A ñ o s	Pesos corrientes				Pesos de 1960	
	Salario mínimo urbano		Utilidades anuales por maíz		Salario mínimo urbano anual.	Utilidad anual por predio.
	Diario <sup>1</sup>	Anual <sup>2</sup>	Por hectárea <sup>3</sup>	Por predio <sup>4</sup>		
1960	9.89	3 609	314	951	3 609	951
1970	26.99	9 851	316	957	6 976	678
1971	26.99	9 851	290	878	6 678	595
1972	31.93	11 654	296	897	7 485	576
1973	33.59	12 260	121	366	7 005	209
1974	45.65	16 662	583	1 766	7 678	814
1975	52.97	19 334	492	1 490	7 636	588
1976	68.46	24 988	72	218	8 110	71
1977	87.56	31 959	1 462	4 430	7 854	1 088
1978	99.37	36 270	1 386	4 199	7 592	879
1979	116.02	42 347	1 250	3 787	7 388	660
1980	163.00*	59 495	1 322	4 005	8 370	563

1. Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa del período correspondiente.

FUENTE: Banco de México, S. A., Subdirección de Investigación Económica: Serie Inf. Económica, Precios, Septiembre de 1980. México, 1980. Con base en datos de la Comisión Nacional de Salarios -- Mínimos.

2. Resultante de multiplicar el salario diario por 365 días ( no incluye gratificación de fin de año ).

FUENTE: Ibid.

3. Resultante de restar a los rendimientos económicos por hectárea, el costo de producción.

FUENTE: Cuadro 21.

4. Resultante de dividir el promedio anual de la superficie cosechada de 1975/79 entre 2 240 000 productos de maíz y multiplicarlo por la utilidad por hectárea correspondiente.

FUENTE: Cuadro 6.

5. Empleando el índice implícito del PIB.

FUENTE: Cuadro 39.

\* En el D. F.

III. PLANIFICACION DEL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DEL -  
SECTOR AGROPECUARIO.

Los datos que se han empleado a lo largo de este trabajo indican con claridad la situación por la que atraviesan los campesinos productores de maíz, los campesinos productores de alimentos básicos y los productores agropecuarios en general. Esta situación se puede resumir en una sola frase: no tienen los incentivos económicos suficientes para producir toda la comida que requiere la población del país.

Esta conclusión entraña el reconocimiento de que los campesinos en México se comportan como entes económicos racionales y que por lo tanto tienden a dedicar sus esfuerzos a las actividades que les reporten mayor beneficio.

Por extraño que parezca, esta verdad de Perogrullo no rige con la fuerza que debiera los esfuerzos gubernamentales que innegablemente se -

hacen año con año y que se ilustraron en el capítulo V de la primera parte. Sin embargo, es alentador constatar que existen tales intenciones de parte del gobierno mexicano, que tiene un enorme aparato para el efecto y que destina gruesas sumas de su presupuesto para apoyar al hombre del campo. Es alentador, porque de esa manera no es necesario comenzar de cero, al menos desde el punto de vista técnico, para tratar de corregir la angustiosa situación del campesinado mexicano.

La puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) a mediados del presente año, con el apoyo aunque sea verbal de los representantes de todos los sectores de la población mexicana, indica que al menos es aceptada la idea de que es necesario hacer algo entre todos para sacar de su postración a los campesinos.

Este apoyo tendrá que traducirse en hechos y estos tendrán un costo, un costo económico y social que no nada más el petróleo tendrá que -

solventar, porque no es suficiente. La población dependiente de los sectores económicos no agropecuarios es la que ahora tiene que retribuir, multiplicado, lo que los campesinos han hecho por ella, para hacer posibles los niveles de bienestar que han alcanzado.

Pero, antes de continuar, conviene examinar qué tienen o que les falta a los mecanismos gubernamentales, que no han sido capaces de llevar a cabo esta tarea.

1. LA ACTUAL FORMA DE PLANIFICACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

Existen muchos antecedentes de la planificación de las actividades económicas en el país, el Plan Sexenal, los intentos de la Comisión de Inversiones que propició la creación de la Secretaría de la Presidencia, actualmente de Programación y Presupuesto; y, específicamente los planes agrícolas, ganaderos y forestales elaborados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Plan Nacional Hidráulico, con diversos subplanes regionales, elaborado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, actualmente estas secretarías se encuentran fusionadas en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos ( SARH ).

Dada la importancia del sector agropecuario, han participado en el diseño de la política agropecuaria las principales instituciones gubernamentales que regulan la vida económica del país, además de las que pertenecen propiamente al área de la administración pública llamada "Sector Agropecuario".

Sin duda, las de mayor influencia han sido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Comercio ( hasta 1976 de Industria y Comercio ). Ambas se han constituido en las artífices de la política agropecuaria y es natural, ya que tradicionalmente han sido las responsables más conspicuas del fomento económico general del país.

Sus mecanismos prácticos para hacer valer sus argumentos son la autorización y control del presupuesto y del apoyo financiero, a las entidades ejecutoras del sector agropecuario, y el manejo de los arbitrios institucionales del comercio exterior; así como de manera más directa, --- la atribución de fijar los precios de garantía de los productos alimenticios básicos.

La reestructuración del aparato gubernamental, que naturalmente ocurre con el paso del

tiempo, llevó a incluir como tercero en discor -  
dia a la Secretaría de la Presidencia desde la  
administración anterior, la cual al engrosar --  
sus atribuciones y convertirse en la de Progra -  
mación y Presupuesto ha visto acrecentar su in -  
fluencia en la toma de decisiones relacionadas -  
con el sector.

El estudio de los fenómenos económicos  
y sociales del sector agropecuario y la necesi -  
dad de hacer planteamientos cada vez más amplios,  
dada la magnitud y complejidad de sus problemas,  
llevó a la integración de grupos multidisciplina -  
rios, cuyos integrantes provinieron de las dife -  
rentes dependencias gubernamentales. De esta ma -  
nera todas las instituciones involucradas se vie -  
ron obligadas a corresponsabilizarse. Así nació  
la Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario  
( COCOSA ) a principios de 1974, al frente de la  
cual quedó de hecho el secretario de la Presiden -  
cia, auxiliado por un secretariado técnico inte -  
grado por representantes de nivel medio de las di -  
versas instituciones. Posteriormente se le dió en

llamar Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario ( CONACOSA ).

La tarea principal de la CONACOSA consistió en la búsqueda de la congruencia en la información que ilustraba el proceso de producción y el grado de participación de los programas gubernamentales de apoyo a dicho proceso, tanto en lo referente a los planes que se formularon como al avance realizado a través del tiempo. Su mérito principal sin embargo, fue el de acicatear a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para -- que elevara la calidad de los planes agrícolas -- de los cuales es la entidad responsable - y de la información para su seguimiento.

Las encuestas por muestreo sobre los - resultados de la producción de los principales - cultivos agrícolas proporcionaron con la rapidez, oportunidad y confiabilidad requeridas, las cifras esenciales para tomar decisiones con algunos meses de anticipación a la presencia de problemas que irremediablemente se presentarían y que ha -



bría que sortear para garantizar el abasto de los alimentos básicos.

Los avances en materia de información - que fueron posibles al tener a las encuestas como columna vertebral, hicieron de la dependencia responsable de efectuarlas, la Dirección General de Economía Agrícola de la SAG, una entidad con gran influencia en el sector.

Al contar con una base metodológica con el mayor rigor científico, le fue posible a la - SAG enfrentar los requerimientos de información - continua con solvencia, superando así una época - larga de incongruencias constantes. Liberada de - esta presión enfocó su atención al mejoramiento - de la calidad de sus planes de producción y al análisis de las causas que impedían su cabal realización.

Pronto estuvo en condiciones de cuantificar la influencia de las causas principales, muchas de las cuales ya habían sido advertidas des-

de hacía muchos años. Así, pudo establecerse que en años normales la superficie cosechada resulta ba entre 10 y 15% menor que la sembrada; que en Zacatecas y Durango, básicamente, las cosechas - de maíz se pierden casi en su totalidad en 8 de cada 10 años y que el volumen proveniente de estos estados establecen la diferencia entre un -- año "bueno" y un "malo", etc.

Pero lo más importante es que pudo empe zar a inquirir acerca de la participación de las demás dependencias gubernamentales en apoyo de los planes agrícolas. De esta manera comenzó a tomar conciencia - como institución - que su tradicional ineficiencia no era la causa de todos los males - de la agricultura mexicana, sino que solo era co - adyuvente y que incluso tenía el atenuante de su - relativa penuria.

En efecto, mientras en 1950 se destina - ba al sector agropecuario el 19.3 % de la inver - sión pública autorizada, en 1960 esa proporción - había descendido al 6.9 %. En 1970 había vuelto a

reanimarse hasta llegar al 13.4% y en 1978 alcanzó el 15%. Estas cifras que habían sido manejadas por diversos estudiosos fuera de la SAG, fueron poco a poco empleadas por los niveles directivos de esta secretaría, convertida ahora en SARH.

Sin embargo, a la SAG correspondía un nivel de penuria aún más bajo pues en los porcentajes señalados se incluye la inversión realizada por la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), en obras de riego básicamente, concepto al que correspondía la mayor parte como puede observarse en el cuadro 41. Un ejemplo permite ilustrar la situación, en 1970 el presupuesto de la SAG era de 800 millones de pesos aproximadamente, de un total para el sector agropecuario y forestal de 3 921 millones ( Cuadro 40 ).

La CONACOSA propició que el conocimiento de las diversas dependencias gubernamentales involucradas en el sector, fluyera más allá de éstas y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así, fue tomado como algo natural que

los planes de producción en los distritos de riego, elaborados y fomentados por la SRH se cumplirán en su totalidad comúnmente, en tanto que los elaborados y fomentados por la SAG, que se referían a un nivel más agregado - tanto las áreas de riego como las de temporal-tuvieran menores niveles de cumplimiento. Después de todo, a los mayores recursos por unidad de superficie, la SRH -- aunaba el empleo de un arbitrio muy convincente, la regulación del agua para riego. Adicionalmente, es necesario señalar que los planes de riego son, la suma de las necesidades de los usuarios, dentro de ciertos límites, para un patrón de cultivos de aceptación general en cada distrito de riego.

En cambio la responsabilidad de la SAG - se hacía extensiva a toda la superficie agrícola, con información escasa y agregada por no contar - con agentes en cada zona productora - como los canales en el caso de los distritos de riego -, sin posibilidad de esgrimir un argumento convincente-como la regulación del agua - y teniendo -- que considerar patrones de cultivos que no siem -

pre eran de aceptación general.

Los esfuerzos de los extensionistas y de los inspectores de campo de la banca oficial agropecuaria, podían haber sido muy intensos para inducir a los campesinos a sembrar maíz, frijol u otros cultivos alimenticios básicos y tales esfuerzos podían haber sido plasmados en los planes agrícolas, pero las preferencias de los productores basadas en las expectativas de ganancia eran las que finalmente determinaban la magnitud de las siembras de tal o cual cultivo. El clima, las plagas y otros siniestros se encargaban de conformar el resultado final.

La CONACOSA también permitió trascender el ámbito de lo tradicionalmente considerado como agropecuario, para adentrarse en campos de decisión reservados a las dependencias encargadas de la regulación económica. En su intento por cumplimentar de mejor manera sus planes agrícolas, la SAG se encontró con que un factor "exógeno" que mediatizaba tercamente sus mejores esfuerzos: los bajos niveles de los precios de garantía.

En el capítulo IV de la primera parte se ha tratado este aspecto en lo esencial, baste por ello mencionar ahora que cualquier aumento, de uno de ellos, provoca reacciones en cadena en los demás, que repercuten en los márgenes de comercialización y que frecuentemente afectan a la gran masa de consumidores de las ciudades y de las zonas rurales no productoras.

Pero esencialmente "alguien" tiene que pagar ese incremento y cuando por razones de carácter social- que en el fondo son económicas puramente- o de carácter político- que también lo son - no es conveniente trasladarlo al gran público consumidor, tiene que ser el sector gobierno - quien tenga que solventarlo o mientras, le es posible, retrasarlo.

Cuando ya no fue posible producir lo suficiente - de alimentos básicos - en el país, se prefirió importar los granos y las oleaginosas a retribuir adecuadamente el esfuerzo del campesino. Se argumentó que eran más baratos en el exterior -

y en efecto eran más baratos.

Pero en estas condiciones la política económica seguida hasta entonces, empezó a contradecirse en cuanto al papel que debería jugar el agropecuario: proveer de comida abundante y barata, proveer materias primas para la industria y generar divisas para comprar en el extranjero la maquinaria y tecnología que requiere el desarrollo industrial.

Al empezar a emplear las divisas que por las exportaciones de hortalizas, frutas, café, carne de res y otros productos genera el sector, para emplearlos en importar granos, sonaron los timbres de alarma del sistema, pues cada dólar utilizado para comprar maíz en el exterior era un dólar menos que la industria podía emplear para importar maquinaria, tecnología y lo que es peor materias primas en muchos casos.

Pocos en la SAG se percataron que ésta era la razón principal de la creación de la - -

COCOSA. Muchos creyeron que era una más de las -  
disposiciones provenientes de los vaivenes sexen-  
nales o de motivaciones de políticos en la búsqueda -  
de posiciones políticas. En realidad era  
una reacción típica del sistema político mexicano  
para tratar de encontrar entre todas las dependencias  
involucradas, aunque sin decirlo, la solución --  
a uno de los más graves problemas económicos,  
políticos y sociales que ha enfrentado y que notoriamente  
escapaba al control de las dependencias  
reguladoras de la vida económica del país.

La elección y toma del poder de un nuevo presidente de la república, con su secuela de cambios de personas en la administración pública que por propiciar su renovación permite mantener la salud de la vida política del país, trajo consigo la desaparición de la CONACOSA, pero no la desaparición de la causa que le dió origen.

A fines de 1977 fue necesario crear lo que ahora se llama Gabinete Agropocuario. Está formado también por representantes de las diversas dependencias gubernamentales involucradas, a las -



que ya se hizo referencia en el capítulo 2 de la primera parte de este trabajo. Cuenta con un secretariado técnico, el cual coordina los trabajos que hace su propio personal en combinación con funcionarios de nivel medio de las dependencias participantes.

Los esfuerzos realizados han permitido sistematizar la información básica, avanzar en el mejoramiento de los mecanismos de coordinación, dar a conocer datos que antes sólo conocían los directivos de las diversas organizaciones, proponer recomendaciones colegiadas, analizar con mayores elementos de juicio los planes agrícolas, sus avances y sus limitaciones, así como los programas que se formulan y realizan en su apoyo, discutir y proponer nuevos precios de garantía, discutir y proponer los niveles de las importaciones, analizar las diversas formas de organización de los productores, etc.

Lo que no se ha hecho, en cambio, es diseñar una estrategia de desarrollo del sector agro-

pecuario como parte de un todo que es la economía general, lo cual sí hicieron los asesores del presidente de la república y configuraron el Sistema Alimentario Mexicano.

Este sin embargo es un sistema de coordinación de esfuerzos de las mismas dependencias gubernamentales representadas en la CONACOSA y - ahora en el Gabinete Agropecuario, el cual persigue el logro de mínimos de bienestar para la población rural, que esencialmente se refieren a - niveles nutricionales, los cuales podrán alcanzarse a condición de que se produzcan ciertos tonelajes de alimentos básicos.

Consecuentemente, la estrategia está basada en la instrumentación de mecanismos que induzcan a los campesinos a producir esos volúmenes. Así, se ha reducido el precio de los fertilizantes en 25%, el de las semillas mejoradas de la Productora Nacional de Semillas en 75% y la - tasa de interés a la que presta BANRURAL del 14% a 12% y se ha aumentado el precio de garantía de maíz de 3480 a 4450 pesos y el del frijol de 7750 a 12000 pesos corrientes.

|

Todo esto para que en cada uno de los 127 distritos de temporal en que se ha dividido el país, se produzca una cantidad determinada - de maíz y frijol inicialmente, mediante la inclusión al proceso de producción de estos cultivos de superficies también determinadas.

No obstante, esta estrategia descansa en la formulación de los planes agrícolas a la usanza tradicional, o sea en información estadística que hace abrigar esperanzas de que los campesinos vuelvan a sembrar lo mismo y un poco más como respuesta a los incentivos ahora establecidos. La diferencia entre estos planes y los que se formulaban en la administración pasada solo radica en su nivel de agregación tanto geográfica, ahora por distritos de temporal y riego, cuanto en lo que se refiere a las características de la línea de producción ( con o sin fertilizante, con o sin semilla mejorada, etc.).

## DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA 1940-1978

Millones de pesos corrientes

Sectores	1940	1950	1960	1970	1976	1977	1978
I. Agropecuario y forestal	44	515	580	3 921	14 134	26 538	33 018
1. Agricultura	44	381	577	3 628	10 637	21 042	22 527
a) Riego	36	372	567		5 665	16 071	15 535
b) Control de ríos y lagos					489	1 099	1 005
c) Beneficio de productos agrícolas					183	205	432
d) Otras inversiones agrícolas	8	9	10		4 300	3 667	5 555
2. Ganadería y avicultura		134	2	52	813	1 174	1 289
3. Forestal y fauna silvestre			1	241	359	779	1 194
4. Otras inversiones agropecuarias.					471	319	2 727
5. Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER)					1 854	3 224	5 281
II. Pesquero					960	1 310	1 772
III. Industrial	60	796	2 610	11 097	49 955	88 134	112 249
IV. Transportes y comunicaciones	152	1 079	3 014	5 802	20 826	30 920	34 313
V. Comercio					983	937	848
VI. Asentamientos humanos	22	147	1 179	5 132	7 178	9 552	18 961
VII Educación, cultura, ciencia y tecnología.	3	29	192	1 381	5 046	6 146	8 752
VIII Turismo					1 372	1 476	1 026
IX. Salud y seguridad social	4	80	614	1 406	3 536	3 290	6 477
X. Administración y defensa	4	25	192	465	4 621	2 621	3 095
XI. Laboral							95
<b>T O T A L :</b>	<b>290</b>	<b>2 672</b>	<b>3 376</b>	<b>29 205</b>	<b>108 611</b>	<b>170 924</b>	<b>220 606</b>

FUENTE: SARH: La Estadística Básica para la Planeación Agropecuaria y Forestal, México, octubre - 1979. Págs. 96 y 97. Con base en datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

## DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA 1940-1878

## PORCENTAJES

S e c t o r e s		1940	1950	1960	1970	1976	1977	1978
I.	Agropecuario y forestal	15.2	19.3	6.9	13.4	13.0	15.5	15.0
	1. Agricultura	15.2	14.3	6.9	12.4	9.8	12.3	10.2
	a) Riego	12.4	14.0	6.8		5.2	9.4	7.0
	b) Control de ríos y lagos					0.4	0.6	0.5
	c) Beneficios de productos agrícolas					0.2	0.1	0.2
	d) Otras inversiones agrícolas.	2.8	0.3	0.1		4.0	2.2	2.5
	2. Ganadería y avicultura		5.0		0.2	0.8	0.7	0.6
	3. Forestal y fauna silvestre				0.8	0.3	0.4	0.5
	4. Otras inversiones agropecuarias.					0.4	0.2	1.3
	5. Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER)					1.7	1.9	2.4
II.	Pesquero					0.9	0.8	0.8
III.	Industrial	20.7	29.8	31.1	38.0	46.0	51.6	50.9
IV.	Transportes y comunicaciones	52.4	40.4	36.0	19.9	19.2	18.1	15.6
V.	Comercio					0.9	0.5	0.4
VI.	Asentamientos humanos	7.9	5.5	14.1	17.6	6.6	5.6	8.6
VII.	Educación, cultura, ciencia y tecnología	1.0	1.1	2.3	4.7	4.7	3.6	3.9
VIII.	Turismo					1.2	0.9	0.5
IX.	Salud y seguridad social	1.4	3.0	7.3	4.8	3.3	1.9	2.9
X.	Administración y defensa	1.4	0.9	2.3	1.6	4.2	1.5	1.4
XI.	Laboral							
T O T A L :		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Cuadro 40.

2. POLITICAS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DEL SEC  
TOR AGROPECUARIO.

El Sistema Alimentario Mexicano, se comen  
taba en el apartado anterior, es lo más avanzado en  
materia de estrategia para tratar de sacar al sec -  
tor agropecuario, y con él a la economía en su con-  
junto, del bache donde se encuentra. Sus objetivos  
son plausibles por su alto contenido humanitario.  
Los medios que pretende emplear, inspirados en la  
frase política concebida y empleada en busca de -  
la unidad " La solución somos todos ", también son  
susceptibles de ser puestos en movimiento al conju  
ro de la palabra presidencial.

Las declaraciones provenientes de todos  
los sectores de la población mexicana al calor de  
la puesta en marcha del SAM, señalan con claridad  
que ha impactado, al exhibir la desnutrición de -  
los campesinos y de amplios sectores empobrecidos  
de las ciudades, las partes sensibles de los gru -  
pos significativos, principalmente de las áreas -  
urbanas y que en combinación con las arengas y lo

que representa la investidura presidencial los ha hecho ofrecer su apoyo para llevarlo adelante.

Esta es una actitud de reconocimiento general, de que el sector agropecuario está urgido de un fortalecimiento económico que le permita llevar a niveles tolerables de bienestar a la población que de él depende y abastecer a la población urbana de los alimentos que en forma creciente requiere.

El SAM ha planteado la estrategia de compartir el riesgo que significa hacer agricultura de temporal y bajar el precio de algunos insumos y servicios para incentivar las siembras de maíz y frijol principalmente. Las pérdidas por siniestros y la compensación a las empresas y organismos del Estado que provean los insumos y servicios a menores precios, serán cubiertas por el gobierno mediante utilidades provenientes de las exportaciones de petróleo. Los incrementos del 28% en el precio de garantía de maíz y

del 55% en el de frijol, respecto a los que se pagaron el año pasado y que están en vigor para las cosechas de primavera-verano 1980, se trasladaron al consumidor.

Esto constituye una serie de medidas cuya eficacia está por observarse por ahora, pero que están en la dirección correcta, es decir propenden a mejorar las utilidades de los campesinos que se dediquen a producir maíz.

Sin embargo, su instrumentación enfrenta grandes obstáculos en la práctica, partiendo del hecho de que la burocracia que tiene que realizar las acciones no está convencida de la bondad de las mismas. Esta situación lleva a emplear criterios tan típicos de nuestra vida institucional como el siguiente: a fin de evitar que los campesinos vendan al precio del mercado el fertilizante en lugar de aplicarlo al maíz o frijol -cultivos para las cuales gozarán de un precio -- menor- algunos funcionarios del BANRURAL están señalando que lo harán al momento en que les sea liquidado el crédito de avío concedido para el -



efecto. Con esto nulifican la idea de incentivar la producción mediante la reducción mencionada.

Otro hecho práctico consiste en que los campesinos intentarán emplear el fertilizante barato dentro de su mismo predio, pero en cultivos más redituables que maíz y frijol cuando esto les sea posible. A fin de cuentas esta situación no sería muy lesiva, ya que después de todo redundaría en beneficio de la economía de los campesinos pero no estaría contribuyendo en la magnitud que se espera para alcanzar las metas de producción de esos granos.

Desde un punto de vista más general, - el SAM enfrenta- se decía - la resistencia de la burocracia estatizante, la cual seguirá haciendo las cosas con la misma lentitud, ineficacia y arrogancia que le son características, puesto que tomará este tipo de acciones como beneficios que el campesino no merece y naturalmente intentará obtener " las comisiones que legítimamente le corresponden "-como reza una frase muy en boga en los medios oficiales-, lo cual podrá hacer en la

medida que la atomización de la fuerza política - del campesino lo permita.

Pero aún pensando que las acciones pudieran llevarse a cabo con mediana eficiencia, -- tienen dos fuertes limitaciones: a) no pueden beneficiar a todos los campesinos que produzcan maíz y frijol, puesto que los programas gubernamentales -- no tienen una cobertura total, como ya se vió en -- el capítulo V de la primera parte; b) su universo -- de acción -- por ahora -- se reduce a algunos de los factores que intervienen en el proceso de produc-- ción, pero muy poco en los aspectos de comercializa-- ción.

Respecto a la primera de las limitaciones señaladas, el gobierno está haciendo esfuerzos para ampliar la cobertura, basándose en los ingresos adicionales provenientes del petróleo y aún -- cuando requieren de plazos de varios años, llegará el momento en que sea lo suficientemente amplia o incluso total.

Respecto de la segunda y de importancia esencial no sólo para los campesinos sino --

para toda la población, no se han propuesto medidas suficientes. Como se vió en el capítulo IV de la primera parte, la proporción correspondiente a los costos de producción dentro de los rendimientos económicos por hectárea de maíz, es cada vez mayor y actualmente llega al 81% .

Con las acciones planteadas por el --- SAM muy probablemente se abata esa proporción , incluso puede ser que llegue a los niveles que --- tenían en 1960 cuando, como también se vió en el capítulo arriba mencionado, era del 60%.

Pero el problema mayor es que en promedio un campesino productor de maíz tiene rendimientos económicos de 6 800 pesos por hectárea, --- según se estimó para 1980 y que únicamente posee --- también en promedio - 3 hectáreas aproximadamente, por lo que su rendimiento económico promedio en su predio será de poco más de 20 mil pesos --- corrientes en este año, a los cuales todavía hay que descontarle el 81 % de los costos de producción, con lo cual su utilidad disponible es del ---

orden de 4 mil pesos.

En caso de retornar a una situación similar a la de 1960 - por virtud del SAM - de los mencionados 20 mil pesos le vendrían quedando 8 - mil pesos de utilidad anual, cantidad que podría ser comentada como el doble de las utilidades sin el SAM.

Sin duda esta sería una mejor situación, ya que como lo plantea el SAM, permitiría mejorar la dieta alimenticia del campesino, pero muy ligeramente, y nada más. Se detendría el continuo - deterioro y quizá se regrese a la situación de -- hace 20 años, pero en aquél tiempo no había ahorro - pues no había excedentes - y ahora tampoco lo habrá y sin ahorro del campesino el sector a - gropecuario no podrá avanzar lo que el país re - quiere.

Estas reflexiones obligan a plantear - que lo que se necesita es fortalecer económica - mente a los integrantes del sector y la fórmula

más sencilla es que tengan utilidades importantes, al desarrollar las tareas que han desarrollado - durante años: cultivar maíz y cultivar frijol.

Sin dejar de buscar el incremento de - las utilidades por la vía de la reducción de costos y naturalmente del aumento de la productivi - dad física por unidad de superficie, se requiere con urgencia utilizar las vías de la comercializa - ción, las cuales sí son susceptibles de ampliarse en mucha mayor medida y con mayor celeridad que - las dos anteriores.

No es fácil aceptar por los tradiciona - listas que los campesinos ganen más por producir algo tan simple como maíz o frijol, pero el mundo ha cambiado a tal grado que esos productos son - ahora incluso estratégicos, por lo que adquieren un valor que va más allá del monetario que fijan los países altamente productores de ellos, ya que éstos atan su suministro a la aceptación de su - hegemonía económica y de ser posible política.

En contra de ampliar las vías de la comercialización, que básicamente, pero no única - mente, consiste en elevar los precios de garantía y con ellos los medios rurales -proposición que - no es nada novedosa - se han levantado verdaderas murallas de contención, basadas en argumentos como los siguientes:

- a) Un precio más alto será contraproducente para la mayoría de los campesinos productores de -- maiz, puesto que tienen un elevado autoconsumo y en caso de pérdidas parciales o totales de - sus cosechas, se verán obligados a comprar el maiz faltante a precios mayores que antes.
- b) Un precio más alto del maiz beneficiará en mayor proporción a los agricultores que posean - o detenten grandes extensiones de tierra y de manera muy limitada a los que tienen muy poca.
- c) Un precio sumamente atractivo para el maiz provocaría que grandes áreas productoras de otros cultivos también básicos y en los que el país es deficitario, se dedicaran a ese cereal, generando faltantes aún mayores de éstos.

- d) Un precio más alto del maíz repercute en el precio de la tortilla, lo cual lesiona el poder adquisitivo de las grandes masas de la población no productoras del cereal, particularmente los obreros y otros habitantes de las ciudades.

Las respuestas a estos argumentos que recientemente han configurado la política agrícola y que han influenciado incluso al SAM. se apuntaron en el desarrollo de los capítulos precedentes, pero conviene sintetizarlos ahora:

- a) El autoconsumo es elevado en relación con lo que actualmente producen, ya que dedican la menor cantidad posible de sus tierras al maíz y el resto a cultivos más redituables. Actualmente el SAM ha logrado que las indemnizaciones por siniestros cubran el costo de producción y pretende que otros organismos, suministren el maíz faltante, a precios incluso subsidiados, a los campesinos cuyas cosechas se hayan siniestrado.
- b) Efectivamente un incremento del precio de maíz beneficia a quien pueda producir más, -

pero los agricultores que están en esta situación son después de todo relativamente pocos, en cambio un precio reducido perjudica más a los que producen menos y éstos son millones de campesinos. Además los agricultores que dediquen más tierra al cultivo contribuirán efectivamente a generar más empleos, puesto que el maíz es uno de los que requiere mayor cantidad de mano de obra por hectárea.

- c) Efectivamente, es real la posibilidad de alterar el patrón de cultivos nacional, pero también es evidente que el actual no es el óptimo para satisfacer las necesidades globales del país, ni de la mayoría de cada uno de los campesinos. Además, si después de agotar las posibilidades de utilización de las tierras agrícolas, actualmente ociosas y el potencial productivo de las que ya se explotan, es necesario recurrir al exterior, siempre es mejor tener que importar sorgo - que a pesar de todo no es esencial - o soya - que además tiene sustitutos poco explotados como la palma de coco - que importar maíz que es altamente necesario para



la alimentación humana o frijol que prácticamente solo se produce aquí y en Estados Unidos.

- d) La lucha de los obreros y otros asalariados de las ciudades por lograr mayor capacidad adquisitiva por su trabajo, no se contrapone naturalmente con la lucha de los campesinos por lograr mejores precios para sus productos, -- puesto que ambos grupos sociales conforman el grupo mayoritario de la población que más contribuye al desarrollo industrial y en general económico del país, pero que menos beneficios recibe por ello.

El hecho de que los campesinos se encuentren en peor situación que los obreros ha sido empleado hábilmente por los beneficiarios del actual estado de cosas, para contraponer artificialmente a ambos grupos sociales. Así, cualquier propuesta de incrementar suficientemente el precio del maíz o del frijol - y en general de los cultivos alimenticios básicos - se combate con el argumento de que acelerará la inflación, la cual golpea más duramente a los que perciben ingresos fijos, como son todos los asalariados.

Naturalmente, las amas de casa ciudadanas se indignan por el incremento del precio de la tortilla, del huevo, de la leche, del pan, del aceite, de los comestibles en general, puesto que al no aumentar en la misma proporción el ingreso familiar, disminuyen su nivel de bienestar. Dado que es el gobierno el que autoriza tales aumentos, es éste el que recibe la antipatía general y para que esto no ocurra procura que tales aumentos -- sean lo menos posible tanto en el tiempo, como -- en número de productos y por supuesto en dinero.

Esta actitud es perjudicial para su -- imagen en el ánimo popular, puesto que de cual--- quier forma no puede evitar pequeños aumentos, los cuales de todas maneras resultan insuficientes para mejorar el nivel de bienestar de los campesinos.

El problema es la inflación, se escucha reiteradamente decir a los voceros oficiales, y -- hasta se dicen algunas de sus causas principales, pero no se combaten, al menos no todas las de -- origen interno. Se dice por ejemplo que las em--

presas industriales nacionales no pueden exportar porque la sobreprotección las mantiene en estado de desarrollo infantil, pero se hace muy poco para obligarlas a modernizar su nivel tecnológico - por temor a generar desempleo. Al no tener competencia las empresas industriales emplean maquinaria que en sus países de origen es obsoleta, pero que aquí puede explotarse puesto que se tiene al mercado cautivo. Y como se le tiene cautivo se le vende al doble de lo que cuesta al otro lado de la frontera norte.

Las cuantiosas utilidades que obtienen estas empresas van a engrosar las fortunas de unos cuantos, no importa mucho si se quedan en el país o se van al extranjero, aunque claro esto último es peor. No es el propósito de este trabajo, -- por ahora, identificar su destino final, sino únicamente señalar que existen otros elementos inflacionarios de mucho mayor impacto que las alzas de los productos agrícolas.

La sobreprotección a las empresas industriales es entonces la causa principal, tanto de la inflación como del empobrecimiento de los cam--

pesinos productores de alimentos básicos. Como aquéllas no pueden competir con las del exterior tienen que vender sus productos en el mercado -- interno, pero éste no es lo suficientemente am-- plio para absorber la producción que se genera-- ría si, con todo y lo obsoleta, se utilizara una parte mayor de la capacidad instalada;\* y no lo es porque más de la tercera parte de la población, la rural, no tiene ingresos suficientes para comprar mas que bienes esenciales para su vida pro-- venientes del sector industrial, al igual que amplios sectores sub y desempleados que habitan en las ciudades y que en su inmensa mayoría han emi-- grado del campo.

Al subutilizar su capacidad instalada los costos unitarios resultan más altos que si -- trabajaran a mayor capacidad y consecuentemen-- te los precios de estos bienes también. Como no hay competencia por parte de empresas más eficien-- tes, basta con repartirse el mercado y ajustar la producción para maximizar sus utilidades. -- A esto contribuye el gobierno cuando otorga -

\* Según el Plan Nacional de Desarrollo Industrial se emplea en general menos del 70% de la capacidad -- instalada.

cuotas de producción a empresas como las automovilísticas. En general la industria maximiza sus utilidades a costa de los consumidores, de los -- proveedores de materias primas y de la fuerza de trabajo.

Este proceso de "desarrollo" industrial terciamente sostenido por muchos años, fue posible mientras los campesinos producían la comida requerida a precios bajos. Pero ellos se están cansando de tanta penuria y como se vió en el capítulo II de la primera parte, se alejan de los cultivos menos redituables. Las importaciones masivas de granos han permitido sostener la situación, - al garantizar el abasto en las ciudades - y algunas áreas rurales - pero al evitar que las leyes económicas corrijan el desequilibrio de la oferta, han comprimido más aún el poder adquisitivo de -- los productores rurales, limitando la expansión del mercado interno.

El haber apostado todo a la carta del desarrollo industrial y protegerlo en exceso, olvidándose de diseñar y seguir políticas de fortalecimiento simultáneo del sector agropecuario y de generación de empleos, ha conducido al país --

a la crisis que ahora enfrenta y que con ayuda del petróleo espera sortear.

Sin embargo, la entrada de divisas por la venta de petróleo en combinación con la baja eficiencia de la planta industrial y la necesidad de mantener la paridad cambiaria - por las graves consecuencias psicológicas y políticas que trae - aparejadas una devaluación - están conduciendo al país a acentuar la dependencia del exterior.

En efecto, dada la paridad cambiaria actual es más rentable comprar artículos relativamente baratos en el exterior y pagarlos con pesos; cuando el volumen de éstos en manos de extranjeros presione hacia la devaluación - y las compras masivas de granos contribuyen a ello - con los dólares del petróleo se compran aquellos pesos y se evita la tan temida devaluación. Pero también a este nivel de paridad cambiaria nadie en el exterior - querrá comprar los productos mexicanos, máxime que su calidad no es competitiva por la falta de modernización comentada.

Continuar manteniendo esta situación de ineficiencia industrial conducirá irremediamente al indeseable acrecentamiento de la desocupación, por efecto del despido de obreros en que desembocará la imposibilidad de acceder al mercado exterior - por razones de baja calidad y de paridad cambiaria, se subraya - y el contar con un limitado mercado interno, que se estrecha cada vez más por las importaciones y el contrabando.

En estas condiciones la lucha de los campesinos por mejores precios para sus productos parece una actitud contraproducente; aunque en realidad constituye una salida inicial a la crisis, con la condición de que el costo de tales aumentos no grave el poder adquisitivo de los asalariados.

Los análisis económicos de la evolución del sector agropecuario, tomando como punto de apoyo al cultivo de maíz, han conducido a la necesidad de plantear en este trabajo que las soluciones a la crisis agropecuaria deben buscarse en el ámbito de la economía general, ya que no es más que un indicador de la desigualdad con que se han desarrollado los diferentes sectores económicos y más precisamente, los diversos estratos de la población, ev

lución donde han llevado la peor parte los campesinos productores de maíz.

Como de permanecer esta situación se -- harán más patentes las desigualdades, acrecentándose el riesgo de que el sistema político, social y económico basado en el pacto social contenido en la Constitución de 1917 salte en pedazos, resulta inaplazable poner en práctica una serie de medidas que al reducir las desigualdades amplíen el mercado interno y posibiliten que los beneficios del petróleo sean utilizados para conquistar los mercados internacionales de productos industriales.

Solo así, el sistema político, social y económico resultado de la Revolución Mexicana, podrá cumplir con sus objetivos esenciales de hacer posible niveles de bienestar crecientemente mejores para las mayorías, no nada más para unos cuantos.

Con base en el análisis realizado, parece conveniente que las decisiones políticas tomen en consideración las siguientes recomendaciones de



carácter económico y se instrumenten con toda --  
precisión las acciones para llevarlas a la prác-  
tica.

- I. Reconocer la necesidad de mejorar los niveles de bienestar social - no únicamente los nutricionales - de la mayoría de los campesinos y de los demás sectores empobrecidos del campo y de la ciudad.
  
- II. Precisar que la forma más adecuada de hacerlo es fortaleciendo económicamente a los campesinos, comenzando con los que decidan utilizar su tierra y sus esfuerzos para producir maíz - y frijol.
  
- III. Señalar que ese fortalecimiento se hará de manera principal mediante la utilización de los mecanismos de comercialización, que permitan una rápida y adecuada transferencia de recursos de los sectores de la población a quienes haya beneficiado más el desarrollo del país. Naturalmente sin descuidar las medidas que tiendan a abatir costos e incrementar la productividad

por hectárea que está impulsando prioritariamente el SAM, y que una vez que los campesinos hayan llegado a ciertos niveles de bienestar y de acumulación de riqueza serán las que permanezcan.

IV. Reconocer que la sobreprotección a la industria descansa principalmente en los campesinos, al obligarles durante muchos años a proveer de comida barata a las ciudades y de materias primas también baratas a las fábricas. Que ésta finalmente ha desembocado en la estrechez del mercado interno y que junto con otras políticas proteccionistas han propiciado la subutilización de la capacidad instalada que es la causa principal de la inflación, así como la baja calidad de los artículos producidos que, al combinarse con la paridad cambiaria actual del peso, impiden el acceso a los mercados internacionales.

V. Impulsar el fortalecimiento económico de los campesinos por constituir la salida factible a la crisis económica por la que atraviesa el país, dado que en esa forma se ampliaría el mer

cado interno para los productos industriales, se elevará la utilización de la capacidad instalada, se abatirán los costos de los productos industriales, se generarán incentivos para modernizar la maquinaria al tener que abastecer un mercado en expansión, etc. Si las medidas de fortalecimiento del sector agropecuario se combinan simultáneamente con otras monetarias y desproteccionistas selectivas, podría lograrse la calidad suficiente para -- incursionar en los mercados internacionales.

VI. Para llevar a la práctica las acciones específicas que requieren estas políticas, será necesario depurar los organismos del sector público que tienen la responsabilidad de realizarlas, para evitar desvíos, equivocaciones y deshonestidad. Solo un aparato administrativo altamente eficiente será capaz de llevar a cabo estas acciones.

VII. Como condición fundamental para iniciar y llevar hasta sus últimas consecuencias lo plan--

teado en los puntos anteriores, se requiere un mayor fortalecimiento político de las organizaciones campesinas, obreras y del llamado sector popular que previamente concientizadas y encabezadas por el Presidente de la República, harán que se cumplan efectivamente las medidas que se instrumenten, particularmente las que debe desarrollar la burocracia de los niveles medio e inferior.

Los aspectos económico-políticos señalados, requieren la instrumentación y realización de acciones de carácter legal, así como estrictamente políticas y naturalmente de infinidad de cuestiones prácticas. Agotar su señalamiento y discusión no es el propósito de este trabajo ni se está en posibilidad de hacerlo. Corresponde a grupos más amplios de mexicanos interesados y comprometidos en el desarrollo del país, pero en forma tal que simultáneamente se base y se busque la elevación continua y equitativa de los niveles de bienestar de todos los grupos sociales existentes en el territorio nacional.

No obstante, puede resultar conveniente hacer referencia a los que el análisis expuesto invita

a considerar como los de mayor trascendencia y -  
dejar solo apuntado un abanico de aspectos im--  
portantes que se sugiere desarrollar en el futuro  
inmediato, para cumplimentar y poder llevar  
a la práctica las propuestas anotadas.

### 3. ASPECTOS LEGALES

Se ha dicho por los expertos en derecho constitucional y los internacionalistas, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborada al término de la lucha armada contra el porfirismo y el huertismo, recoge las aspiraciones de justicia, libertad y progreso de los grupos que hicieron posible la Revolución Mexicana, y se coloca entre las más avanzadas del mundo en cuanto a la búsqueda del bienestar de la mayoría de la población, con excepción de las socialistas.

Sus postulados sobre la propiedad social del suelo, el subsuelo, el espacio aéreo y los acuíferos que corresponden a la Nación, son la base para la regulación de su aprovechamiento en función de los intereses superiores de la colectividad. Esta concede, a través de sus representantes erigidos en gobierno y de acuerdo con las leyes en la materia, el derecho a usufructuar esos recursos a los diversos sectores de la población.

En su articulado se encuentran también asentados los derechos de los trabajadores, cuya única propiedad es su fuerza de trabajo, - para organizarse colectivamente en defensa de sus intereses.

Por la época en que fue promulgada, - por las características de la propiedad y usufructo de la tierra, por parte de la organización social combatida y destruida, y por el hecho de que los campesinos - cuya explotación sostenía esa organización - fueron el grupo mayoritario del movimiento revolucionario, la Constitución recogió abundantemente las aspiraciones de éstos.

La Reforma Agraria realizada al amparo del pacto social establecido, ha dado al país más de 50 años de relativa paz en el campo y consecuentemente en las ciudades. La transformación del México dedicado exclusivamente a las actividades primarias, en un país medianamente industrializado y con amplias perspectivas en ésta y otras ramas de la actividad económica, ha

sido posible en virtud de la redistribución de la tierra, que en beneficio de la mayoría de los campesinos - a su vez el grupo mayoritario de la población del país durante cerca de 50 años -, se ha hecho en los años postrevolucionarios.

Esa transformación económica, social e incluso política, acompañada de un crecimiento - demográfico de los más altos del mundo y de la -- apertura al conocimiento de otras sociedades, -- otras costumbres, otros modos de vida existentes en el mundo, ha generado también otras actividades otras posibilidades, otros beneficiarios y sobre todo otras necesidades de la mayoría de la población. Estos cambios no siempre han sido recogidos ni actualizados por las enmiendas a las diversas - leyes agrarias y otras, que se ocupan de regular - las actividades económicas tanto en el campo como en la ciudad.

La Ley Federal de la Reforma Agraria - publicada el 16 de abril de 1971 en el Diario Oficial de la Federación - es el intento más reciente que pretende reordenar las disposiciones en la materia, para adecuarla a las necesidades de la -



época actual\*. La legislación agraria ha sido el mecanismo para destruir el latifundio y prácticamente lo ha logrado, pero no ha podido evitar el minifundismo y sus funestas consecuencias respecto a la productividad y al nivel de bienestar de la mayoría de los campesinos.

- \* Al momento de escribir el presente capítulo, en octubre de 1980, la iniciativa de Ley de Fomento Agropecuario (LFA) enviada al Congreso de la Unión por el Poder Ejecutivo Federal, estaba aún en discusión. Finalmente fue promulgada con modificaciones mínimas y publicada en el Diario Oficial el viernes 2 de enero de 1981, entrando en vigor treinta días después. Sus aportaciones fundamentales para fomentar la producción rural consisten en: a) el reconocimiento legal de las asociaciones de ejidatarios y comuneros con propietarios privados; b) la posibilidad de producir granos forrajeros en tierras ganaderas sin que éstas pierdan su inafectabilidad; c) acciones directas del gobierno federal para poner a producir tierras ociosas; d) la constitución de un fondo para compartir el riesgo de sembrar cultivos básicos en áreas temporaleras, garantizando al campesino, en casos de siniestros, sus ingresos promedio; e) la expropiación de las tierras de agostadero susceptibles al cultivo, sin perjuicio de la Ley de Reforma Agraria, cuando constituyan predios ganaderos mayores de 200 hectáreas susceptibles de explotación agrícola, etc.

Con estas y otras disposiciones complementarias se pretende atraer el capital hacia las actividades agrícolas, con el fin de incrementar la productividad de las tierras. Puede decirse que se trata de una Ley que reconoce las realidades existentes en el campo mexicano y que sus efectos serán necesariamente a mediano o largo plazos, los cuales para ser suficientes tendrían que ser complementados con legislaciones, para los demás sectores económicos, que propicien la absorción de la fuerza de trabajo que continuará proviniendo de la población rural y que a pesar de las acciones de fomento que se derivan de la LFA, no encontrará cabal ocupación en el sector agropecuario.

Esta legislación requiere revisarse --  
nuevamente, pero dentro del contexto de la econo--  
mía política general, pues permite incongruencias  
como la siguiente: en el trópico húmedo existen mi-  
llones de hectáreas de tierras aptas para la agri-  
cultura dedicadas a la ganadería extensiva, con ín-  
dices de agostadero que permiten el sostenimiento -  
de una, o dos y, en muchos casos, más cabezas de -  
ganado mayor (bovinos) por hectárea. En estas zo-  
nas hay predios de 250, 500, 1 000 o más hectáreas  
constituidos al amparo de la Ley\* y muchos otros -  
al margen de la misma.

\* Se considera como pequeña propiedad ganadera "La  
superficie que no exceda de la necesaria para --  
mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor  
....." ( Ley Federal de Reforma Agraria, --  
Art. 249 ).

Para efectos prácticos e ilustrativos conviene suponer la existencia de predios de -- 250 hectáreas con índice de agostadero de 2:1 - ( 2 cabezas de ganado mayor por una hectárea )\*

Si éstas tierras se transforman al -- riego, por efecto de la Ley Federal de Aguas -- publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1972 - los predios tendrían que fraccionarse en unidades cuyo tamaño máximo no debe exceder de 20 hectáreas. Ante esta perspectiva los ganaderos de estas regiones obstaculizan los proyectos de irrigación que se les plantean.

Como variaciones al tema es necesario - mencionar que en esas mismas zonas existen plantaciones cafetaleras y de diversos frutales que tienen hasta 300 hectáreas ( de temporal ) y -- que por lo tanto están dentro de la Ley \*\*

\* También se emplea el término coeficiente de agostadero que para la misma relación se -- expresaría 2/1 o bien 200%

\*\* Secretaría de la Reforma Agraria, La Legislación Agraria en México 1914-1979, Ley Federal de Reforma Agraria, Capítulo octavo, Artículo 249. México, 1979. Pag. 194

El que los ganaderos, cafetaleros y - otros propietarios de tierras ( que sean aptas para la siembra de granos y otros cultivos agrícolas de ciclo corto ) se resistan a emplearlas para producir granos, debe buscarse en las ventajas económicas que actualmente tienen con esas explotaciones, y con menor insistencia en las -- consideraciones subjetivas de los individuos, como puede apreciarse en el cuadro 42 ).

En efecto, mientras un ganadero en un predio de temporal de 250 hectáreas de la costa del estado de Chiapas, puede engordar dos novillos al año en cada hectárea, que le proporcionan una utilidad de 8 800 pesos, si las dedicara a maíz y obtuviera el rendimiento medio nacional, únicamente tendría como utilidad 1 386 pesos por hectárea, con el agravante de que sólo tendría derecho a poseer 200 hectáreas según la Ley Federal de Reforma Agraria.\*

\* Op. Cit. Artículo 249, fracción I Artículo -- 250, Págs. 193 y 195.

Aún más, si por efecto de la construcción de obras de infraestructura se hiciera el -- predio de riego, entonces dicha superficie se reduciría a 20 hectáreas, y aunque los rendimientos se elevarían dos o tres veces, no generarían utilidades suficientes para compararse con las que se obtienen en 250 hectáreas con fines ganaderos.

De ninguna manera se pretende con estos comentarios cuestionar el espíritu de la Reforma Agraria, antes al contrario. Este tipo de reflexiones tiende a ilustrar los aspectos tal como se dan en la práctica y mostrar las incongruencias -- que hacen controvertible la Ley que rige su aplicación. Sin duda es del mayor interés nacional -- que las tierras aptas para el cultivo de granos -- se dediquen a producir maíz, pero la misma Ley, en combinación con las circunstancias económicas obra en contra.

Consecuentemente, para ampliar la frontera agrícola a costa de las áreas ganaderas, - -

se tiene que modificar la Ley o las condiciones económicas o ambas simultáneamente. Hacerlo de otra manera es ir contra la legislación agraria vigente.

COMPARACION DE LAS UTILIDADES ECONOMICAS POR HECTAREA PARA DIVERSOS TI  
POS DE EXPLOTACION EN 1978.

Pesos corrientes

	Rendimiento físico anual por hectárea	Precio medio rural	Rendimiento económico	Costo de producción	Utilidad
Bovinos de engordá <u>1/</u>	2 cabezas	11 600 \$/Cab.	23 200	14 400	8 800
Café <u>2/</u>	630 Kg.	54 \$/Kg.	34 000	7 675**	26 225
Maíz <u>3/</u>	1 519 Kg.	2 900 \$/Ton.	4 405	3 019	1 386.
Naranja <u>4/</u>	11 272 Kg.	2 500 \$/Ton.	28 180	16 744	11 436

1. Datos estimados en función del índice de agostadero y de los precios vigentes en Chiapas. Los costos corresponden a una explotación de 250 hectáreas con 500 cabezas en la costa del estado de Chiapas e incluyen la adquisición del becerro al destete, gastos médicos, medicinas y mantenimiento de la pradera.  
FUENTE: Investigación directa del M.V.Z. Baltazar Mendoza Parra.
2. Datos estimados con base en los promedios nacionales de un año. Los costos de producción corresponden a los años de producción plena y no incluyen las inversiones para el establecimiento del cultivo.  
FUENTE: SARH; Dirección General de Economía Agrícola, Información agropecuaria 1978, México -- 1978. Los costos se estimaron con información del INMECAFE.
3. Datos promedios nacionales de ese año.  
FUENTE: Cuadro 21.
4. FUENTE: Coordinación General del Sistema Nacional de Información, S.R.P.: Agenda Estadística 1978, México 1979. Págs. 124 y 125. Los costos se estimaron con información directa de los productores de la zona naranjera del municipio de Tlapacoyan, Ver. recibida por el M.V.Z. Baltazar Mendoza Parra.

4. ASPECTOS POLITICOS.

El análisis expuesto y las recomendaciones que se han planteado son típicamente de carácter económico. No se puede garantizar a priori que su implantación resuelva los problemas económicos de los campesinos; sin embargo, dado que se identifican con certeza razonable las causas de fondo de la situación actual, se espera que al contrarrestarlas dejen de surtir sus nocivos efectos y la economía agrícola evolucione hacia la estructuración de una agricultura no solo autosuficiente sino poderosa, acorde con la situación actual que vive el país tanto en lo interno como en lo externo.

La implantación de las medidas económicas que se proponen tienen profundos efectos políticos, puesto que impactan a los diversos grupos sociales, que integran la sociedad mexicana, en la esencia misma de su estructura, la disponibilidad de riqueza y su utilización.



Nunca ha sido fácil implantar medidas que al beneficiar a un grupo social, afecten los intereses de otro u otros. Este es el caso actual. Al buscar el beneficio de los campesinos tendrán que lesionarse los intereses de los grupos que no lo son, particularmente -- los de las ciudades. Pero vale la pena reflexionar de qué manera y en qué medida serían afectados unos y beneficiados otros.

Un ejemplo, que ilustra las condicio-- nes medias de la mayoría de la población campesina, puede servir al propósito. Un campesino -- del altiplano mexicano que posee tres hectáres -- de temporal, con precipitaciones inferiores a -- 800 milímetros al año, con periodos de cultivo -- que pocas veces pueden ser mayores de cuatro meses por lo tardío de las lluvias y lo temprano -- de las heladas, con suelo poco fértil, cultivado con yunta, etc., aún cuando pueda disponer de -- crédito y otros insumos a precios subsidiados -- por efecto de programas gubernamentales, difícilmente podrá lograr un rendimiento superior al -- medio nacional de 1 500 kilogramos por hectárea.

Con base en los datos contenidos en los cuadros de apoyo del capítulo IV de la primera parte, se puede calcular el valor de su producción: poco más de 20 mil pesos en sus tres hectáreas, considerando el precio de garantía en vigor de 4 450 pesos por tonelada, y de sus costos de producción: 16 mil pesos aproximadamente. La diferencia no alcanza para que sobreviva una familia, pues equivale a poco más de 10 pesos diarios. El hecho de que existan familias campesinas en estas condiciones - como lo ha demostrado el SAM - indica que tienen otros ingresos, probablemente no monetarios o que sus deficiencias alimenticias son muy graves.

Más adelante se sugerirán una serie de ideas para planificar la producción agrícola buscando el mayor beneficio posible de cada tipo de campesinos, por ahora únicamente se pretende abundar sobre las consecuencias que sobrevendrían si campesinos como los del ejemplo, modificaran al alza sus ingresos.

Con base en lo expuesto en la primera parte puede afirmarse que el precio de garantía ha hecho perder capacidad adquisitiva a lo que se obtiene por cada tonelada de maíz, por lo que si se quisiera devolver al nivel de 1960, el precio debería ser actualmente del orden de 5 686 pesos por tonelada. Esto significaría 1 236 pesos más por cada tonelada.

En el ejemplo, representaría un ingreso adicional para el campesino de 3 700 pesos, el cual elevaría su utilidad anual a 7 700 pesos y su disponibilidad diaria pasaría de poco más de 10 pesos a 21 pesos. Este ingreso no llevará a niveles de bienestar como los que se desean para él, y a los que tiene derecho, pero al menos lo coloca en una situación menos desesperanzadora.

Sin embargo, un incremento de esta naturaleza se convierte en una suma gigantesca para la CONASUPO, puesto que se vería obligada a pagar más de 3 700 millones de pesos adi-

cionales a los que ahora paga por 3 millones de toneladas de maíz.

Cuando se emplean estos cálculos en el análisis, se explica porqué algunas personas argumentan que el costo global es muy grande para generar un beneficio muy pequeño. Se explica, pero no totalmente, puesto que si bien parece -- pequeño el beneficio individual, la verdad es -- que representa una duplicación del ingreso diario del campesino.

Además ese "pequeño beneficio" al escatimársele al campesino durante tantos años ha -- hecho posible la fortuna de industriales, comerciantes y financieros radicados en las ciudades, puesto que los campesinos han transferido, tan -- solo por concepto de maíz, cerca de 60 mil millones -- a precios corrientes de cada año -- en los últimos 20 años a otros sectores económicos. (Cuadro 43 )

Aquí es donde se requieren acciones -- políticas de gran fuerza para devolver a sus generadores originales, los campesinos, el valor --

de la riqueza transferida. No se pretende por ahora hacer los cálculos correspondientes a -- todos los cultivos, sino tan solo ilustrar los hechos reales y fundamentar así las medidas -- políticas que se vayan planteando.

Resulta por lo expuesto a lo largo de este trabajo, que los beneficiados con la política agrícola - que incluye como esencial la de los precios de garantía - seguida durante las últimas cuatro décadas, han sido finalmente los grupos enriquecidos de las ciudades. ¿Cómo hacer que estos grupos devuelvan a los campesinos lo que les pertenece y que aquéllos han usufructuado?. Esta es la tarea política del tiempo presente.

Inicialmente, es absolutamente indispensable evitar que artificialmente se contraponga el interés de los obreros y de la clase media de las ciudades a las reivindicaciones -- de los campesinos. La claridad en la concepción de los problemas de la producción agropecuaria -

y del abasto a la población citadina, es lo único que puede evitar la manipulación de la información que tiende a distorsionar la realidad. Los obreros y en general la clase trabajadora no son los que deben sufragar el costo de las reivindicaciones campesinas.

Las reivindicaciones campesinas solo podrán lograrse mediante una estrategia política global. El SAM constituye un esfuerzo inicial muy valioso y valeroso. Reforzar al SAM parece no solo un camino conveniente ---- por el grado de avance - sino susceptible de convertirse en el eje de la evolución pacífica del sistema actual, hacia mejores condiciones de vida de la mayoría de la población.

Esa estrategia debe reunir como uno de sus mecanismos más eficaces no solo la búsqueda del incremento de la productividad agrícola - que es más bien la resultante social y tecnológica de una economía ordenada - sino - la transferencia de recursos dosificados de -

otros sectores al sector agropecuario, para -  
hacer posible generalizar la adopción de los  
avances tecnológicos, básicos para incremen -  
tar - ahora sí - la productividad.

Esta transferencia requiere de deci  
siones políticas sin las cuales no es posible  
llevarla a cabo. Las más importantes de estas  
decisiones no se circunscriben al ámbito del  
sector agropecuario. Por ejemplo, no es sufi  
ciente con legislar sobre planificación agro  
pecuaria y forestal, sin legislar sobre plani  
ficación de todos los sectores de la economía;  
se persiste en la idea de que lo básico es  
el agropecuario pero para el beneficio mayor -  
de los demás sectores económicos.

Una decisión política que se requie  
re previamente a los esfuerzos de planificación  
agropecuaria y general, es legislar sobre las  
proporciones del presupuesto de la Federación  
que deben corresponder a cada sector de la e  
conomía. Desde ahora se apunta que como lo bá  
sico es transferir recursos al agropecuario -

los criterios para la integración del presupuesto, deberían ser, en cuanto a los egresos, que se distribuyan en función de la población que de ellos dependa más una sobretasa por menor desarrollo relativo. Esto acrecentaría la riqueza productiva en el sector en su conjunto.

Sin embargo, no es suficiente con destinar cantidades crecientes y altas de la inversión pública al campo, a la inversa de lo ocurrido en los últimos 40 años, es necesario también propiciar que con los recursos disponibles cada familia campesina tenga los ingresos suficientes para evitar su migración a las ciudades. Esto está en función de las características y tamaño de los predios, de las condiciones socio culturales del campesino y del cultivo o cultivos que se elijan. Aquí es donde puede intervenir la planificación, a condición de que propicie en general que en los predios más pequeños se realicen cultivos con mayor densidad económica y a la inversa en los más grandes.

Para evitar el incremento de la tasa -



de inflación no basta con mantener artificialmente bajos los precios de los productos alimenticios de origen agrícola. De hecho, al aportar únicamente el 5% del PNB, el impacto de un alza generalizada de los precios medios rurales de los principales cultivos alimenticios, no debe impactar al índice general más allá de fracciones de esa proporción, pues los aumentos nunca o casi nunca duplicarían un nivel dado. Son -- las repercusiones en cadena las que sí impactan fuertemente al índice, pero no debiera cargar el agropecuario con " culpas " que corresponden a otros sectores.

La ampliación de la capacidad de recepción de CONASUPO de productos agrícolas y la organización de los campesinos para comercializar sus productos, lo más cercanamente del consumidor, evitará esas repercusiones en cadena.

La estrategia política global que se plantea solamente puede lograr la eficiencia - necesaria si es apoyada y conducida por los -- sectores políticos del país. El eje secretaría de Gobernación - PRI - Procuraduría General de la República y sus organizaciones afines no so lamente debieran conocer y apoyar esa estrategia, sino que debieran diseñar medidas e ins - trumentar acciones políticas para su promoción y supervisión de su ejecución.

La reestructuración socioeconómica -- que se plantea, modificaría las relaciones de poder entre los grupos de la población y esos cambios no solamente deben conocerse sino, de manera fundamental, debieran propiciarse den - tro de una estrategia de acción cuidadosamente diseñada y mejor conducida. Esto no lo puede - hacer el área técnico-económica de la adminis - tración pública; puede contribuir a ello, pero no responsabilizarse plenamente; es el área po lítica la que tiene las atribuciones y el en - trenamiento requeridos.

|

La puesta en marcha del SAM, no obstante que por ahora plantea únicamente la ampliación de apoyos institucionales, permite el afloramiento de problemas y obstáculos para su implantación. La misma burocracia que debe realizar las diversas acciones no está totalmente convencida de su validez - como se ejemplificará más adelante -, pues conlleva un cambio en la concepción de los problemas agropecuarios.

Ante esta situación la responsabilidad del área política se acrecienta y se convierte en determinante para realizar modificaciones más profundas, las cuales requerirán en muchas ocasiones de movilizar masas de campesinos, obreros y demás trabajadores de las ciudades, para poder romper los obstáculos que -- inicialmente está planteando la propia burocracia, pero que más adelante serán de intereses más poderosos o sea de los grupos que resulten afectados o que se piense que pueden resultar afectados por las reivindicaciones campesinas.

## APORTACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ AL DESARROLLO INDUSTRIAL 1960 - 1980 .

Pesos corrientes

Año	Producción miles ton.	Precio de garantía \$/ton.	Valor de la producción millones \$	Precio corriente equivalente al de garantía de 1960 *	Valor de la producción millones \$	Diferencia millones \$
	1	2	3 = 1 x 2	4	5 = 1 x 4	6 = 5 - 3
1960	5 420	800	4 336	800	4 336	
1961	6 246	800	4 997	827	5 165	168
1962	6 337	800	5 070	852	5 399	329
1963	6 870	940	6 458	878	6 032	- 426
1964	8 454	940	7 947	928	7 845	- 102
1965	8 936	940	8 400	950	8 489	89
1966	9 271	940	8 715	987	9 150	435
1967	8 603	940	8 087	1 016	8 741	654
1968	9 062	940	8 518	1 040	9 424	906
1969	8 411	940	7 906	1 081	9 092	1 186
1970	8 879	940	8 346	1 130	10 033	1 687
1971	9 786	940	9 199	1 180	11 547	2 348
1972	9 223	940	8 670	1 246	11 492	2 822
1973	8 609	940	8 092	1 400	12 053	3 961
1974	7 847	1 500	11 771	1 736	13 622	1 851
1975	8 449	1 750	14 786	2 026	17 118	2 332
1976	8 017	1 900	15 232	2 465	19 762	4 530
1977	10 024	2 900	29 070	3 255	32 628	3 558
1978	10 909	2 900	31 636	3 822	41 694	10 058
1979	8 752	3 480	30 457	4 586	40 137	9 680
1980	11 080	4 450	49 306	5 686	63 000	13 694
<b>S U M A:</b>	<b>179 185</b>		<b>286 999</b>		<b>346 759</b>	<b>59 760</b>

\* Actualizado mediante el índice implícito del PIB.

FUENTE: Cuadros 1 y 25 y Banco de México: Información Económica. Producto Interno Bruto y Gasto, Cuaderno 1960 - 1977 . México 1978.

5. ASPECTOS PRACTICOS

Las decisiones políticas que se han comentado, requerirán para llevarse a la práctica - de ser instrumentadas cuidadosamente y, en un me--dio burocrático como el mexicano, deberán ser tratadas de manera tal que sean ejecutadas con la - atingencia del caso.

La burocracia en cuestión solo realiza su trabajo con agilidad y eficiencia, bajo dos -- circunstancias: cuando por hacerlo de esa manera - recibe ingresos adicionales o cuando recibe fuer- tes presiones de parte de los interesados, pre - ferentemente a través de algún funcionario encum- brado. Es justo señalar que no todos los miembros de la burocracia se comportan de esa manera, pero sí la mayoría de los funcionarios medios que tie - nen la responsabilidad de instrumentar las deci-- siones y que pueden demorar los procedimientos y lo que es peor distorsionarlos en su provecho -- personal.

Ante esta situación es imprescindible desarrollar, paralelamente a las acciones econó--

micas, una serie de acciones de política práctica que eviten los obstáculos mencionados. Estas son de diversos tipos y tendrían que responder a los casos que las generan. Unos ejemplos permiten su ilustración y la necesidad de implantar correctivos.

Cuando se hace un llamamiento a las instituciones oficiales para traducir en cantidades concretas el apoyo adicional a los campesinos, como una promoción inicial y directa del SAM, en el seno de una de las encargadas de proporcionar apoyo crediticio surgieron dos corrientes de opinión, la de avanzada que propugnaba por acrecentar el apoyo inmediatamente a la siembra de maíz y frijol durante el ciclo de primavera-verano de 1980 y la tradicionalista que se oponía a ello, aduciendo principalmente lo complicado y extemporáneo que resultaba en ese momento modificar los planes de operaciones y la abundancia de las comunicaciones que al respecto tendrían que girarse .

Sin dejar de considerar que podrían tener buena dosis de razón respecto a la extemporaneidad, no la tenían tanto respecto a la reela -- boración, ya que si bien es cierto que es un asunto complicado el procedimiento para elaborar los mencionados planes de operaciones, no es menos -- cierto que eso ocurre porque muchos de los cálculos se hacen "manualmente" en lugar de emplear - programas de cómputo electrónico.

Aunque el obstáculo visible fue el procedimiento de cálculo, en la realidad oculta una razón de fondo, el temor a que un plan de operaciones más amplio para maíz no tuviera perspectivas de cumplirse ni a los niveles tradicionales, en buena medida por las limitaciones que imponen las normas de operación las que fueron señaladas ampliamente en el capítulo V, inciso 2, de la -- primera parte, señalándose incluso algunas posibles soluciones.

Otro aspecto que conviene comentar se refiere al sentir de los campesinos de áreas tem-

poraleras más o menos erráticas. Sin dejar de reconocer que una reducción de sus costos de producción siempre es útil, lo cual está siendo propiciado por los subsidios a algunos servicios e insumos para el maíz y frijol, es --- opinión generalizada entre ellos que sería -- más provechoso si se les pudiera proporcionar agua para regar sus cultivos. Ante esto se aduce que cada vez resulta más caro incorporar nuevas áreas al riego y que en promedio rebasa los 50 mil pesos por hectárea, porque el aprovechamiento de las principales corrientes ya - se ha hecho.

Sin desconocer que esto es así, como lo afirma la SARH en su Plan Nacional Hidráulico, es también verdad que se desaprovecha el -- 70% del agua de lluvia que se recibe, con el -- agravante de la pérdida del suelo por efecto - de la erosión.\*

\* Mendoza Medina, Roberto. Asociación Política Nacional Melchor Ocampo: Primer informe anual de actividades dirigido al Partido Revolucionario Institucional con información basada en las aportaciones de los profesionales miembros. México. marzo 20 de 1980. Pag. 3.



Sobre esto último vale la pena apuntar un hecho: construir y equipar un pozo profundo cuesta alrededor de 1.5 millones de pesos y en el mejor de los casos sirve para irrigar entre 60 y 90 hectáreas. Este costo se eleva con los trabajos de conducción de agua y de nivelación de la zona de riego y claro está de los estudios previos.

Aquí solo se desea hacer referencia a un hecho notorio a primera vista : la perforación por sí sola, cuando la realiza una empresa particular bajo contrato, le cuesta al gobierno federal alrededor de 800 mil pesos . Pero ésta se efectúa en muchas ocasiones con máquinas perforadoras no solo obsoletas, sino amortizadas totalmente y cuyo valor comercial -- puede ser inferior incluso a la cantidad mencionada. Estas máquinas pueden hacer 2 ó más perforaciones al año y sólo requieren de un operador de planta y dos ayudantes eventuales -- que regularmente se reclutan en las zonas de trabajo.

Posiblemente haya pocas máquinas perforadoras para hacer pozos y esas estén en unas cuantas empresas, pero el interés de los campesinos debería estar por encima de estas circunstancias.

Otro ejemplo ilustrativo es el que se refiere a la asistencia técnica, en lo que respecta a las personas encargadas de llevarla a cabo. La adscripción de los extensionistas a las zonas comprendidas dentro de las unidades de los distritos de temporal, con residencia obligatoria en ellas, propicia una atención más pronta y un mejor conocimiento de las características de cada una de ellas y de los campesinos que las habitan.

Sin embargo, la calidad de ella mejora muy lentamente, básicamente por fallas en el apoyo administrativo. Es toda una odisea la que vive un extensionista de nuevo ingreso antes de estar en condiciones de proporcionar sus servicios a los campesinos correspondientes, situa -

ción que en ocasiones se prolonga indefinidamente y que afecta, en algunos casos de manera irreversible, la mentalidad de estos profesionales.

En efecto, en la mayoría de las veces no se toma en cuenta ni la preparación académica específica ni las inclinaciones de los nuevos contratados para su designación a algún lugar del país. Apenas si se les proporciona a gran prisa un panorama general de su objetivo y se les envía a la representación estatal que a juicio de los --funcionarios centrales requiere un mayor apoyo. -- Al llegar, el funcionario estatal que jefatura este subprograma, les indica su zona y adscripción y los envía hacia allá, regularmente en compañía y en el vehículo de otro extensionista que radi--que en esa zona o en sus cercanías. Este se encarga de poner al corriente al nuevo miembro.

Hasta aquí todo parece al menos consecuente, el problema se presenta debido a que un --recién contratado no recibe sueldo, viáticos, --

pasajes, vehículo, etc., de inmediato, sino - hasta pasado un tiempo considerable que en el mejor de los casos es de tres meses. En estas condiciones, cuando la familia carece de recursos para solventar sus gastos de instalación y alimentación - como ocurre en la mayoría de -- los casos - el extensionista tiene que buscar el apoyo de personas que apenas acaba de conocer y no siempre lo obtiene. Consecuentemente sobrevivir se convierte en su principal ocupación inicial. Es regularmente el compañero que recibe el encargo de orientarlo quien de su peculio le ayuda a resolver sus problemas.

Simultaneamente se le presentan otros problemas. Para desarrollar su trabajo requiere forzosamente de un vehículo, cuando no le asignan uno propiedad del gobierno federal le ofrecen la opción de renta de uno propio. Pero para adquirirlo requiere tener al menos lo del ----- " enganche ", esto obliga a esperar su primer pago - regularmente acumulado - para destinarlo a ese objeto. Consecuentemente transcurren algunos meses antes de contar con los medios para realizar su cometido.

Finalmente es práctica común que se les escamoteen los recursos necesarios para adquirir o disponer de elementos y equipos de apoyo, que les permitan proporcionar la asistencia con mayor eficiencia.

La capacitación intensiva previa y su actualización, la constitución de un fondo para solventar los gastos de instalación y el manejo ágil y correcto de las cantidades presupuestadas para cada persona, son medidas correctivas que se requieren con urgencia. Al último punto mencionado puede contribuir de manera importante, tomar la decisión de dar a conocer a los interesados lo que le corresponde a cada persona en cada ciclo presupuestal.

Valgan estos ejemplos como una muestra de los aspectos prácticos que frenan la instrumentación ágil de las mejores intenciones y que son susceptibles de corregirse con medidas internas de las instituciones. Su identificación exhaustiva es una tarea que deberá realizarse con urgencia a la par que la adopción de las medidas correctivas correspondientes.

6. PROPUESTA DE PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

El análisis realizado a lo largo del presente trabajo, señala la necesidad de planificar las actividades productivas de los campesinos productores de maíz, dentro de un paquete de acciones que contribuyan a la obtención de las mayores ganancias posibles, al dedicarse a producir el grano. De hecho esto sería lo mismo que debería ocurrir en cada uno de los demás cultivos.

La desigual distribución de la tierra y los demás recursos económicos para la producción agrícola, hará que los ingresos de los campesinos sean desiguales también. Sin embargo, por ahora, el primer paso que se propone es que se disponga lo necesario para igualar, por lo menos, la utilidad por hectárea de los cultivos básicos competitivos. De esta manera se detendrá la expansión del sorgo en detrimento del maíz.

Enseguida tendría que precisarse, y darse a conocer a toda la población, particularmente

a los campesinos, cuales son las zonas aptas y prioritarias para la producción de maíz. En esas zonas el apoyo a los campesinos, que decidieran cultivar el grano, debería ser considerablemente más grande por parte del gobierno, que a los que decidieran dedicar sus tierras a otros cultivos. La determinación de tales zonas ha sido realizada por diversas dependencias de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y bastaría adoptar una de ellas o amalgamarlas.\*

Respecto a las zonas no aptas para ese cultivo, tendrían que señalarse cuales son los más adecuados, los cuales deberían ofrecer perspectivas de utilidades por lo menos iguales a las del maíz, para evitar que los campesinos sembraran éste. A fin de impedir que a pesar de la promoción y otros estímulos, el campesino de estas zonas lo siembre para autoconsumirlo, tendrían que tomarse las medidas necesarias para garantizar su abasto

\* Las dependencias son el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y las direcciones generales de Distritos y Unidades de Temporal, de Agricultura y de Economía Agrícola.

en todas las comunidades comprendidas, preferentemente - aquí sí - a precios subsidiados. El apoyo a los campesinos que siembren los cultivos aptos para estas zonas, debería ser a semejanza del que reciban los productores de maíz - de las zonas aptas para esto.

Ahora bien, en ambos casos será indispensable garantizar las utilidades por hectárea que se determinen y éstas dependerán básicamente del nivel de precios del producto, puesto -- que se partiría de niveles de costos promedios. Junto con el nivel de precios adecuado irían -- una serie de medidas tendientes a facilitar su comercialización. Aquí, el papel que tendría -- que jugar la CONASUPO sería esencial,

Efectivamente, esta institución tendría que evolucionar no solo para garantizar el abasto rural, de maíz básicamente, en las zonas no aptas para este grano -- el de las ciudades ya lo hace -- sino fundamentalmente para garantizar el acopio de por lo menos la mitad de la produc



ción que se comercialice en todas las zonas aptas, a los precios adecuados.

El papel en las zonas no aptas para maíz - además de garantizar el abasto del grano mencionado - tendría que ser el de acopiador de una cantidad de la producción local de los cultivos aptos, a los precios adecuados, lo suficientemente importante para garantizar la obtención de las utilidades por hectárea señaladas, en los términos descritos líneas arriba.

Si la CONASUPO acopia las cantidades necesarias de la producción nacional, para garantizar las utilidades por hectárea mencionadas, estará desarrollando el papel que le corresponde como organismo emanado de un gobierno revolucionario, cuyo objetivo es el beneficio social de los grupos mayoritarios de la población del país. Contribuirá así a mejorar los ingresos de los campesinos y no a comprimirlos como actualmente lo hace según se describió en el capítulo IV de la primera parte de este trabajo.

Cuando realice con eficiencia estas -- funciones, para beneficiar a los campesinos, se convertirá en el organismo más importante para - hacer posible un proceso de planificación agrícola adecuado y la realización cabal de los planes de producción. Estos inicialmente serían prioritarios para los cultivos alimenticios.

Al encontrarse en estas condiciones se se ría posible incluso seguir subsidiando el desarrollo industrial, si así resultara aconsejable, con base en las utilidades petroleras, pero ya - no con el sacrificio permanente de los campesinos.

Los avances tecnológicos, que al contar con excedentes económicos fueran introduciendo - los campesinos, servirían para incrementar sus - utilidades por hectárea, tanto al aumentar su -- productividad física como al ser posible reducir la proporción que representen los costos dentro del valor de cada una de las toneladas producidas. En estos incrementos se sustentaría el au-

mento de la producción nacional que se requerirá en el futuro para ir de acuerdo con la demanda.

Los datos concretos correspondientes a cada uno de los aspectos señalados no se incluyen aquí, porque muchos de ellos no se han investigado total o parcialmente, además de que tienen una validez temporal. En cambio, se subraya lo que se refiere a las ideas básicas para estructurar una planeación que contenga todo lo necesario. Por esta razón también, aunque se puede disponer de ellos, no se incluyen las estimaciones de cobertura que deberían alcanzar los principales programas gubernamentales de apoyo.

Lo que sí es conveniente incluir con el carácter de ejemplo, es una tabla que ilustra de qué magnitud debieran de ser las utilidades por hectárea como promedio nacional, para que los campesinos prefieran optar por el cultivo de maíz en las zonas aptas para éste.

En el cuadro 44, puede apreciarse -

que mientras en 1960 la utilidad por hectárea que percibían los campesinos al dedicarla a sorgo era más del doble que dedicándola a maíz, en 1980 se espera que sea cerca de cuatro veces mayor. En comparación con el frijol, las de éste eran inferiores en 18% y para 1980 se espera que sean superiores en 26%.

Debe señalarse que el frijol no es propiamente un sustituto en las condiciones prevalentes, sino que se opta por él cuando ya no es posible sembrar maíz por lo avanzado del año, regularmente a causa de retrasos en las lluvias. El sorgo en cambio sí lo es, de hecho lo prefieren los campesinos porque como se vé en el cuadro 44 es más rentable.

Para invertir la tendencia actual, sería necesario que las utilidades por hectárea dedicada a maíz fueran superiores a las que se obtienen al sembrarla de sorgo. La magnitud en que debieran ser superiores sería objeto de investigaciones de campo, pues deben compensar las dificultades que ofrece el cultivo de maíz en ---

comparación con el sorgo y de manera principal - los problemas para su comercialización en relación con las facilidades para vender el sorgo.

Así, se concluye que las utilidades medias nacionales por hectárea que podrían atraer a los campesinos que actualmente producen sorgo, debieran haber sido en 1980 superiores a --- 5 078 pesos corrientes. Como las utilidades en frijol tendrían que estar en equilibrio con las de maíz, para evitar que la propensión hacia éste redujera el área frijolera, sus utilidades deberían seguir siendo superiores en el 26% mencionado a las correspondientes a maíz. La reducción de la producción de sorgo tendría que ser compensada inicialmente con importaciones, ya que es más fácil de conseguir en el mercado internacional.

Además, existen cultivos forrajeros -- susceptibles de sustituir al sorgo en la alimentación animal, como el mismo maíz, pero forrajero, que se logra bien en zonas poco aptas para -

maíz grano del altiplano, puesto que requiere menos tiempo para estar en condiciones de cortarse y ensilarse, con lo que queda a salvo de las heladas tempranas.

Junto con la mayor probabilidad de lograrse, ofrece mejores rendimientos económicos - por hectárea. Mientras que de maíz grano únicamente en años excepcionalmente favorables la productividad por hectárea, cuando mucho, se acerca al promedio nacional de 1 529 kg/ha. - cuyo va - lor a precio de garantía vigente sería de 6 304 pesos - de forraje pueden obtenerse 40 toneladas ( con 40 mil plantas por hectárea ) . Conside - rando que cada tonelada de forraje ensilado al - canza un valor de 600 pesos y que la merma en el silo es del 5% aproximadamente, el rendimiento - económico sería de alrededor de 23 mil pesos . - Los costos son similares en ambos casos y del or - den de 5 482 pesos por hectárea ( Cuadro 21 ) . - Así, la utilidad por hectárea de maíz grano es - de sólo 1 322 pesos mientras que en maíz forraje - ro es de 17 500 pesos. Al transformarse en car-

ne, este último, la utilidad final del campesino se multiplica.

Esta posibilidad y muchas otras para las que los investigadores agrícolas nacionales disponen de información suficiente y que algunos productores han experimentado, así como las "tecnologías campesinas"\*, ofrecen opciones económicas y sociales susceptibles de ser más ventajosas para los campesinos, aunque no para las grandes empresas productoras de alimentos balanceados para el ganado. Su análisis económico comparativo es una tarea urgente para fundamentar los programas de expansión en las zonas idóneas.

Las modificaciones en los patrones de cultivo ocurren lentamente en el medio rural mexicano. Algunos productores responden más rápi-

\*Desarrolladas por los propios campesinos con base en las observaciones hechas por generaciones de ellos y que tienden a optimizar el uso de los recursos de que disponen en función de sus necesidades, no solo alimentarias, sino de carácter familiar más amplias, como la de disponer de leña, forraje, etc.

damente que otros a los incentivos económicos -- que ofrece el mercado. Sin embargo, en el media no plazo la mayoría tiende a actuar con criterio económico. Este reconocimiento es esencial para el proceso de planificación agropecuaria. Mientras se continde con la práctica de preparar únicamente planes para el ciclo agrícola siguiente poco podrá lograrse.

Los planes de producción agrícola no sólo deben reflejar las intenciones de los campesinos, sino que deben contener los fundamentos económicos para - en condiciones normales - ga - rantizar determinado nivel de utilidad por hectárea.

A mediano plazo la planificación agrícola tendría que incluir las especificaciones co -- rrespondientes a cada tipo de campesinos, estratificados en función de los recursos de que dispongan, tanto económicos como de conocimientos tecnológicos para cada una de las zonas agrícolas del país; tipificados a su vez según su aptitud para producir maíz, mientras el problema principal de insuficiencia sea en este cultivo.



Andando el tiempo debería establecerse con gran precisión la aptitud óptima ecológica y económica de cada zona agrícola y ganadera del país . Con esta base podrían instrumentarse -- los programas de apoyo gubernamentales para propiciar que el ingreso que perciban las familias campesinas menos afortunadas, sea de tal naturaleza que evite su migración hacia las ciudades.

Este es el principal asunto a atender en el largo plazo, por lo que los objetivos específicos de los planes de producción agrícola deberían establecerse, en primera instancia, para satisfacer las necesidades de los campesinos más empobrecidos. Para el efecto tendrían que señalarse metas asequibles de niveles de bienestar para ellos, de la productividad económica - de cada grupo y de la producción consecuente.

Por supuesto, tendrían que indicarse los precios a que se esperaría vender - a nivel de zona productora se especificarían los detalles de los canales de comercialización y los demás necesarios - y el monto del suministro de

insumos y servicios, así como las jornadas de -- mano de obra, maquinaria y otros factores de la producción, que se requerirían para lograr efectivamente tales metas.

Así, los planes agrícolas tendrían la sustancia de que ahora carecen, puesto que estarían orientados al mejoramiento del bienestar de los campesinos, lo cual no nada más dependería de la consecución de ciertas metas de producción global, sino de la obtención de ingresos de determinada magnitud por parte de cada una de las familias campesinas participantes,

Cuadro 44.

EVOLUCION DE LAS UTILIDADES MEDIAS NACIONALES POR HECTAREA DE  
 MAIZ Y SUS PRINCIPALES CULTIVOS SUSTITUTOS .  
 Pesos corrientes y constantes de 1960 .

	Frijol		Maíz		Sorgo	
	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes
1960	266	266	314	314	676	676
1960/69	310	288	344	319	650	615
1965/69	281	226	241	190	641	504
1970/74	695	405	321	190	1 051	619
1975/79	1 311	350	932	217	3 086	857
1979	2 106	367	1 250	218	2 857	498
1980	1 797	253	1 322	186	5 078	714

FUENTE: Cifras calculadas a partir de los rendimientos por hectárea valorizados al precio de garantía correspondiente, menos los costos de producción. Los resultados se deflactaron con el índice implícito del PIB. Los datos empleados son los oficiales publicados por la SARH, CONASUPO, ANAGSA y Banco de México respectivamente.

CONCLUSIONES:

El análisis realizado en el presente trabajo - permite concluir que la insuficiencia en la producción de maíz, es una consecuencia de la inequitativa distribución de la riqueza y del ingreso que prevalece en el país. Esto ha ocurrido en demérito principal de los - campesinos que producen el grano, pero también de los productores de cultivos alimenticios básicos y en general del sector agropecuario y forestal.

Esta situación se presenta por la sobreprotección económica y política que el sistema le ha proporcionado al sector industrial, comercial y financiero durante las últimas cuatro décadas, lo que ha propi--ciado la concentración excesiva de la riqueza en reducido número de personas regularmente avecindadas en - las ciudades.

El pilar fundamental de esa sobreprotección, - que indudablemente ha propiciado el desarrollo indus--trial, ha sido el esfuerzo del campesino productor de alimentos, al cual se le ha obligado a suministrarlos

baratos a los consumidores de las ciudades.

Cuando la expansión de la superficie cosechada se detuvo, al disminuir el reparto agrario, y la producción de alimentos dejó de crecer al ritmo de las necesidades, se pudieron mantener bajos los precios de los alimentos, particularmente del maíz, vía las importaciones masivas y su abastecimiento a los distribuidores urbanos, a precios incluso inferiores a los de garantía.

Así, las reducidas utilidades de los productores de maíz se redujeron aún más, en comparación con la situación prevaleciente en 1960, ya que por efecto de la inflación el precio de garantía actual resulta inferior en términos constantes al de aquél año; y, porque además sus costos de producción por hectárea que en 1960 representaban el 60% del rendimiento económico, también por hectárea, ahora representan el 81%.

El resultado inmediato es que prefieren reducir la superficie que destinaban a este cultivo, cam-

biándolo por sorgo o incluso rentar, vender o abandonar la tierra. En efecto, el promedio anual de la superficie cosechada de maíz entre los quinquenios -- 1965/69 y 1875/79 se ha reducido en alrededor de 900 mil hectáreas y la de los 9 cultivos básicos en medio millón.

El resultado es el estancamiento generalizado de los niveles de vida de la población dependiente -- del sector agropecuario y de su poder adquisitivo, lo que ha traído como consecuencia la limitación del mercado interno de los productos industriales finales.

Esta limitación del mercado interno y la imposibilidad de acceder al exterior , por razones de calidad y precio no competitivo y otras de tipo cambiario, impiden la obtención de economías de escala a la industria, la cual puede sostener sus niveles de utilidades, aún cuando tenga costos comparativamente elevados, gracias a contar con un mercado interno cautivo.

El proceso inflacionario generado por la so-

breprotección a la industria, eleva los costos de producción de ésta, la cual para mantener sus ganancias -- eleva continuamente sus precios, prácticamente sin cortapisas, dado que no tiene competencia. Los incrementos de precios de los productos industriales sí influyen de terminantemente en el índice general de precios, dada su gran proporción dentro del PIB, no así la de los productos agrícolas que no constituyen más del 5% del mismo.

Si se continúa protegiendo excesivamente a la - industria - sobre todo a la grande y con varios lustros de creada - y por lo tanto tienen que mantenerse bajos los precios de los alimentos para evitar aumentos en -- los salarios, será necesario continuar realizando importaciones de granos y venderlos a precios menores o similares a los de garantía de los productos agrícolas. -- Al comprimirse éstos en términos constantes, se reducirán aún más las utilidades por hectárea y consecuentemente el área cosechada tanto de maíz como de los demás cultivos básicos y por lo tanto tendrán que realizarse mayores importaciones.

Con ser grave esta perspectiva, el riesgo mayor

consiste en que la mayoría de la población dependiente del sector agropecuario, comprimirá aún más su poder adquisitivo y sus niveles de vida. Lo primero -- está evitando la expansión del mercado interno de -- los bienes y servicios que producen los demás sectores económicos, particularmente los artículos industriales de consumo final, lo segundo generará esta-- llidos sociales que pondrán en peligro el sistema -- creado con base en pacto social establecido por la -- Constitución de 1917.

Los esfuerzos gubernamentales que se están -- haciendo para reactivar la agricultura - típicamente por medio del SAM - no son suficientes para crear un sector agropecuario poderoso, que es lo que el país necesita, puesto que concentran su acción en la reducción de los costos de producción. Los beneficios que pueden obtenerse, con ser importantes para los campesinos individualmente considerados, no serán lo bas-- tante grandes para generar los excedentes económicos requeridos para adquirir la tecnología necesaria, que es lo fundamental - en las condiciones actuales - para aumentar la productividad y llevar la producción a los niveles deseados.



Se necesita transferir recursos realmente grandes - en consonancia con la magnitud de la población rural - hacia el sector agropecuario; pero además debe hacerse con gran celeridad, como lo reconocen los estudiosos del sector, el gobierno e incluso los mismos industriales. La forma más sencilla y eficaz para hacerlo es mejorando, sustancialmente las relaciones de intercambio entre el agropecuario y los demás sectores económicos, sin descuidar por supuesto el fomento de la productividad.

Para poder llevar esto a la práctica se sugieren una serie de ideas, a las que ha conducido el análisis realizado en el presente trabajo, y que podrían ser de alguna utilidad en la búsqueda de las soluciones de uno de los más graves problemas que confronta el país actualmente.

**RECOMENDACIONES :**

En la tarea de fortalecer económicamente al sector agropecuario, comenzando con los campesinos - que produzcan maíz, tienen que manejarse cuidadosamente varios aspectos y señalar con claridad las acciones a seguir, sus implicaciones y la manera de sortearlas. Para el efecto se requiere:

1. Elevar sustancialmente los precios de garantía de los productos alimenticios básicos, cuidando que las utilidades por hectárea en maíz sean -- superiores a las que se obtengan en el sorgo.
2. Realizar las importaciones de maíz, y otros granos, que se estime necesarios para evitar escasez pero proporcionarlas a los distribuidores a precios superiores a los de garantía que se establezcan, a fin de obligar a éstos a adquirir la producción nacional a los nuevos precios.
3. Ampliar la capacidad de recepción de CONASUPO y

dotarla de mayor agilidad, para que adquiriera toda la producción nacional que le sea ofrecida; a fin de evitar que los campesinos le entreguen - granos con impurezas, se sugiere estimular -con premios económicos - la calidad, en lugar de castigar la falta de la misma, como hasta ahora.

4. A fin de evitar que los campesinos de zonas no aptas para el cultivo de maíz, dediquen sus tierras a este grano, se requerirá estimular la -- producción de cultivos más idóneos cuyas utilidades sean similares a las del maíz. Esta misma idea es aplicable para los predios - de zonas aptas para ese cultivo o no - cuyo tamaño haga incosteable su explotación, aún a los nuevos precios; se cuenta ya con cultivos alternos y -- con la tecnología necesaria.
  
5. La probable reducción de la producción de sorgo deberá contrarrestarse con la producción de forrajes, pastos, yuca, etc. para los cuales ya se cuenta con la tecnología apropiada y cuyas ventajas económicas en zonas poco aptas para el maíz

los hacen sustitutos con ventaja. En última -- instancia es mejor importar sorgo que maíz, mientras se racionaliza el patrón nacional de cultivos.

6. Como esta transferencia de recursos tiene un costo económico, éste tiene que ser pagado por los sectores de la población que más se han beneficiado con lo bajo de los precios de los alimentos; - esto es, por los grandes industriales, comerciantes y financieros. Para evitar que el alza de - los precios de los alimentos sea transferido a -- las clases populares de las ciudades, los salarios de éstas tendrán que elevarse concomitantemente sin que repercutan en los precios de los - productos finales
  
7. Como lo anterior incidirá en los ingresos de los sectores pudientes de las ciudades, tendrá que - obtenerse su colaboración esgrimiendo los argu--mentos económicos y políticos necesarios.

8. El principal argumento económico lo constituye - el hecho - probado con éxito en la Europa de la postguerra, en Japón y en otros países - de que el fortalecimiento económico del sector agropecuario, vía altos precios para sus productos, repercute favorablemente en el desarrollo industrial, pues amplía el mercado interno al aumentar la demanda efectiva de bienes industriales - y otros servicios. Un mercado interno más amplio genera economías de escala, que permiten mantener estables los precios sin abatir las utilidades.
  
9. El principal argumento político será la posibilidad de mejorar el sistema actual, pues si bien es cierto que el costo que tienen que pagar los sectores más enriquecidos, puede ser alto - y - cuya medición constituye una tarea urgente a realizar - el costo de no hacerlo puede ser más alto aún: perderlo todo.
  
10. El fortalecimiento económico del sector agropecuario necesariamente acrecentará su influencia en la toma de decisiones políticas, pero además

esto último es condición para garantizar que ese fortalecimiento se efectúe en los renglones y magnitudes necesarias, por lo que será necesario tomar las medidas políticas indispensables para que los representantes de la población rural queden comprometidos a fondo en esta empresa del mayor interés nacional.

## B I B L I O G R A F I A

Banco de México: La Distribución del Ingreso en México. Encuesta sobre los Ingresos y Gastos de las Familias -- 1968. 1a. Ed. FCE. México. México 1974.

Banco de México: Información Económica, PIB y Gasto - Cuaderno 1960-1977. México, 1978.

Banco de México: Informes anuales de 1970 y 1978. México 1971 y 1979.

Banco Nacional de México: Examen de la Situación Económica de México. México, febrero, 1978.

Brauer, Oscar: La Tecnología y la Ciencia en el Desarrollo de la Agricultura (En "Diagnóstico de las Ciencias Agrícolas en México"). Edit. CENAPRO. México 1968.

Bravo Jiménez, Manuel; Bruno, Gerardo; del Castillo, Arturo y otros: El Perfil de México en 1980. Agricultura y ganadería, urbanización, recursos marinos y energé

ticos, industria siderúrgica, automotriz y electrónica, -  
transporte y telecomunicación, turismo, educación, proble  
ma habitacional. Vol. 2, 7a. edición. Siglo XXI. México  
1978.

Centro de Investigaciones Agrarias (Sergio Reyes Osorio y -  
otros): Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México.  
FCE. México 1974.

Centro Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Ru-  
ral , A. C.: Impacto del Crédito Oficial en la Producción  
y Productividad de Maíz. México, noviembre de 1980.

Comisión Coordinadora del Trabajo en el Campo del Estado  
de Guerrero y Agrocomplect: Estudio de Factibilidad del -  
Complejo Agroindustrial "Valles de Iguala". 8 volúmenes -  
Iguala, Gro. marzo de 1979.

Conasupo: Monografía del Maíz. México, marzo de 1978.

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos: Ley Fe  
deral de Reforma Agraria. Diario Oficial del 16 de abril de  
1971 y Ley de Fomento Agropecuario. Diario Oficial del - -



2 de enero de 1981. México.

Congreso Nacional de Población: Política Demográfica - Regional, Objetivos y Metas. 1978-1982. México, 1979.

Córdova, Polibio: Aplicaciones Econométricas. Dirección General de Economía Agrícola, Secretaría de Agricultura y Ganadería. México, D. F., 1974.

Córdova, Polibio: Sugerencias sobre Aplicación del Análisis Econométrico de Distribución de Ingresos en Política Económica. México, D. F., 1974.

Dirección General de Economía Agrícola, SARH: El Consumo - de Maíz en México de 1940 a 1976 y Proyecciones para 1977 a 1982. Econotecnia Agrícola No. 6 México, junio de 1977.

Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Principales Cultivos de Primavera-Verano. Estructura Tecnológica. - Costos de producción. México, D. F., enero de 1977.

Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Consumos -

Aparentes de Productos Agropecuarios para los años de --  
1925 a 1978. Econotecnia Agrícola. México, septiembre de  
1979.

Dirección General de Economía Agrícola, SARH: Indicadores  
del Sector Agropecuario. México 1980.

Dirección General de Estadística, SIC: Censos agrícolas-  
ganaderos y ejidales. México, varios años.

Dirección General de Planeación, SARH: Estadística Básica  
para la Planeación Agropecuaria y Forestal. México 1979.

Eckstein, Salomón: El Ejido Colectivo en México. FCE. -  
México, 1966.

Eckstein, Salomón: El Marco Macroeconómico del Problema --  
Agrario Mexicano. Ed. CDIA. México 1968

Esteva, Gustavo: ¿ Y si los Campesinos Existen? Revista  
del Banco Nacional de Comercio Exterior. México, junio de  
1978.

Flores de la Peña, Horacio: Los Obstáculos al Desarrollo Económico. FCE. México 1975.

Flores de la Peña, Horacio: Teoría y Práctica del Desarrollo. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

Flores, Edmundo: Vieja Revolución, Nuevos Problemas. Ed. -- Joaquín Mortíz. México, 1970.

Gómez Cobo, Juan: Antecedentes Históricos de la Estadística Agrícola en México. Revista Econotecnia Agrícola, DGEA. -- México, mayo de 1975, No. 5.

Gómez Oliver, Luis: Crisis Agrícola, Crisis de los Campesinos. Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior. México, junio de 1978.

Ibarra, David; Navarrete, Ifigenia; Solís, Leopoldo y Urquidí, Víctor: El perfil de México en 1980. La economía y la población, el sistema financiero, la distribución del ingreso. - Vol. 1. 10 ed. Siglo XXI. México, 1979.

Martínez Medina, Lorenzo: La Tecnología Agrícola en el Desa

rollo Rural de México. México, 1978.

Navarrete, Ifigenia M; Tirado de Ruiz; Puente Leyva; Orive Alva; Guzmán Ferrer y Villareal Cárdenas: Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. 1a. Ed. FCE. México, 1971.

Pereira, Gonzalo: El Reparto Agrario y la Producción de -- Alimentos. Uno más Uno. México, D. F., agosto 7 de 1978.

Pereira, Villanueva y Otros: Análisis Económico del Cul-- tivo del Maíz en México, en el Ciclo de Primavera-Verano. Econotecnia Agrícola, Dirección General de Economía Agrícola, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. México, D. F., febrero 1977. Vol. 1 No. 2.

Saenz Quiroga, Eladio: Matemáticas para Economistas. FCE. México, 2a. reimpresión, 1977.

Sandoval, Roberto y Tenorio, Francisco: Costos de produc-- ción y Precios de Garantía de Seis Cultivos Agrícolas Básicos del Ciclo Primavera-Verano 1965-1976. Tesis profesional. México, mayo de 1980.

SARH: Plan Agropecuario y Forestal, 1979. México 1979 y -  
Programa Nacional Agropecuario y Forestal 1980 y su Compa-  
rativo con los Resultados del año de 1979. México, 1980.

Secretaría de Agricultura y Ganadería: Evaluación del Pro-  
grama de Producción de Maíz. México, D. F., noviembre de  
1976.

Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Bóletín In--  
formativo 1. México, D. F., diciembre de 1978.

Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Cuaderno de -  
Información Oportuna del Sector Agropecuario y Forestal. -  
México, D. F. 1979.

Secretaría Técnica del Gabinete Agropecuario: Información -  
Básica para la Toma de Decisiones en el Sector Agrícola. -  
México, D. F. 1979.

Serra Morett, Manuel: Diccionario Económico de Nuestro Tiem-  
po. Ed. Mundo Atlántico. Buenos Aires, Argentina, 1944.

Sistema Alimentario Mexicano: Primer Planteamiento de Metas

de Consumo y Estrategia de Producción de Alimentos Básicos -  
para 1980- 82. Oficina de Asesores del C. Presidente de la  
República. México, marzo de 1980.

Varios autores: Diccionario Marxista de Economía Política.  
Ediciones de Cultura Popular México, 1979.